

Próximas citas:

Granada, sede del XIV Congreso de Especialistas en Animales de Compañía
2 y 3 de noviembre

Sevilla, sede del XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina
16 y 17 de noviembre

Andalucía Veterinaria

Fidel Astudillo, renueva como presidente del Consejo
Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Campaña "Los Veterinarios y el Bienestar Animal:
INSEPARABLES"

Convocado el IV Concurso de Fotografía
"Veterinarios en Acción" del Consejo Andaluz de
Colegios Oficiales de Veterinarios

Conclusiones científicas del II Congreso Andaluz
de Salud Pública Veterinaria celebrado en
Cádiz



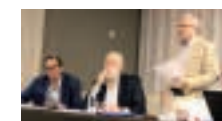
2018
ABRIL - JUNIO



SUMARIO

ACTUALIDAD ABRIL - JUNIO 2018

Fecha de edición: julio 2018



4 | CACV

Fidel Astudillo, renueva como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios



6 | CACV

La Junta Interterritorial abordó el proyecto VetFutures Europe para la estandarización del sistema veterinario



6 | CACV

El Consejo felicitó al nuevo Rector de la Universidad de Córdoba



7 | CACV

Nuevo decreto sobre la transmisión electrónica de las recetas veterinarias de antibióticos: preguntas y respuestas



82 | Comunicaciones y pósteres XIII Congreso Andaluz de Veterinarios. Especialistas en Animales de Compañía



90 | Comunicaciones y pósteres XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina



28 | Almería

Abierto el plazo de inscripción y de envío de comunicaciones para el Congreso Nacional e Iberoamericano de Historia de la Veterinaria



34 | Cádiz

El Puerta del Mar y el Colegio de Veterinarios de Cádiz acuerdan el desarrollo del 'programa solidario de visitas animales a centros hospitalarios'



38 | Córdoba

La epilepsia canina a examen



43 | Granada

Convenio Novotech



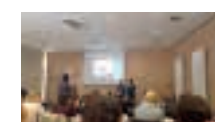
51 | Huelva

Reunión con el SEPRONA



54 | Jaén

Programa de formación empresarial de Centros Veterinarios



60 | Málaga

El encuentro veterinario Costa del Sol celebra su sexta convocatoria



64 | Sevilla

Curso de Actualización en Tuberculosis Bovina

Secciones

- 3 Editorial del presidente
- 4 Actualidad CACV
- 28 Actualidad Colegios
- 76 Otros organismos
- 82 Artículos
- 104 Directorio

ESTAMOS
CON USTED
DURANTE SU BAJA
LABORAL

Siéntase seguro en situaciones adversas

LE ASEGURAMOS EN CASO DE QUE TENGA
UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD.

Con el nuevo Seguro de Baja Laboral, A.M.A. proporciona a sus mutualistas una cantidad económica* para compensar la falta de ingresos durante la baja laboral.

COBERTURAS BÁSICAS:

- ✓ INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENFERMEDAD
- ✓ INCAPACIDAD TEMPORAL POR ACCIDENTE



www.amaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síganos en      

y en nuestra APP 

A.M.A. SEVILLA (Progreso)
Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva)
Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

(*) La cantidad económica diaria queda previamente fijada en las condiciones de la póliza. Indemnización según baremo

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.700 ejemplares.
Distribución gratuita.



LOS VETERINARIOS Y EL BIENESTAR ANIMAL

INSEPARABLES

Los **VETERINARIOS SOMOS LOS GARANTES DE LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL** en la clínica veterinaria, en las explotaciones ganaderas y en el medio ambiente.

Su Salud, **BIENESTAR y PROTECCIÓN**, nuestro compromiso



Editorial

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios estamos orgullosos de poder presentar los nuevos retos que se hemos adquirido en los últimos meses, los que se están creando actualmente y los que están por llegar, sin duda, desafíos imprescindibles para los más de 4.300 veterinarios colegiados andaluces.

Con la confianza renovada gracias al apoyo de todas las Juntas Colegiales de Andalucía tras muchos años de mandato y con la fuerza de los resultados obtenidos, hemos centrado nuestras fuerzas en la salud pública, la protección y el bienestar animal a través de varias acciones de índole superior.

Hablamos en primer lugar de nuestro más inmediato e importante reto: la campaña de concienciación bajo el slogan "Los veterinarios y el Bienestar Animal, inseparables", donde se reivindica una legislación adecuada en materia de bienestar y maltrato animal para poder adaptar a nuestro ordenamiento jurídico la normativa europea, sobre todo en tipificación de las conductas infractoras.

Igualmente, en esta campaña reclamamos fervientemente el protagonismo de los veterinarios como garantes de la protección y bienestar animal, que pasa por la imprescindible presencia del veterinario en la inspección y control en las nuevas leyes de bienestar animal, así como la necesidad de buenos peritos veterinarios, únicos profesionales con la cualificación adecuada para poder tramitar correctamente los casos de maltrato animal.

La campaña masiva de concienciación estará durante todo el verano en la televisión pública autonómica, plataformas de televisión a la carta, internet y redes sociales.

Por otro lado, los próximos congresos que repiten edición este 2018. Sin duda, uno de nuestros mayores orgullos es seguir al pie en el XIV Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, que tendrá su celebración en Granada los días 2 y 3 de noviembre con un interesante programa científico y ponentes de primer nivel.

Otro encuentro que no vamos a dejar pasar es el que reúne a los veterinarios especialistas en equino en Sevilla, en el Palacio de Congresos, el próximo mes de noviembre también, pero los días 16 y 17 para celebrar juntos el XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina.

Finalmente, dar la visibilidad a la apertura inminente de nuestra nueva web del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, donde tanto el veterinario en la explotación ganadera, como el especialista en animales de compañía o equinos, el que trabaja en conservación de la fauna en entornos silvestres o el veterinario en Salud Pública, todos tendrán su espacio en esta nueva web.

La misión principal de este espacio virtual es ofrecer un mejor servicio a todos los veterinarios de Andalucía y mejorar la comunicación, la transparencia, el intercambio de información, de ideas y de inquietudes con este Consejo y con sus Colegios provinciales, además de ser una fuente de información de la profesión veterinaria, del nuestro trabajo diario y el compromiso de los veterinarios con la sociedad andaluza.

“ Hemos centrado nuestras fuerzas en la salud pública, la protección y el bienestar animal ”



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios



Fidel Astudillo, junto con Ignacio Oroquieta y Fernando Caballos en la elección de cargos.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios ha proclamado el pasado 26 de mayo en Cádiz, por cuatro años más, al presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro, como presidente del órgano de coordinación de los ocho Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía.

El proceso electoral del Consejo andaluz concluía con la confirmación también del vicepresidente y el secretario, que seguirán siendo Ignacio Oroquieta Menéndez y Fernando Caballos Rufino, actuales presidente y vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, respectivamente.

Astudillo, agradeció el apoyo recibido de los miembros de las Juntas Colegiales de Andalucía, quienes le ratificaron por aclamación, y presentó las líneas de trabajo para los próximos cuatro años en defensa de los intereses de los más de 4.300 veterinarios colegiados andaluces, que va a seguir, entre otras cuestiones, en la línea de reclamar la regulación de los

centros veterinarios y la reforma de la ley de protección animal de Andalucía, que incluya aspectos no regulados de la profesión, para lo que el Consejo ha mantenido recientemente reuniones con los cinco grupos políticos en el Parlamento andaluz.

También se centrará en el desarrollo pleno de la plataforma de receta electrónica veterinaria, Recevet, la primera de España que lleva actualmente más de 250.000 recetas expedidas y firmadas online, y anunció el desarrollo de un sistema interno de notificación y certificación electrónica, así como continuar mejorando el Registro Andaluz de Identificación Animal (www.raia.es) que, al igual que la receta electrónica, es gestionado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios por encomienda de la Junta de Andalucía, y que en la actualidad tiene contabilizados 2,8 millones de animales de compañía y équidos.

Igualmente, Astudillo manifestó su intención de seguir avanzando en la lucha contra el

Fidel Astudillo, renueva como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

La elección a cargos coincidió con la Asamblea General ordinaria del CACV en la que se aprobó por unanimidad la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio 2017

intrusismo en veterinaria, así como por la injusticia que supone la aplicación del tipo de IVA al 21% para las actuaciones en clínicas de animales de compañía, única profesión sanitaria que está gravada con ese tipo. Entre la agenda para los próximos años destaca también la reclamación al Sistema Sanitario Público del reconocimiento de especialidades veterinarias o el acceso de la titulación veterinaria como profesores en Enseñanzas Medias y Formación Profesional.

Por último, el Consejo manteniendo su compromiso con la formación y la especialización de los veterinarios, y como novedad, tiene ya casi ultimada una nueva plataforma de formación online. Además, y como viene siendo habitual, está en marcha la organización del XIV Congreso andaluz de Animales de Compañía que se celebrará en noviembre en Granada, que se espera que acudan más de 800 veterinarios de toda España y numerosas casas comerciales, y en el que se tratarán aspectos del máximo interés técnico-científico para los profesionales veterinarios dedicados a la clínica de animales de compañía, así como la del XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que se celebra durante el Salón Internacional del Caballo en Sevilla. También se prepara ya el próximo Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, cuya segunda edición se ha celebrado en Cádiz, con un gran nivel de participación y gran calidad de ponentes y contenidos.

La elección a cargos coincidió con la Asamblea General ordinaria del CACV en la que se aprobó por unanimidad la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio 2017 presentada por el vicepresidente y responsable económico, Ignacio Oroquieta. Previamente, el presidente expuso el informe de gestión y la memoria de actividades de 2017.



Ponencia de Fidel Astudillo



La Junta Interterritorial abordó el proyecto VetFutures Europe para la estandarización del sistema veterinario



Reunión de la Junta Interterritorial de Consejos Autonómicos

Barcelona acogió la reunión de la Junta Interterritorial de Consejos Autonómicos que tuvo lugar en la propia sede del Colegio de Barcelona, aprovechando el arranque del Congreso Mundial de Veterinaria que comenzó el 6 de mayo.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, acompañado del vicepresidente, Ignacio Oroquieta, acudió en representación de los colegios andaluces para analizar con el resto de representantes de las organizaciones de España, los debates y retos a los que se enfrentará el sector en los próximos meses.

El Consejo felicitó al nuevo Rector de la Universidad de Córdoba



El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba a cátedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Córdoba, Antonio Arenas, trasladaron el pasado mes de mayo su felicitación por su reelección como rector de la Universidad de Córdoba a José Carlos Gómez Villamandos y mostraron su satisfacción porque un doctor en veterinaria siga dirigiendo la comunidad universitaria cordobesa, precisamente en la ciudad donde se encuentra la única Facultad de Veterinaria de Andalucía cuyos estudios tienen una tradición casi bicentennial.

Astudillo expresó su felicitación al nuevo rector al que le deseó "suerte y éxito" así como a todo el colectivo de veterinarios por la reelección de Villamandos, a quien pidió su "máxima implicación en asuntos relacionados con la profesión como convenios de colaboración en formación continuada de postgrado, convenios para la realización de estudios científicos, coordinación para orientación de campo y demanda de profesionales y formación de los futuros profesionales así como organización de eventos veterinarios".

Astudillo consideró que es una "gran noticia para nuestro sector seguir contando con un veterinario en un puesto de tanta relevancia

veterinaria?; ¿qué acontecimientos pueden afectar a la profesión a la hora de alcanzar los objetivos?; ¿qué pasos hay que dar para alcanzarlos?, etc.

Con todo ello se continúa el camino hacia la estandarización del sistema veterinario, no solo a nivel nacional sino también comunitario, con la intención de conseguir un modelo para toda la Unión Europea. De tal manera, el presidente de FVE acercó a los allí presentes, a una realidad más global con la que se puede vislumbrar cuáles serán las tendencias y la dirección del sector.

institucional para que defienda en Andalucía los intereses de una profesión sanitaria de tanta relevancia social y al mismo tiempo tan desconocida y para reforzar cada día más y mejor calidad en la enseñanza universitaria de las Ciencias Veterinarias".

Nuevo decreto sobre la transmisión electrónica de las recetas veterinarias de antibióticos: preguntas y respuestas

Con el nuevo Real Decreto 191/2018 del 6 de abril, por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, y se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería, nos encontramos con un apoyo importante para luchar contra el abuso de antibióticos en animales productores de alimentos para el consumo humano. Una estrategia basada en el enfoque de "una única salud" (One Health) que engloba salud humana, sanidad animal y medio ambiente, con la que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios está comprometido y por la que, adelantándose a lo que iba a venir, ya ha venido dando pasos decididos con el desarrollo de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica veterinaria que se ha creado en España. Pero ¿cómo nos afecta este decreto y qué debemos tener en cuenta?

Lo fundamental del contenido de dicha norma se contiene en su artículo 3. En él se establece la obligación de comunicar a la Administración competente las prescripciones de antibióticos que realicen a animales productores de alimentos:

- La comunicación se realizará por medios electrónicos a una base de datos de la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en que radique la explotación a la que se destina el medicamento o el pienso medicamentoso.

- Dicha comunicación que tendrá periodicidad mensual, estará referida a las prescripciones, tanto ordinarias como excepcionales, de medicamentos y piensos medicamentosos que contengan antibióticos.

- Se referirá tanto a antibióticos prescritos para aplicación o administración directa por el veterinario, como los que lo sean bajo su responsabilidad, e incluyendo los casos de utilización de medicamentos procedentes del botiquín veterinario.

Aunque los piensos medicamentosos no están considerados medicamentos veterinarios, una vez aprobada la nueva normativa, que entrará en vigor el 2 de enero de 2019, los veterinarios de Sanidad Animal deberán realizar una prescripción para la elaboración de piensos con más de una premezcla medicamentosa en la que se especifique la cantidad para cada

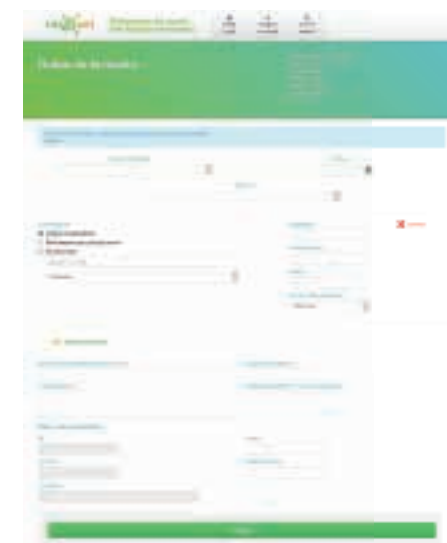
explotación. Además, este tipo de piensos no podrán almacenarse en stock y tampoco podrán pasar por centros de distribución autorizados sin dicha receta.

Sin embargo, según señala el nuevo documento actualizado sobre preguntas y respuestas de la Comisión Nacional de Coordinación en Materia de Alimentación Animal (CNCAA) dirigido a los operadores afectados por la normativa de piensos medicamentosos la elaboración de piensos que solo contengan una premezcla no tendrán que ser prescritos por un especialista necesariamente, no obstante, será de obligado cumplimiento que aparezca la información de receta en los albaranes de salida, así como la cantidad de producto que se queda en el almacén.

Otra de las cuestiones que aparecen en el nuevo R.D. es que los veterinarios serán responsables de valorar si las premezclas medicamentosas son compatibles, así como de modificar el tiempo de espera garantizando así que la asociación de las premezclas sea adecuada, cuidando también de que, una vez superado el tiempo de espera, no se superen los límites máximos de residuos establecidos para los productos obtenidos de los animales medicados.

La transmisión electrónica de las recetas veterinarias de antibióticos es un asunto que venía siendo objeto de preocupación para el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, como se ha demostrado a la hora de diseñar y poner en funcionamiento el sistema de recetas electrónicas veterinarias pionero en España, RECEVET, cuya misión, entre otras, es la de aumentar el control y la trazabilidad de los medicamentos. De hecho, como uno de los compromisos para contribuir al Plan Nacional frente a la Resistencia de Antibióticos, el Consejo ya se adelantó a la nueva normativa que ahora conocemos sobre transmisión electrónica de prescripción veterinaria de antibióticos y piensos medicamentosos e incorporó un módulo para que los veterinarios puedan hacer esa comunicación obligatoria mediante RECEVET, que se comunica directamente a la Administración competente.

Además, recientemente con la presentación del Libro de Tratamientos Veterinarios para los ganaderos el círculo se ha cerrado. Veterinarios, dispensadores y ahora ganaderos, están ya integrados en la plataforma de con la que hemos logrado dar un gran salto en la simplificación



administrativa, pero, sobre todo, en la contribución a la mejora de la percepción del papel activo del veterinario en el control del uso de los medicamentos en la Sanidad Animal.

La aportación que hacemos a los ganaderos, que obtienen a partir de ahora de forma sencilla y automática su libro de tratamientos a través de Recevet conectada a la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN), supone un avance exponencial en la gestión del historial de recetas veterinarias de su explotación, que abarca los últimos cinco años, ya que no hay que olvidar, ellos son los responsables últimos de la seguridad alimentaria de los animales que envían a la cadena alimentaria.

La preocupación por los alimentos seguros es cada vez más grande en la ciudadanía y ahí debemos estar los veterinarios, liderando la respuesta a una demanda que consiste en saber cómo se producen y si es correcto el uso que se hace los antimicrobianos en la Sanidad Animal.

FIDEL ASTUDILLO NAVARRO
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios





Reunión de seguimiento del Convenio con la EASP sobre formación en protección de la salud

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública han mantenido una reunión de seguimiento del convenio marco suscrito entre las dos entidades por el que, concretamente en 2017 se ofertaron a los colegiados veterinarios 4 cursos del Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS) de la Consejería de Salud y otros dos nuevos cursos en 2018.

A la reunión asistieron el presidente del Consejo, Fidel Astudillo Navarro, la directora gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Reyes Álvarez-Ossorio García de Soria con la presencia del presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Muñoz Collado y el asesor jurídico del Consejo, Antonio López.

Gracias a este convenio los colegiados veterinarios de ejercicio libre pueden acceder a formación acreditada por el Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía para el desarrollo de competencias que faciliten

el acceso a la función pública en el ámbito de la Protección de la Salud, permitiendo un desarrollo curricular en consonancia y concordancia con las demandas de la Administración Sanitaria, también para ejercer en empresas agroalimentarias.

Además, contempla importantes descuentos aplicados en las matrículas de la formación ofertada por la EASP siendo del

40%, 30% y 20% en Másteres, Diplomas y Cursos, respectivamente.

Una vez realizados y acreditados con el correspondiente título, se reintegrará el colegiado el 50% de la matrícula, bonificada el 25% por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el 25% restante por su Colegio.



López, Muñoz Collado, Alvarez-Ossorio y Astudillo.

Acto de graduación de los egresados de Veterinaria

El presidente del CACV Fidel Astudillo participó, el pasado 12 de mayo, en el acto académico de graduación de las titulaciones de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con la presencia del rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez y la decana de la Facultad de Veterinaria, Rosario Moyano Salvago, entre otros representantes de la facultad.



Egresados de Veterinaria

Ciudadanos apoyará la regulación de centros veterinarios y una nueva ley de Protección Animal

La ronda de contactos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con los grupos parlamentarios para solicitar apoyo a la reforma de la ley de protección animal y la regulación de centros veterinarios, ha finalizado con la reunión con el Grupo parlamentario con Ciudadanos.



López, Oroquieta, Alvas, Bosquet y Astudillo.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo y el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, junto con el asesor jurídico del Consejo, Antonio López, se reunieron el pasado mes de mayo con las parlamentarias María Isabel Albas Vives, y Marta Bosquet Aznar, miembros de las Comisiones de Salud y de Agricultura, respectivamente.

En el encuentro les trasladaron la situación en la que se encuentra la profesión veterinaria y la necesidad de reformar la Ley autonómica 11/2003 de Protección de los Animales, del 24 de noviembre, para que se regule definitivamente la adopción, la esterilización o el sacrificio de animales, entre otras cuestiones relacionadas con el bienestar de estos. Además, se les transmitió la necesidad de mejorar los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales, así como el control de las colonias de gatos, de palomas o de aves exóticas en las ciudades. También se les expuso la importancia y urgencia de regular de una manera específica los Centros Veterinarios en Andalucía.

Las representantes de la formación naranja mostraron su apoyo al Consejo para acometer las reformas señaladas "contando siempre con la opinión cualificada de los veterinarios", expresó Albas Vives.

También se solicitó el apoyo del grupo de Ciudadanos para la que se impulse la

redacción de un convenio colectivo en el que se combata la actual precariedad laboral, ya que "la veterinaria es la peor pagada de España en el terreno de la salud", según expresó Ignacio Oroquieta, quien también incidió en la necesidad de que los centros veterinarios formen parte del registro de

establecimientos sanitarios, ya que éstos también están integrados en la Salud Pública, de la que todos somos partícipes. Además, esta discriminación, penaliza al sector con un IVA del 21%, el único de la rama sanitaria al que se grava con este impuesto.

Camino real hacia una normativa de protección y de centros veterinarios

Esta ha sido la última reunión de una serie de encuentros que comenzó con representantes de Izquierda Unida y continuó con los del Partido Popular, PSOE y Podemos. Así, se cierra el acercamiento a los partidos políticos, con los que el CACV pretende comenzar un camino real en el que se consiga llenar el actual vacío en la normativa de protección animal y sobre la regulación de centros veterinarios en la comunidad andaluza, con el objetivo de garantizar la Salud Pública, al mismo tiempo que acabar con la precariedad y el intrusismo en la profesión.



**2/3 NOV.
GRANADA
2018**

XIV CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

**Especialistas en animales
de compañía**



I Jornada de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Los veterinarios reclaman implicación para aprobar una nueva ley de Protección y Bienestar Animal

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo y la consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, han inauguraron el pasado 22 de junio las I Jornadas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía a la que asistieron más de 150 responsables de Ayuntamientos o asociaciones, además de veterinarios, expertos y entidades colegiales de toda Andalucía.

Organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, en la Jornada se abordaron asuntos de gran interés social como las mutilaciones y los delitos de maltrato animal, la identificación para evitar las pérdidas y el abandono, o la adopción frente a la compra para lograr el sacrificio cero de animales de compañía.

También se habló sobre las normativas sobre protección de los animales de las distintas Comunidades Autónomas. Al respecto, el presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Andalucía, Fidel Astudillo, pidió la implicación de las administraciones y agentes políticos, sociales y económicos para elaborar una nueva ley de protección animal "para adaptarla a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal", que regule aspectos actualmente no contemplados como la adopción, la esterilización o el sacrificio 0. Astudillo señaló además que se deben mejorar los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales, así como el control de las colonias de gatos, de palomas o de aves exóticas en las ciudades.

Igualmente, puso de relieve el vacío normativo sobre la regulación de los centros veterinarios "que deja a estos establecimientos fuera del ámbito de vigilancia y control que normativamente corresponde ejercer a los Colegios Profesionales, en garantía de protección de los intereses de consumidores y usuarios" y reclamó el protagonismo de los veterinarios como garantes de la protección y bienestar animal por lo que, el Consejo ha lanzado durante los meses de verano una campaña de concienciación.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios constituyó hace dos años una Comisión de Bienestar Animal con carácter consultivo, que trabaja en la defensa y protección de los animales, siendo el primer Consejo colegial veterinario de España que puso en marcha un grupo de trabajo específico para esta materia.



Rosa Aguilar participó en la inauración de las I Jornadas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía



4 mesas redondas

La Jornada se desarrolló en cuatro mesas redondas. La primera, moderada por Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, abordó el “Bienestar animal y la tenencia responsable como un nuevo compromiso social”, con la intervención de Marta Amat, veterinaria experta en etología; Ana Catalán, Jefe de Servicio de Bienestar Animal en la Subdirección General de Productos Ganaderos de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y Carlos Rodríguez, veterinario, presentador del programa de radio “Como el perro y el gato” de Onda Cero que hablaron sobre asuntos de gran interés como las mutilaciones o la reproducción.

La segunda mesa abordó las “Conductas antijurídicas” como el abandono o las mutilaciones y el delito de maltrato animal recogido en el Código Penal, con ponentes como Javier Rufino Rus, fiscal Delegado de Medio Ambiente, David Gutiérrez González, Cabo 1º del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil y José Manuel Márquez Naranjo, funcionario Cuerpo Superior de Administradores Generales Junta de Andalucía, jefe del Departamento de Régimen Sancionador Delegación del Gobierno en Sevilla. En este caso estuvo moderada por María Teresa Caballero Marvizón, jefa de la Sección de Régimen Sancionador en la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Aspectos como la identificación, pérdidas y localización o la compra VS adopción hacia el sacrificio cero se trataron en la tercera mesa sobre “Tenencia responsable de animales de compañía” con la participación de Armando Solís, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias y de la Red Española de Identificación de Animales de compañía (REIAC), Pilar García García, jefa de la Sección de Sanidad Ambiental y Salud Pública del Ayuntamiento de Huelva y Antonio Arenas Casas, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. La mesa fue moderada por Ignacio Oroquieta Menéndez, vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La última sesión se dedicó a la “Normativa sobre protección de los animales” en la que se analizará la normativa de las distintas Comunidades Autónomas con la intervención de José María Pérez Monguió, doctor europeo en Derecho y profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz; Juan José Jiménez, asesor jurídico del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España y Felipe Vilas Herranz, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. La mesa en este caso, estuvo moderada por Fernando Caballos Rufino, secretario General del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



Campaña “Los Veterinarios y el Bienestar Animal: INSEPARABLES”

Toda la campaña en:
<http://comunicacion.colegiosveterinarios.es>

Los veterinarios presentan un conjunto de medidas para garantizar la protección y el bienestar animal

El presidente y el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, respectivamente, presentaron el pasado 28 de junio un conjunto de medidas para garantizar la protección y el bienestar animal. Entre ellas, han puesto en marcha una campaña de concienciación en televisión y redes sociales durante este verano con el slogan “Los veterinarios y el Bienestar Animal, inseparables”, y urgen a legislar en materia de bienestar y maltrato animal para poder adaptar a nuestro ordenamiento jurídico la normativa europea, sobre todo en la mejor tipificación de las conductas infractoras.

El presidente del Consejo detalló estas medidas que pasan porque el futuro desarrollo normativo recoja una mejor conceptualización de las diversas categorías de animales a los que se dirige, así como un más amplio desarrollo normativo de situaciones frecuentes como pérdidas, abandonos o adopción, así como una más profusa regulación de las conductas infractoras.

Para ello es necesario, -dijo Astudillo en la presentación-, informar y formar a los propietarios sobre la tenencia de animales: “la falta de una adecuada educación del animal puede desembocar en insatisfacción o infelicidad del animal, e incluso en el desarrollo de conductas agresivas que favorecen el abandono, de ahí que hayamos puesto en marcha una campaña de concienciación más intensiva en verano”.

Igualmente reclamó el protagonismo de los veterinarios como garantes de la protección y bienestar animal que pasa por la imprescindible presencia del veterinario en la inspección y control en las nuevas leyes de bienestar animal, como ya se ha



Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta



Astudillo y Oroquieta durante la presentación de la campaña



Visualiza el spot leyendo este QR



Fotos: Katy Gómez

INSEPARABLES

EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

El veterinario en la explotación ganadera juega un papel imprescindible para garantizar el BIENESTAR y la PROTECCIÓN ANIMAL, aportando sus conocimientos en medicina y sanidad animal; formando a los ganaderos y estableciendo programas sanitarios y de producción en beneficio de los animales y de la Salud Pública.

EN LA CLÍNICA VETERINARIA

El veterinario especialista en animales de compañía juega un papel esencial en su BIENESTAR y PROTECCIÓN. Por su formación científica, su conocimiento médico, su papel como educador en las buenas prácticas y en la propiedad responsable y por su convicción y vocación para proteger el bienestar de nuestros animales y la salud de toda la familia.

EN EL MEDIO AMBIENTE

El veterinario en el medio ambiente juega un papel fundamental para la conservación de la fauna, en la reproducción de especies en peligro de extinción, en la recuperación de animales heridos o enfermos y en la gestión y desarrollo sostenible de los ecosistemas.



Su Salud, BIENESTAR y PROTECCIÓN, nuestro compromiso

incluido en otras Comunidades Autónomas, así como la necesidad de buenos peritos veterinarios, únicos profesionales con la cualificación adecuada para poder tramitar correctamente los casos de maltrato animal. Además, señalaron que las denuncias sobre maltrato animal deben ser más precisas para no perder recursos destinadas a su vigilancia y control.

Otra de las medidas que se proponen, -no sólo para garantizar el bienestar animal sino también la Salud Pública-, es mejorar los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales, así como el control de las colonias de gatos, de palomas o de aves exóticas en las ciudades. “Si bien el sacrificio cero es el objetivo deseable por todos los implicados en materia de bienestar animal, si no se realizan las medidas correctamente, advierten, puede desembocar en un problema para los ayuntamientos, los veterinarios y los propios animales”, matizó el presidente de la Corporación colegial.

Por último, se recordó a los propietarios que la salud del animal está íntimamente ligada a su bienestar y por ello, es necesario el control veterinario periódico de nuestras mascotas.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, Fidel Astudillo, pidieron la implicación de las administraciones y agentes políticos, sociales y económicos para elaborar una nueva ley que garantice la protección “para adaptarla a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal”. Esta ley debe mejorar, -dijo-, la regulación de los aspectos señalados, como la adopción y la esterilización con el objetivo de llegar al sacrificio cero.

Instaron por ello a aprovechar la oportunidad de la reunión por primera vez del Consejo de Bienestar Animal convocado por la Junta de Andalucía, que se reunió el pasado día 4 de julio, “para dar un impulso definitivo al consenso en torno al bienestar

y la protección animal con el que los veterinarios estamos comprometidos”.

Los Colegios Veterinarios contaron para la elaboración de estas medidas, con la opinión de expertos veterinarios; representantes de la Administración nacional, autonómica y local, como el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente o las Consejerías de Justicia e Interior; Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); de la fiscalía de Medio Ambiente; Red Española de Identificación de Animales de Compañía, REIAC; de la Universidad de Córdoba y de Cádiz y asesores jurídicos y representantes de otros Colegios Veterinarios de España, reunidos en Sevilla la I Jornada de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía que fue inaugurada por la consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar.

La consejera de Justicia e Interior preside la constitución del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía

La finalidad de este órgano colegiado es promover la colaboración entre la Junta y los municipios y la participación de la sociedad en el bienestar animal

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, asistió el pasado 4 de julio, a la constitución del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía, en el que agradeció su integración y puesta en marcha, con la esperanza de que sea un órgano de debate y trabajo para sacar adelante la futura normativa de bienestar animal.

La consejera de Justicia e Interior, Rosa Aguilar presidió la reunión de constitución del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía, que nace como un órgano de asesoramiento, consulta y estudio en toda materia relacionada con la protección y el bienestar de las mascotas tal y como prevé la actual Ley de Protección de los Animales y se recoge en el Decreto por el que se acordó la creación del mismo.

La finalidad principal del Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía es promover la colaboración entre la Junta de Andalucía y los municipios andaluces, al confluir en esta materia las competencias de la Administración andaluza, sobre protección y bienestar de los animales, con la de los ayuntamientos sobre la gestión y disciplina de los animales de compañía y aquellos potencialmente peligrosos, así como de los respectivos registros municipales.

Igualmente, este órgano colegiado pretende posibilitar la participación de la sociedad en el diseño y desarrollo de una mejor y más eficaz gestión de las actuaciones en dicha materia. Por ello, los miembros que lo componen son representantes de diferentes sectores relacionados con los animales



Miembros del nuevo Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía



Acto de constitución presidido por la consejera de Justicia e Interior, Rosa Aguilar.

de compañía, quienes han coincidido en destaca la importancia de la constitución del Consejo.

De esta forma, tras la reunión que ha tenido lugar esta mañana en la sede de la Consejería de Justicia, este nuevo órgano colegiado ha quedado compuesto por la Presidencia, que ejerce la consejera Rosa Aguilar; dos vicepresidencias, que asumen el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta, Demetrio Pérez, y la alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada; y 17 vocalías, de las cuales cuatro corresponden a la Junta, siete a los ayuntamientos a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), dos a las asociaciones protectoras de animales, una al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, una a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, una a las asociaciones de criadores

de perros, y una a las asociaciones de los establecimientos de venta de animales de compañía.

El Consejo, además será el órgano que aborde la Ley de Bienestar de los Animales de Compañía que impulsará el Gobierno andaluz, cuyo borrador está en fase de estudio, y que vendrá a sustituir a la Ley de Protección de los Animales del año 2003.

En Andalucía, hay censados en la actualidad en el Registro Central de Animales de compañía un total de 2.864.182 mascotas, la mayoría de ellas perros (2.676.669). Asimismo, en 2017 se han incoado un total de 2.008 expedientes sancionadores en materia de animales de compañía; mientras que en el primer semestre del año el número de sanciones a propietarios incoadas ha sido de 1.579.



XIV Congreso Andaluz de Veterinarios
Granada, 2 y 3 de Noviembre 2018

Granada acoge en noviembre la XIV edición del Congreso Andaluz de Veterinarios especialistas en animales de compañía

Con el encanto de una ciudad pequeña y la grandeza de su historia y sus tesoros monumentales, Granada es la elegida para acoger la XIV edición del Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía. Dicha cita tendrá lugar los próximos 2 y 3 de noviembre del presente año 2018 en el Palacio de Congresos y Exposiciones, y estará protagonizada por los principales representantes del sector veterinario de Andalucía e invitados de renombre del ámbito nacional e internacional.

Además, este año se pondrá especial énfasis en temas como la medicina veterinaria en animales exóticos, la anestesiología, la medicina interna y la etología, entre otros temas relacionados con el gremio.

Entre los ponentes que participarán en el encuentro anual estarán Alfonso Moya y Antonio Rodríguez González, ambos especializados en veterinaria para nuevos animales de compañía de tipo exótico. Por su parte, nos acompañará María del Mar Granados, experta anestesióloga que nos acercará a las complejidades de dicha especialización. Además, para representar a la medicina interna, tendremos el honor de acudir a distintas ponencias en las que contaremos con la inestimable presencia de Michael E. Herrtage de la Universidad de Cambridge, así como con Ignacio Mesa, Juan Francisco Borrego y Ronald Van Noort del 'European College of Veterinary Internal Medicine'. Por otro lado, en la rama de la etología, nos acompañarán Daniel Ferreiro, Marta Amat y Rosana Álvarez.

Se trata de un evento que -gracias a la ubicación elegida, el entorno y la amplia posibilidad de hospedaje- se prevé multitudinario, acogiendo a un gran número de personas interesadas en la medicina animal, especialmente veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con la veterinaria.



2/3 NOV.
GRANADA
2018

XIV CONGRESO
ANDALUZ DE VETERINARIOS
Especialistas en animales de compañía



Programa

Viernes 2 Noviembre			
	Sala Machado/Picasso Etología, Exóticos, Medicina interna	Sala García Lorca Medicina interna	Sala Machca/Albéniz Anestesiología
9:00 - 10:00 h	Entrega de documentación		
10:00 - 11:00 h	Aproximación a la urolitiasis y el sedimento urinario en conejos y cobayas. Alfonso Moya Vázquez	Tratando a un paciente diabético inestable. Michael E. Herrtage M.A.	Factores de riesgo I.Dependientes del paciente. Gaspar Soler Aracil
11:00 - 11:30 h	Pausa café		
11:30 - 12:30 h	El celo en hurones: importancia y alternativas para su control. Alfonso Moya Vázquez	El páncreas exocrino. Ronald Van Noort	Factores de riesgo en anestesia II.No dependientes del paciente. Gaspar Soler Aracil
12:30 - 13:30 h	Bienestar animal en la clínica veterinaria. Marta Amat	Diagnóstico y tratamiento de tumores en hígado y páncreas. Juan Francisco Borrego	Herramientas en el diagnóstico del dolor en perros y gatos. José Ignacio Redondo
13:30 - 16:00 h	Almuerzo		
16:00 - 17:00 h	Infecciones del tracto urinario. Ignacio Mesa Sánchez	Aproximación al paciente con síntomas gastrointestinales. Ronald Van Noort	Avances en analgesia locorregional. Jose Ignacio Redondo
17:00 - 18:00 h	Diagnóstico por imagen en animales exóticos. Usos y aplicaciones. Antonio Rodríguez González	Neoplasias del tracto gastrointestinal en perros y gatos. Juan Francisco Borrego	Cómo puedo reconocer y tratar complicaciones cardiovasculares. MªMar Granados Machuca
18:00 - 18:30 h	Pausa café		
18:30 - 19:30 h	Casos clínicos relacionados con la obstetricia y reproducción en aves. Antonio Rodríguez González	Manejo de la proteinuria. Ignacio Mesa Sánchez	Cómo puedo tratar y reconocer complicaciones espiratorias. MªMar Granados Machuca
Sábado 3 Noviembre			
	Sala Machado/Picasso Etología, Exóticos, Medicina interna	Sala García Lorca Medicina interna	Sala Machca/Albéniz Anestesiología
9:00 - 10:00 h	Manejo de bajo estrés en la clínica veterinaria parte I. Rosana Álvarez Bueno	Linfoma intestinal felino. Nuevas clasificaciones y planes diagnósticos. Juan Francisco Borrego	Cómo puedo tratar y reconocer complicaciones postanestésicas. MªMar Granados Machuca
10:00 - 11:00 h	Trastornos de la conducta en gato por causa orgánica. Daniel Ferreiro Cases	Presente y futuro de la terapia en la enfermedad inflamatoria intestinal (IBD). Ronald Van Noort	La importancia de un buen manejo de vía aérea. Gaspar Soler Aracil
11:00 - 11:30 h	Pausa café		
11:30 - 12:30 h	Urolitiasis en gatos. Ignacio Mesa Sánchez	Diagnóstico del hiperadrenocorticismo canino. Michale E. Herrtage M.A.	Cómo se anestesia un paciente cardíopata. Casos clínicos. José Ignacio Redondo
12:30 - 13:30 h	Colangitis en gatos. Ignacio Mesa Sánchez	Tratamiento del hiperadrenocorticismo canino. Michale E. Herrtage M.A.	Puntos clave para mejorar el plano anestésico del paciente. MªMar Granados Machuca
13:30 - 16:00 h	Almuerzo		
16:00 - 17:00 h	Manejo de bajo estrés en la clínica veterinaria parte II. Rosana Álvarez Bueno	Aproximación diagnóstica al paciente con una masa adrenal. Tratamiento de los feocromocitomas y carcinomas adrenales. Juan Francisco Borrego	Manejo anestésico en pacientes con patología intratorácica o de la pared costal. Casos clínicos. Gaspar Soler Aracil
17:00 - 18:00 h	Trastornos de la conducta en el perro por causa orgánica. Daniel Ferreiro Cases	El esófago una parte olvidada del tracto gastrointestinal. Ronald Van Noort	Anestesia felina. Casos clínicos. José Ignacio Redondo
18:00 - 18:30 h	Pausa café		
18:30 - 19:30 h	Charla Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.	Actualización en el diagnóstico y tratamiento del hipoadrenocorticismo. Michale E. Herrtage M.A.	
22:00 h	Clausura Congreso - Cena de Gala		
Sábado 3 Noviembre (Jornada de Auxiliares de Clínicas Veterinaria ACV)			
	Sala -----		
9:30 - 10:00 h	Presentación de la jornada. Juan Herrera (Marketing Service Manager Pet Vet Boehringer Ingelheim)		
10:00 - 11:00 h	Zoonosis Parasitarias : Cómo afectan al animal y a los humanos. Esperanza Jurado (Asesora Técnica Veterinaria Pet vet Boehringer Ingelheim)		
11:00 - 11:30 h	Pausa café		
11:30 - 12:30 h	Quimioterapia y administración segura de fármacos citostáticos. Elisa Cebrián (Auxiliar Dpto Oncología Hospital Auna Especialidades Veterinarias), Juan Borrego (Jefe Servicio Oncología Hospital Auna Especialidades Veterinarias)		
12:30 - 13:30 h	Toma de muestras en pacientes oncológicos y manejo de la comunicación con los dueños. Mitos y leyendas urbanas en los pacientes con cáncer. Juan Borrego (Jefe Servicio Oncología Hospital Auna Especialidades Veterinarias), Elisa Cebrián (Auxiliar Dpto Oncología Hospital Auna Especialidades Veterinarias)		
13:30 - 16:00 h	Almuerzo		
16:00 - 18:00 h	Redes Sociales para Auxiliares de Clínicas Veterinarias. sin tiempo. Cristina Mengual (Técnica Marketing Digital Pet Vet Boehringer Ingelheim)		
18:00 - 18:30 h	Pausa café		
18:30 - 19:30 h	Papel del ACV en el manejo del dolor. Ignacio Redondo (Profesor Titular Dpto Medicina y Cirugía Animal , Universidad CEU Cardenal Herrera)		



XIV Congreso Andaluz de Veterinarios
Granada, 2 y 3 de Noviembre 2018

Ponentes

Animales Exóticos

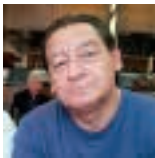


Alfonso Moya Vázquez
Licenciado en Veterinaria por la Universitat Autònoma de Barcelona en 2005. Está acreditado por AVEPA en la especialidad de Nuevos Animales de Compañía/Exóticos, y certificado GPCert(ExAP) por la European School of Veterinary Postgraduate Studies.



Antonio Rodríguez González
Miembro de la EAAV (Asociación Europea de Veterinarios de Aves). Veterinario del Real Gremio de Halconeros de España. Profesor colaborador en la Facultad de Veterinaria de la UCM. Miembro del equipo de asesores externos para el proyecto LIFE protección del Lince Ibérico en la Península.

Anestesiología



Gaspar Soler Aracil
Licenciado por la Facultad de Córdoba. Docente en numerosos cursos y talleres prácticos de Anestesia y Analgesia y Autor de artículos de anestesia y analgesia en revistas nacionales e internacionales.



José Ignacio Redondo
Profesor Titular del Dpto. de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Su investigación está centrada en el estudio de la anestesia locorregional, la epidemiología de la mortalidad y las complicaciones anestésicas y estudio de la información que aporta la monitorización instrumental en pequeños animales.

Medicina Interna



Ignacio Mesa Sánchez
Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba en 2008. Máster en Medicina, Sanidad y Mejora Animal en 2008-2009. Actualmente es responsable del Servicio de Medicina Interna del Hospital Valencia Sur y es Director Clínico del Banco de Sangre Animal.



Juan Francisco Borrego
Licenciado en Veterinaria por la UCH-CEU, Valencia en 2003. En el año 2008 realizó un internado en Oncología Médica y Radioterapia en el Angell Animal Medical Center en Boston, USA. Realizó la residencia en Oncología Médica en la Universidad de Wisconsin-Madison, 2009-2012.

Etología



Daniel Ferreiro Cases
Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Extremadura. MSc en Etología Clínica por la Universidad de Barcelona. Residente del ECAWBM-CA (European College of Animal Welfare and Behaviour Medicine). Socio del GrEtCA (Grupo de Especialistas en Etología Clínica de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales).



Marta Amat
Licenciada en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, donde también realizó un Máster de Especialización en investigación Veterinaria y Ciencias Alimentarias. Obtuvo el doctorado en la misma Facultad. Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la UAB con temas de comportamiento y bienestar animal.



María del Mar Granados Machuca
Licenciada en Veterinaria en 2000 y Doctora en 2003 por la Universidad de Córdoba (UCO). Ha participado en 17 Proyectos de Investigación, dirigido 6 Tesis Doctorales y es autora/co-autora de más de 150 comunicaciones en congresos y 30 artículos en revistas internacionales indexadas.

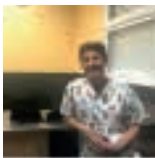
Medicina Interna



Michael E. Herrtage M.A.
Ha sido presidente de la Asociación Británica de Radiología Veterinaria, presidente de la Asociación Veterinaria de Pequeños Animales, Presidente de la Sociedad Europea de Medicina Interna Veterinaria, Medicina Interna Veterinaria.



Ronald Van Noort
Graduado por la Facultad de Ciencias Veterinarias, de la Universida de Utrecht. En 1991, completó el Internado y Residencia en Medicina Interna de Animales de Compañía, Diplomado en pequeños animales por el Colegio Europeo de Medicina Interna Veterinaria, (European College of Veterinary Internal Medicine-Companion Animals).



Rosana Álvarez Bueno
Licenciada en Veterinaria y en Ciencia y tecnología de los alimentos por la Universidad de Córdoba. Formadora en cursos de etología canina y felina y educación canina a nivel nacional e internacional.

II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

300 veterinarios en el II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Unos 300 veterinarios además de farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria se dieron cita los días 24 y 25 de mayo en el II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria que celebró en Cádiz para abordar la seguridad alimentaria de los productos del mar y en concreto del atún.

Las principales Autoridades Sanitarias del Estado, además de representantes de la patronal de pesca y de la hostelería, presentaron la situación actual de la producción pesquera, calidad y principales riesgos para la seguridad alimentaria, en especial del atún, así como del control oficial que ejercen los agentes de la Salud Pública, en su mayoría veterinarios.

Los ponentes, Alberto Manuel López Asenjo García, secretario General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (MAPAMA); Teresa Robledo De Dios, directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Javier Garat Pérez, secretario General de la Confederación Española de Pesca, Ángel Fernández Ríos, veterinario agente de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o Antonio De María Ceballos, representante de HORECA Andalucía que aglutina a 45.000 bares, cafeterías y restaurantes, entre otros, coincidieron en destacar los grandes avances realizados en los últimos años en seguridad alimentaria y sostenibilidad y la eficacia de los actuales sanitarios, así como la calidad y seguridad del atún rojo, que en ningún caso se ha visto envuelto en situaciones de alertas sanitarias.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, destacó el elevado nivel del Congreso que se ha convertido en una gran cita científica y técnica que ha resultado muy provechosa para avanzar y dar respuesta a los retos del sector. El congreso, dijo, está destinado a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública y como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria, "desde la granja o la mar, a la mesa", una especialidad



Asistentes al congreso.

propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien es la menos conocida por la sociedad.

El Congreso emitió unas conclusiones del Comité Científico que serán recomendaciones no sólo para la ciudadanía sino también para las Administraciones. El encargado de clausurar fue Rafael Laguens, presidente de la Federación Veterinarios Europeos (FVE), tras la conferencia del

Gaspar Ros Berruezo, presidente de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición de ACOESAN, decano de la Facultad de Veterinaria y catedrático del Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología,

Más información y programa:
congresosaludpublicaveterinaria2018.es

Conclusiones científicas del II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria celebrado en Cádiz

El II Congreso de Salud Pública Veterinaria ha emitido un documento de recomendaciones, advertencias y nuevos retos dirigido a las Administraciones, al sector y a los profesionales veterinarios de Salud Pública para mejorar la seguridad alimentaria de los productos procedentes del mar.

1. Los veterinarios advierten de impactos extensivos a escala global de la contaminación marina por plásticos y que los efectos sobre la Salud Pública son aún desconocidos
2. Expertos veterinarios y Administraciones certifican que el atún rojo de almadraba es seguro y de calidad, pero advierten de problemas en otros tipos que el consumidor no es capaz de diferenciar
3. El veterinario de Salud Pública es el profesional capaz de intervenir para garantizar la salud y seguridad de los consumidores en cualquier etapa de la cadena agroalimentaria

El Comité Científico del II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria celebrado en Cádiz, ha elaborado un documento de conclusiones, recomendaciones, advertencias y nuevos retos sobre la contaminación por plásticos, la seguridad del atún rojo o los retos profesionales del veterinario especialista en Salud Pública, entre otras cuestiones.

El documento, elaborado bajo la coordinación de Jesús Fernández Pascual, secretario del Comité Científico del Congreso que ha reunido recientemente en la capital gaditana a 300 veterinarios y expertos, se va a remitir a las Administraciones, al sector y a los profesionales veterinarios de Salud Pública, para mejorar la seguridad alimentaria de los productos procedentes del mar.

En este sentido, los especialistas han mostrado su enorme preocupación por la contaminación marina por plásticos y los daños físicos demostrados en la vida animal marina, -cuya concentración aumentará si no se toman medidas-, sin que haya estudios concluyentes de momento, sobre cómo podría afectar a la Salud Pública por

el consumo de productos contaminados. En cualquier caso, los impactos serían extensivos y de escala global.

Los expertos y Administraciones han certificado, además, que el atún rojo (*Thunnus thynnus*) pescado en el litoral andaluz con almadraba, es un producto de la más alta calidad, que con las prácticas de manipulación actuales y la tecnología utilizada en su refrigeración y congelación, lo hacen además un producto seguro desde el punto de vista alimentario. No es así con otros tipos de atún que en el último año han dado incluso algún problema de salud por escombrotismo, y que el consumidor no es capaz de diferenciar.

Por ello, los veterinarios recomiendan incorporar en la reglamentación vigente, que estos tipos siempre se vendan envasados y etiquetados, garantizando la temperatura de refrigeración en toda la cadena alimentaria. Igualmente, estiman necesario incrementar los controles en transporte y en el sector comercial y dotar a la Administración de más recursos para ello. En especial en los mercados no regulados, intensificando la comunicación al ciudadano de las alertas alimentarias, sobre todo en redes sociales, y trasladando información seria y veraz de los controles oficiales como una exigencia de transparencia.

En este sentido, el Comité hace suyas las novedades expuestas por la directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Teresa Robledo, durante su intervención en el Congreso, recogidas en la carta de la Comisión Europea de abril de 2018, sobre controles reforzados en atún en la UE, la que se recogen aspectos como reforzar los controles de histamina en atún a nivel minorista (color rojo no natural); identificar buques cerqueros con capacidad para congelar rápidamente por debajo de -18°C; reforzar controles en industrias de procesado a congelación adecuada del atún; asegurar que el atún congelado a T^a < -9°C se destina solo a conserva; la comunicación a terceros países y la modificación del certificado de inspección.

Los profesionales congregados, por otro lado, reclaman la incorporación de



II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

medidas de flexibilidad que claramente no se han implementado en nuestro país, reduciendo los requisitos administrativos no imprescindibles a los operadores y promoviendo, por contra, buenas prácticas en la producción primaria y el bienestar animal, fruto de la implicación de todos los agentes.

Se ha puesto de relieve, además, que es el veterinario de Salud Pública el profesional capaz de intervenir para garantizar la salud y seguridad de los consumidores en cualquier etapa de la cadena agroalimentaria, por lo que deben plantearse nuevos retos de coordinación en el control y la certificación veterinarias en frontera de productos importados.

De hecho, se ha puesto de manifiesto la gran presencia del profesional veterinario en la Administración Pública. De los aproximadamente 30.000 veterinarios licenciados a nivel nacional, el 19% desarrolla funciones veterinarias dentro del sector público, y la Administración General del Estado, en ámbitos tan variados como medio ambiente, calidad, registro, social, Bienestar animal; de inspección, encargados de la calidad, seguridad alimentaria, frontera..., o veterinarios laboratorios. Por último, se hace especial mención al veterinario solidario y el gran beneficio social que aporta, y se reconoce a los veterinarios clínicos como agentes también esenciales en la Salud Pública, mediante la asistencia sanitaria de las mascotas, y denuncian que la crisis, junto a la no aplicación de un IVA sanitario, se ha hecho notar en determinadas zoonosis y en el aumento del intrusismo profesional.

Balance del Congreso y premios

El congreso se marcó como objetivos unificar a veterinarios y administraciones bajo un mismo fin y vocación, el de la Salud Pública, así como darlo a conocer al resto de profesiones y a la sociedad, e impulsar el futuro de la profesión ayudando a crear la especialidad de veterinaria en Salud Pública.

Para intercambiar conocimientos y experiencias ha contado con 20 ponentes de primer nivel, entre ellos, las principales Autoridades Sanitarias del Estado, además la patronal de pesca y de la hostelería, así como profesionales, expertos e investigadores universitarios, que han presentado la situación actual de la producción pesquera, calidad y principales riesgos para la seguridad alimentaria.

De los 300 congresistas, la mayoría procedían del ámbito de la Administración

Sanitaria y de Agricultura de Andalucía y de otras Comunidades, seguidos de Consultores, Técnicos de Empresas y veterinarios clínicos y estudiantes, llegados de 19 provincias españolas distintas, como Barcelona, Madrid o León, así como de todas las andaluzas, especialmente Cádiz y Sevilla. Casi el 80% han sido veterinarios, pero también han participado otras profesiones afines como farmacéuticos o biólogos.

En total se ha presentado 65 comunicaciones de las que 58 han presentado poster y 16 en comunicación oral. De éstas, el Comité ha concedido los premios de 300€ a las micro ponencias: "Ratios molares Se/Hg de túnidos comercializadas en Galicia: Evaluación del beneficio para la salud del consumidor" de Ricardo Núñez Losada; "Ensayo sobre el contenido de histamina en atún a distintas temperaturas, teniendo en cuenta la carga microbiológica" de Ángel T. Fernández Ríos y Veterinarios Solidarios; "Control sanitario mercancías incautadas por pesca ilícita", de Vicente M. Fernández Domínguez, perteneciente al equipo de veterinarios solidarios del Colegio de Veterinarios de Cádiz, que de forma unánime decidió la donación del premio al Banco de Alimentos y como último de los cuatro premios a "La gestión del conocimiento en la agencia de Salud Pública de Catalunya. Una experiencia con 10 años de éxito" de Jordi Vendrell Cedó. Por último, el único premio de 200 € al mejor Póster, votado por los congresistas y mediante la aplicación web, ha sido para "Nuevas tendencias en la producción de alimentos: Sistema de producción de carne de ovino en ecológico con protocolos 100% libres de antibióticos" de Pablo Guarnido López.

La cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria, ha elegido a Cádiz los días 24 y 25 de mayo, como escenario para celebrar el Congreso que ha tenido como ejes principales a la mar y sus productos, y como protagonista, al atún, siempre en el punto de mira de la actualidad, no sólo como fuente de salud, sino también como reto de seguridad alimentaria.

Ha sido organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, y ha contado con el apoyo de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de la Consejería de Salud, así como de la Universidad de Cádiz.



XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA



Sevilla,
16 y 17
de Noviembre
de 2018

El XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 16 y 17 de noviembre en Sevilla

El XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo (SICAB).

Como cada año, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organiza este encuentro internacional para aunar criterios científicos entre profesionales y veterinarios representativos del sector. Por ello, el congreso registra una asistencia de más de 300 personas a las ponencias dedicadas a la salud y bienestar del caballo.

Esta edición supone el final de una década y el inicio de una nueva. Por tanto, como eje central abordaremos las patologías de la cabeza en los caballos. Este eje temático estará impartido por profesionales de renombre en esta materia como son D. Gustavo Abuja (DVM, DACVS), D. Robert Menzies (BVSc, AVDC) y Dña. Imma Roquet (LV, MVS, DipACVS-LA).

Estamos trabajando en el programa y próximamente estará abierto el plazo para la inscripción al congreso, así como, el procedimiento a seguir para la reserva de patrocinios y espacios comerciales para aquellas empresas que deseen tener presencia en el congreso.

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA



Sevilla,
16 y 17
de Noviembre
de 2018



100 veterinarios en el Curso de Actualización de Tuberculosis en Sevilla

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, los Colegios de Veterinarios de Sevilla, Huelva celebraron el pasado 3 de abril, el Curso de Actualización de Tuberculosis que reunió a unos 100 veterinarios en el Hotel Al-Andalus de Sevilla.

El responsable de planes de erradicación del Ministerio de Agricultura (MAPAMA) presentó el Programa Nacional de Erradicación de la tuberculosis 2018 y las medidas actuales de refuerzo.

Por su parte, Manuel Fernández Morente, jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, expuso el Protocolo de Inspección y Equipos de Campo, así como la Guía de Incumplimientos y repercusiones, dando paso a un coloquio con los participantes. Tras el descanso, Miguel A. Perea, profesor asociado de la UCO encargado de competencias de tuberculinización explicó a los asistentes los protocolos de mantenimiento, conservación y calibrado del material utilizado en la prueba de la tuberculina, mientras que Antonio Arenas, catedrático de Sanidad Animal de la UCO abordó los últimos avances en epidemiología y fauna silvestre, diagnóstico y control de la tuberculosis, así como las perspectivas de futuro. La jornada formativa concluyó con un coloquio sobre la importancia de la transmisión de la información veterinario-ganadero y las claves para mejorar la comunicación.

El programa iniciado en 2012 contempla la necesidad de realizar cursos de actualización cada tres años, obligatorios para todos los veterinarios autorizados en un plazo de 6 meses una vez cumplido el plazo de 3 años desde la obtención del certificado del curso de formación reglada teórico-práctica. Una vez superado ese plazo de 6 meses, la autorización dada por las CCAA para participar en el Programa Nacional quedará en suspenso hasta la realización del Curso de Actualización.

Todos los veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina deben haber superado el "Curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos



José Luis Saiz del Ministerio Agricultura y Manuel Fernández Morente, jefe servicio Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura.



Miguel A. Perea, profesor asociado de la UCO.

y de base legal para el diagnóstico de la tuberculosis bovina", que incluye una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por M. tuberculosis Complex y animales no sensibilizados.

Este Curso de Actualización, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en cuanto a ser tener un programa aprobado

y supervisado por el MAPAMA y las CCAA, con cumplimiento de un temario mínimo; la realización presencial, con un cupo máximo de 100 participantes y la expedición de un certificado emitido por el ente organizador, reflejando que es un curso aprobado oficialmente.

Convocado el IV Concurso de Fotografía “Veterinarios en Acción” del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Convocado el IV Concurso de Fotografía “Veterinarios en Acción” del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado el IV Concurso de Fotografía 2018, “Veterinarios en Acción”, al que pueden presentarse fotografías relacionadas con la actividad profesional veterinaria: clínica de pequeños animales; medicina equina; sanidad animal; seguridad alimentaria; investigación veterinaria; veterinaria medioambiental...

Pueden presentarse todas las personas mayores de 18, profesionales y aficionados a la fotografía a la Categoría General dotada con Primer Premio de 1.000€ y Accésit de 300€.

Existe además una Categoría especial para Veterinarios, con un Premio de 500€ que se reserva, de entre los participantes, a aquellos que sean estudiantes o colegiados veterinarios de cualquier facultad de Veterinaria o Colegio Oficial de Veterinarios de España.

La fecha límite de envío de hasta 4 fotografías por participante es el 30 de septiembre mediante el formulario online habilitado en la página web concurso.congresoveterinario.es donde se pueden consultar las bases.

En caso de que los premios de la Categoría general recaigan en veterinarios (estudiantes o colegiados), éstos no tendrán derecho al Premio Especial para Veterinarios que pasaría a otro concursante.

El fallo se conocerá la tercera semana de octubre y la entrega de premios se realizará en Granada el día 3 de noviembre en el transcurso de la Cena de Gala del XIV Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía. Con el deseo de dar la máxima difusión al Concurso, las obras premiadas y una selección de las que hayan concurrido al mismo podrán ser reproducidas y expuestas en el mencionado congreso durante los días de su celebración. Del mismo modo, las fotografías podrán ser utilizadas por el Consejo en sus publicaciones y campañas de comunicación respetando siempre la autoría y acompañadas del nombre del autor.

A la tercera edición del Concurso organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concurren 119 fotografías de 44 fotógrafos procedentes de 7 comunidades autónomas, en su mayoría

de Andalucía, pero también de Zaragoza, A Coruña, Huesca, Valladolid, Valencia, Santa Cruz de Tenerife o Murcia. El jurado del concurso concedió el Primer Premio en 2017 a la fotografía titulada “Salud animal”, del fotógrafo profesional vallisoletano afincado en Santa Cruz de Tenerife, José Luis Méndez y un accésit a Pablo Zaldivar López, ingeniero sevillano vinculado en su entorno familiar con veterinarios, por la fotografía “En los momentos difíciles”.

El concurso tiene con objetivo dar la máxima difusión a la labor de los veterinarios en la sociedad y su papel como garantes del Bienestar Animal y la Salud Pública.

Más información y bases completas en:
concurso.congresoveterinario.es

Datos básicos:

Convocatoria: IV Concurso de Fotografía 2018, “Veterinarios en Acción”

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Temática: Fotografías relacionadas con la actividad profesional veterinaria: clínica de pequeños animales; medicina equina; sanidad animal; seguridad alimentaria; investigación veterinaria; veterinaria medioambiental...

Categorías:

- **Categoría general:** Dirigido a aficionados o profesionales de la fotografía mayores de 18 años.
- **Categoría especial para veterinarios:** Dirigido a estudiantes de Veterinaria o colegiados de España.

Premios: Primer premio: 1.000€; Accésit 500€; Premio Especial para Veterinarios 500€

Fecha límite de envío: 30 de septiembre de 2018

Entrega de premios: 3 de noviembre durante el XIV Congreso Andaluz de Veterinarios en Granada.

Número máximo: 4 fotografías

Formulario de envío online: concurso.congresoveterinario.es

“Salud Animal” de José Luis Méndez Fernández, foto ganadora del III Concurso de Fotografía del CACV “Veterinarios en Acción”



*Concurso de fotografía
del Consejo Andaluz de Colegios
Oficiales de Veterinarios 2018*

*“Veterinarios
en acción”*



Envío de fotografías a:
<http://concurso.congresoveterinario.es>

Abierto el plazo de inscripción y de envío de comunicaciones para el Congreso Nacional e Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

Será entre el 26 y el 28 de octubre en las instalaciones del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería con motivo de su centenario

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería mantiene abierto el plazo de inscripción para el XXIV Congreso Nacional y el XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que acogerá del 26 al 28 de octubre con motivo de los actos de celebración del centenario que la organización está llevando a cabo a lo largo de todo este año.

De este modo, todos aquellos que deseen acudir a esta importante cita que servirá para conocer las raíces de la profesión y para comprobar cómo ha evolucionado a lo largo de la historia deben entrar en la página web del COLVET, www.colvetalmeria.org/congreso-de-historia/, donde podrán encontrar toda la información referente a ambos congresos, incluidos los formularios de inscripción. Se espera que lleguen a Almería profesionales procedentes de distintos puntos de España y de Sudamérica, ya que se trata de un evento de suma relevancia en el que se abordarán diferentes aspectos relacionados con la Veterinaria.

Los Congresos

Las instalaciones del COLVET Almería serán testigo, durante los días que se celebre este Congreso, de un sinfín de actividades que

enriquecen una programación completa y variada. Distintas exposiciones, ponencias y charlas se irán sucediendo de la mano de los más cualificados investigadores y profesionales veterinarios en unos seminarios cuya carta de presentación es inmejorable. A todo ello hay que sumar el papel que jugará el Museo Veterinario del COLVET, una visita obligatoria para el público que acuda a estas actividades, ya que los estudios, comunicaciones y ponencias tendrán como punto de encuentro y epicentro estas salas del museo, con el objetivo de otorgar protagonismo a este peculiar enclave lleno de reliquias históricas.

El presidente del COLVET Almería, Emilio Gómez-Lama, ha afirmado que “estoy seguro de que la estancia en nuestra capital y en el Colegio será del agrado de todos los asistentes. Se tratan de un congreso de suma importancia para nosotros, ya que es la forma de poner la guinda a un año muy especial con la celebración de nuestro centenario”. Emilio Gómez-Lama ha añadido que “con este evento pretendemos también que los visitantes descubran Almería, con hoteles y gastronomía que se ajustan a todos los gustos, un clima envidiable y unos monumentos que no pueden dejar de visitar”. La cuenta atrás ya ha comenzado.



Los colegiados respaldan la gestión del Colegio de Veterinarios durante el 2017

La asamblea sirvió para que los presentes pudieran conocer de primera mano y aprobar la memoria económica del pasado año

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería celebró el pasado mes de junio su tradicional Asamblea Ordinaria de Colegiados en la que se presentó la liquidación de cuentas del ejercicio de 2017. Al mismo tiempo, fueron aprobados por unanimidad el balance y la memoria de actividad del pasado año, demostrando los colegiados su completo respaldo hacia la actual junta de gobierno del Colegio.

Estas cuentas, totalmente saneadas, fueron presentadas por Domingo Ángel Velasco, vicepresidente del COLVET; José María

Linares, secretario, y Alberto Consuegra, tesorero de la organización. Entre los tres expusieron a los presentes la memoria del pasado curso, mostrando la transparencia que caracteriza al Colegio.

Durante la sesión, los miembros de la institución pudieron analizar la liquidación del ejercicio 2017, valorando las actividades llevadas a cabo a lo largo de todo el año, destacando los numerosos cursos de formación organizados, los congresos en los que el COLVET ha participado o las distintas acciones divulgativas e iniciativas llevadas a cabo para seguir abriendo la institución a la

sociedad almeriense. Tras ello, se procedió a la aprobación de la memoria económica.

El presidente del COLVET Almería, Emilio Gómez-Lama, ha afirmado que “es importante seguir manteniendo unas cuentas equilibradas y darlas a conocer a todos los colegiados para que comprueben la transparencia del Colegio. Considerábamos fundamental cerrar el pasado ejercicio de esta manera, sobre todo, teniendo en cuenta los muchos proyectos que iniciábamos este año con motivo de nuestro centenario”.



Veterinarios analizan el presente y futuro de la museología en la profesión

También acogieron el acto de ingreso de dos nuevos miembros a la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería vivió en el mes de abril dos jornadas muy intensas y enriquecedoras con motivo de su centenario y coincidiendo con el Día Mundial del Veterinario que se celebra cada 28 de abril. El organismo colegial acogió la celebración de la I Jornada de Museología Veterinaria, con interesantes ponencias y mesas redondas en las que se ha analizado el presente y futuro de la museología veterinaria.

En esta I Jornada Museológica se abordaron temas tan interesantes como la importancia de compartir con la sociedad el coleccionismo privado, las perspectivas que hay en torno al surgimiento de nuevos museos veterinarios en España o la necesidad de conocer el contexto histórico de la profesión para seguir promoviendo su desarrollo. Para ello, el COLVET de Almería contó con unos ponentes de lujo como Mercedes Valverde Candil, directora de los Museos Municipales de Córdoba y Académica de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba; Francisco Javier Priego, responsable y coordinador del Museo Veterinario de Almería, pionero en España, quien ha dado a conocer las peculiaridades de este y ha culminado con una interesante visita por el mismo; Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, general subinspector de apoyo veterinario y Académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, quien ha hablado sobre la veterinaria militar; Francisco Gil Cano, responsable y coordinador del Museo de Anatomía de la Facultad Veterinaria de Murcia; y Andrés María Díaz Plaza, responsable y coordinador del Museo de Anatomía y Embriología de la Facultad Veterinaria de Córdoba.

Todos los ponentes, así como los asistentes llegados desde distintos puntos de España, aplaudieron la iniciativa del Colegio de Almería con esta actividad, así como destacaron el buen trabajo realizado en el Museo Veterinario, que no ha dejado de crecer desde su inauguración en 2016, y para el que Antonio Marín, presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), donó dos

ejemplares de gran valor: la biografía de José Gómez Álamo, jefe de sanidad animal en Almería, y un documento con la relación de veterinarios de una escuela veterinaria no oficial que hubo en su momento en el municipio de Viator.

Acto de ingreso a la RACVAO

La Jornada Museológica no fue el único acto relevante de los veterinarios en el mes de abril. El COLVET Almería también acogió el acto de ingreso de dos nuevos miembros a la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO): María del Pilar Acero Ojeda, colegiada almeriense y agente de Salud Pública del Distrito Poniente Almería con un currículum brillante; y Francisco Gil Cano, catedrático de Anatomía y profesor de Historia de la Veterinaria de la Universidad de Murcia.

Ambos presentaron los interesantes e innovadores trabajos que les han para entrar en esta prestigiosa organización, presidida por Antonio Marín Garrido, ante un salón de actos abarrotado de compañeros de profesión, familiares, autoridades y representantes de otros colegios profesionales sanitarios. María del Pilar Acero expuso su trabajo ‘Reglamento 625/2017 de Control Oficial: nuevo enfoque para la Salud Pública’. El presidente del COLVET Almería fue el encargado de darle la réplica destacando el excelente currículum de esta veterinaria y el acierto de incluirla en la Academia. Por su parte, Francisco Gil Cano presentó ‘Identificando huesos, descubriendo historias’ y Gaspar Ros Berruero, decano de la Facultad de Murcia, le dio la laudatio.

Sin duda, fue un acto con el rigor académico necesario, pero sumamente entrañable, que fue presidido por Antonio Marín Garrido, presidente de la RACVAO; Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET Almería; y Gracia Fernández, delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Pie de foto

Francisco Gil Cano, catedrático de Anatomía y nuevo miembro de la RACVAO; María del Pilar Acero, veterinaria almeriense y nueva miembro de la RACVAO; Antonio Marín, presidente de la RACVAO; Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET de Almería; y Gaspar Ros, decano de la Facultad de Murcia.



María del Pilar Acero, nuevo miembro de la RACVAO durante su discurso de ingreso.



Francisco Gil Cano, nuevo miembro de la RACVAO durante su discurso de ingreso.



Foto de familia de los participantes en la I Jornada de Museología Veterinaria. Luis Ángel Moreno, Francisco Javier Priego, Mercedes Valverde, Andrés María Díaz, Emilio Gómez-Lama y Francisco Gil.

Medio centenar de veterinarios de Almería abordan la epilepsia canina

Raúl Pedregosa fue el encargado de llevar a cabo este seminario en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios



Alumnos del curso.

Cerca de medio centenar de veterinarios de la provincia han recibido formación sobre la epilepsia canina. Lo han hecho asistiendo al seminario organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET), titulado 'Abordaje integral de la epilepsia canina' y celebrado en la propia sede el pasado mes de mayo. En este, los profesionales pudieron abordar temas como el diagnóstico y el tratamiento de esta enfermedad o el manejo dietético para los perros que la padecen. Todo ello de la mano de Raúl Pedregosa, responsable de neurología del Hospital Veterinario Al Sur en Granada.

En su charla, el profesional sanitario repasó su experiencia, comenzando por la fisiopatología de este trastorno, tan común como desafiante para el clínico. Además, Raúl Pedregosa desveló cómo elaborar un protocolo de diagnóstico adecuado, haciendo una revisión actualizada de los métodos que llevan a un tratamiento exitoso que mejore la calidad de vida del perro y sus propietarios. De hecho, el ponente empleó, como caso práctico, el ejemplo de Estados Unidos, donde se ha incluido el electroencefalograma en estos protocolos.

Por otro lado, Raúl Pedregosa hizo mención a los nuevos tratamientos específicos para la epilepsia idiopática canina, deteniéndose, también, en el manejo dietético de la enfermedad. Según el ponente, "una dieta basada en triglicéridos de cadena media, combinada siempre con el tratamiento farmacológico, es capaz de mejorar la crisis en intensidad y frecuencia, y reduce los efectos adversos que provoca la enfermedad en el comportamiento del perro".

Nueva sala de formación

La ponencia no pudo ir mejor en lo que a afluencia de público se refiere. Tanto fue así, que el COLVET Almería decidió estrenar su nueva sala de formación ubicada en el sótano de la sede y habilitada para acoger este tipo de eventos formativos. "Esta alta participación demuestra el afán de los colegiados por seguir formándose y actualizando sus conocimientos en beneficio de todos, y en este caso de los animales de compañía y sus dueños", apunta Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET Almería.

Con este curso, el COLVET Almería sigue ofreciendo a sus miembros un calendario variado y extenso que deja claro que uno de los objetivos principales del colectivo sigue siendo la formación, y la respuesta siempre suele ser inmejorable.

“Una dieta basada en triglicéridos de cadena media, combinada con el tratamiento farmacológico reduce los efectos adversos que provoca la enfermedad en el comportamiento del perro”



Asistentes al curso de epilepsia canina



Procesionaria, conociendo al enemigo

Yasmina Domínguez Cardona
Veterinaria y vocal clínica del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería



Procesionaria adulta



Procesionaria pino

La Procesionaria del Pino (*Thaumetopoea pityocampa*) es un insecto defoliador con gran apetencia por el pino. Las orugas que forman una cadena desplazándose por el suelo son las larvas de este insecto y están cubiertas de pelos urticantes que provocan reacciones alérgicas importantes debido a que contienen en su estructura una ampolla con thaumatopina, una toxina que es sensible a la temperatura, dato que ayuda a minimizar sus efectos. Estos pelos, además, causan su efecto de forma prolongada porque se clavan en la mucosa afectada. Por eso, es importante conocer su ciclo vital para aprender a evitarlas.

Las adultas son mariposas de hábitos nocturnos, cuyas hembras fecundadas ponen los huevos en las copas de los pinos. De ellos nacen las larvas que, tras ocho o nueve meses, descienden, normalmente cuando comienzan a elevarse las temperaturas, allá por marzo o abril, unidas unas a otras en procesión buscando el suelo cálido, donde se enterrarán. En aproximadamente un mes mudan a crisálida, lo que dará lugar a las nuevas mariposas, repitiéndose el ciclo.

¿Cómo luchar contra ellas?

La naturaleza tiene medios para controlarlas. Son los depredadores como pájaros, hormigas, avispas, murciélagos, algunos coleópteros e, incluso, algunas bacterias y hongos los que ayudan a mantener su población a raya, ya que estos depredadores se alimentan de las crisálidas enterradas. Los medios físicos contra las bolsas de las larvas en los árboles también son fundamentales.

Dispararle a las bolsas o varearlas no es seguro, pues provoca la dispersión de las orugas y los pelos por todo el medio. Los métodos químicos mediante insecticidas, solo los autorizados, y los biológicos, con

las feromonas que actúan como trampa para los machos, ayudan en la lucha. La combinación de todos ellos, sobre todo respetando a sus depredadores y parásitos, hará que se produzcan menos casos.

¿Cómo afecta a los perros?

Si se pasea con un perro por zonas donde hay pinos se debe vigilar el suelo. Dependiendo del tipo de contacto se producirá distinta sintomatología, con efectos oculares, por contacto con pelos sueltos en el aire, o nasales, por aspirarlos del suelo. Las lesiones en lengua, boca y aparato digestivo, por lamido o ingestión, son las más comunes. La muerte ocurre por anafilaxia o debido a las graves lesiones en el tubo digestivo. Los felinos, por su naturaleza, no caen tan a menudo en la trampa.

Los síntomas de esta infección suelen ser nerviosismo, babeo excesivo, rascado de la cara y ojos con las patas o contra el suelo. El vómito, el color azulado de los labios y lengua y la dificultad respiratoria pueden presentarse por la reacción alérgica. Si, por desgracia, un perro contacta de alguna manera con ellas, se deben tomar medidas, como acudir al servicio de urgencias veterinarias de forma urgente. La rapidez en aplicar el tratamiento médico será fundamental en la evolución de los daños y para la supervivencia del animal. El dueño no debe frotar la zona afectada, ya que se romperían las ampollas con toxina que aún queden enteras. Tampoco se debe provocar el vómito. La mejor forma de disminuir el efecto es lavar la boca del perro con agua caliente a presión, mediante una manguera o grifo. Por supuesto, no se debe medicar al animal sin la supervisión o la indicación de un veterinario.

El Colegio de Veterinarios da las claves para prevenir excesos de acrilamida en los alimentos

El bromatólogo Ángel Caracuel ofrece información de utilidad a la hora de saber tratar este compuesto orgánico

La acrilamida es un compuesto orgánico de bajo peso molecular, muy hidrosoluble y que se forma al cocinar determinados alimentos ricos en almidón a temperaturas superiores a 120 grados y con humedad baja, como frituras y asados. Esta sustancia está clasificada por la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer como probable carcinógeno en humanos y, por ello, el pasado 11 de abril entró en vigor una normativa encaminada a reducir los niveles de esta sustancia en los alimentos, unas medidas que el Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería respalda y tiene el afán de seguir fomentando.

Las patatas fritas son uno de los alimentos que más exponen a la población a acrilamida. El bromatólogo Ángel Caracuel explica que “esa concentración depende de las características de la patata y de las condiciones de cocinado. Lo recomendable es que el contenido de materia seca de la materia prima sea inferior al 25%, que las variedades de patatas escogidas tengan un

contenido bajo en azúcares reductores y que sean superiores a 50 milímetros”.

Con respecto al cocinado, Ángel Caracuel recomienda “comprar solo patatas en el periodo óptimo de maduración, sin brotes ni zonas verdes, y conservarlas a una temperatura superior a ocho grados, sin guardarlas en la nevera. Su ambiente debe ser seco y oscuro, aunque no se debe almacenar prolongadamente”. Del mismo modo, es importante lavar las patatas una vez cortadas y cocinarlas mediante cocción, siempre evitando, en caso de fritura, las temperaturas superiores a 175 grados. Además, se recomienda conseguir, en la superficie un color amarillo dorado en vez de marrón dorado, rechazando las más oscuras; limitar la reutilización del aceite de fritura, siendo preferible usar aceite nuevo, y ventilar la cocina después de la fritura.



Sin alarma

Aunque, hasta la fecha, los resultados sobre experimentación en humanos no son concluyentes y no se puede establecer una ingesta diaria tolerable de acrilamida, desde el COLVET, y el propio Ángel Caracuel, mandan un mensaje de tranquilidad y calma, y es que, siguiendo estos consejos, “se disminuirá considerablemente el riesgo de estar expuestos a grandes cantidades de acrilamida, por lo que animamos a toda la población a llevarlos a cabo, ya que nunca está de más ser cautos”.

Además de las patatas fritas, el café, el pan blando y crujiente o las galletas son productos que poseen cierta concentración de este compuesto, por lo que desde el COLVET se recomienda llevar a cabo una ingesta moderada de estos alimentos y saber cómo tratarlos para evitar que se formen en ellos grandes cantidades de acrilamida.

frecuente, resolución y pronóstico visual’, ‘Protusión de la glándula lagrimal accesoria, las últimas novedades en tratamiento quirúrgico’, ‘La queratoconjuntivitis seca, estudio a fondo de la lágrima y uso de nuevas terapias’, ‘Queratitis pigmentaria’, ‘Úlcera corneal’, ‘Uveitis’, ‘La urgencia del glaucoma’ o ‘Cataratas’, asignatura en la que los asistentes aprendieron a diferenciar las diferentes variantes en cada caso.

Todas las explicaciones fueron apoyadas audiovisualmente mediante la proyección de vídeos, con imágenes aclaratorias, resúmenes prácticos de diagnóstico y casos reales que sirvieron para reconocer los distintos tipos de patologías, haciendo hincapié durante parte del curso, al mismo

tiempo, en los desprendimientos de retina y en las resoluciones quirúrgicas. Una de las ventajas del seminario fue el hecho de que los alumnos pudieron profundizar en los distintos conceptos que se estudiaban, reforzando los conocimientos adquiridos.

El curso fue un éxito de participación, tal y como viene siendo habitual en todas estas actividades que realiza el Colegio Oficial de Veterinarios a lo largo de todo el año, y es que su directiva sigue mostrando su empeño por continuar llevando a cabo seminarios que sirvan para fomentar la formación y la implantación de nuevas competencias entre sus miembros, algo que los profesionales de esta rama sanitaria agradecen con su apoyo y asistencia.

El Colegio Oficial de Veterinarios recuerda las precauciones que hay que tomar a la hora de manipular huevos

El bromatólogo Ángel Caracuel ofrece algunos consejos a la hora de adquirir, conservar y cocinar este alimento



Los casos más frecuentes de patología ocular, a análisis

Este completo e interesante seminario fue impartido por el experto en oftalmología animal Fidel Causse del Río



Fidel Causse del Río, oftalmólogo de la Clínica Animalvisión de Málaga

El Colegio Oficial de Veterinarios llevó a cabo en el mes de marzo un interesante curso con el que seguir ampliando y actualizando los conocimientos de los profesionales que forman parte de él. El seminario, llamado ‘Los top-10 de la patología ocular’, sirvió para que los presentes pudieran identificar y saber tratar las patologías más frecuentes en la clínica diaria en lo que a oftalmología se refiere.

El curso fue impartido por Fidel Causse del Río, oftalmólogo de la Clínica Animalvisión de Málaga que, además, presta servicio en el Hospital Guadamar de Sevilla, colaborando con Selwo y con Proyecto Lince. Su experiencia y conocimientos fueron de gran utilidad, generando un gran interés y haciendo que los asistentes finalizaran las ponencias con muy buenas sensaciones.

Temas tratados

El curso ‘Los top-10 de la patología ocular’ fue variado y completo, abroando diversas materias como ‘Proptosis, una patología

La ingesta de huevo aporta al cuerpo humano nutrientes básicos para llevar a cabo una vida saludable. Lejos de lo que se cree comúnmente, consumir diariamente este alimento no implica ningún riesgo para la salud ni hace que aumente el colesterol. Todo lo contrario. El huevo contiene proteínas, minerales o nutrientes como la colina, esenciales para el funcionamiento cardiovascular y cerebral. No obstante, sí se debe ser cuidadoso a la hora de adquirir estos productos en cualquier establecimiento. El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería recomienda, siempre, prestar atención a las indicaciones del envase, que son las que informan sobre la calidad del alimento, los consejos de conservación y consumo y las medidas de seguridad que se deben seguir.

La etiqueta de los estuches de los huevos debe presentar siempre, en un lugar visible, la fecha de consumo preferente, indicando el día y el mes exactos, además de las pautas de almacenamiento, siempre manteniendo el producto refrigerado tras la compra. El

número de huevos estuchados, el nombre o razón social y el domicilio de la empresa que los embale o se haga responsable de este proceso también debe estar indicado. En cuanto a la categoría, debe ir en razón del peso, dividiéndose en supergrandes o XL, de más de 73 gramos; grandes o L, entre 63 y 73 gramos; medianos o M, entre 53 y 63 gramos; o pequeños o S, de un peso menor a 53 gramos. El número del centro de clasificación es un código de nueve cifras que, en el caso de las empresas españolas, comienza por 1114. Se trata del número de autorización oficial que se le otorga a cada centro.

Consejos

El veterinario y bromatólogo Ángel Caracuel señala que “un huevo fresco procedente de ponedoras sanas, recogido y manejado en condiciones higiénicas de garantía no nos lleva a pensar en una contaminación en origen”, aunque advierte de que “a la hora de manipularlos se deben tomar algunas precauciones para prevenir

toxiinfecciones, como no lavarlos antes de meterlos al frigorífico o cuajarlos bien al cocinarlos, y siempre con la máxima higiene y sin exponerlos durante un tiempo prolongado a temperatura ambiente”. Además, el bromatólogo insiste en que “no es conveniente romper el huevo en el borde de los recipientes donde se va a batir ni separar las claras de las yemas con la propia cáscara”, ya que la salmonella se encuentra en ella y no debe entrar nunca en contacto con el contenido del interior.

Desde el COLVET, y el propio Ángel Caracuel, mandan un mensaje de tranquilidad, y es que, si se siguen de forma sistemática estos consejos, “disminuiremos a niveles aceptables el riesgo de padecer enfermedades transmitidas por los huevos”, afirma el veterinario. Las precauciones y los conocimientos a la hora de manipular alimentos nunca están de más.

El Puerta del Mar y el Colegio de Veterinarios de Cádiz acuerdan el desarrollo del 'programa solidario de visitas animales a centros hospitalarios'

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz), Federico Vilaplana, y el director gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, Fernando Forja, firmaron el 1 de junio un acuerdo por el que ambas instituciones se comprometen a colaborar en el desarrollo del programa solidario de visitas animales a centros hospitalarios.

Tanto la Dirección del centro como la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz llevan meses trabajando en esta novedosa iniciativa en el ámbito sanitario andaluz, con un periodo de pruebas denominado 'La visita que te hará sonreír', en el marco del cual pacientes, tanto menores como adultos, se han beneficiado de la presencia de perros y conejos enanos en el Puerta del Mar.

Así, el acuerdo establece que serán los propios pacientes o sus familiares quienes podrán solicitar la visita de los 'animales solidarios' del ICOV Cádiz en el marco de este programa, del que podrán tener conocimiento gracias a la cartelería y folletos que se distribuirán por el centro hospitalario y a la información facilitada por el propio personal sanitario.

Las visitas se realizan los jueves, previa coordinación del personal sanitario y del colectivo veterinario. Este programa está destinado a menores ingresados, con la intención de hacerles compañía, mejorar su estado de ánimo e incrementar sus emociones positivas, tanto en ellos como en sus familiares. El convenio recoge además la visita a pacientes de larga estancia ingresados en otras áreas del centro hospitalario.

Garantías sanitarias y de seguridad

En las visitas participarán 23 veterinarios colegiados en el ICOV Cádiz, de forma totalmente altruista. Llevan perros y conejos de su propiedad, seleccionados por sus habilidades de socialización e inscritos en el registro de animales solidarios del Colegio. Este registro garantiza que el estado de salud de todos los animales participantes sigue unos controles de salud exhaustivos que incluyen, entre otras cosas, chequeos periódicos frente a las principales enfermedades transmisibles, desparasitaciones de forma interna y externa y vacunas, tanto obligatorias como no obligatorias. Además, cuentan también con un seguro de responsabilidad civil realizado ex profeso para participar en este programa.

El Hospital Puerta del Mar de Cádiz es el primer centro hospitalario de la provincia que firma su colaboración en el 'programa solidario de visitas animales a centros

hospitalarios' del Colegio de Veterinarios de Cádiz, con el objetivo de que en breve pueda ampliarse a otros centros sanitarios.

La iniciativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz forma parte de su proyecto solidario 'La compañía que te hará sonreír', con el que la institución colegial gaditana pretende demostrar los beneficios del contacto con animales en la salud física y emocional de las personas. Mayores de centros de día, residencias y ahora también personas ingresadas en el Puerta del Mar son sus beneficiarios.

Por su parte, el hospital gaditano enmarca este acuerdo en su Plan de Humanización, especialmente en el área infantil. El centro se encuentra especialmente inmerso en este plan con un amplio proyecto, trabajando, con la implicación de todos sus profesionales en medidas para asegurar el descanso de los pacientes, en impulsar las ludotecas para los pequeños hospitalizados, así como en los planes de visita y de acompañamiento, entre otras.



Patty Pu no quiso perderse el momento de la firma



Aunque por protocolo no puede entrar en el hospital, Milindri, una cría de burrito enano, también participa en la iniciativa.



Las visitas incluyen a pacientes de larga duración.

Veterinarios informan de su función en la salud humana durante la Semana de la Salud de Chiclana

El Colegio de Veterinarios de Cádiz fue una de las entidades colaboradoras en la Semana de la Salud organizada por el Ayuntamiento de Chiclana. La institución colegial participó con el desarrollo de varios eventos. Entre ellos, la colocación de una mesa informativa durante la III Feria de la Salud que se celebró en el municipio el pasado 7 de abril, con el fin de promover actividades saludables entre la ciudadanía.

Con su participación, la organización veterinaria intentaba dar a conocer a la sociedad la intrínseca relación entre la profesión veterinaria y la salud humana, así como la multitud de actividades que desarrolla la institución colegial relacionadas con esta idea.

El ICOV Cádiz ofreció además sendas charlas públicas relacionadas con la profesión. Así, Jesús Fernández, (miembro de la Junta de Gobierno) disertó acerca de 'La Veterinaria al Servicio de la Sociedad', exponiendo a los asistentes las diferentes acciones de



responsabilidad social corporativa que desarrolla la entidad. Por su parte, el colegiado Francisco Roldán habló sobre 'Alimentos seguros y nutritivos' ante un foro de vecinos que expresaron su interés en la materia expresando sus dudas, preguntas y solicitando profundizar en una rama de la profesión veterinaria que, en muchos casos, les resultaba desconocida.

Como muestra de agradecimiento al Colegio de Veterinarios por su colaboración, el Ayuntamiento de Chiclana entregó un recuerdo conmemorativo a la organización colegial. Fernández, fue el encargado de recogerlo en nombre de la institución.

Cuatro segundas generaciones de veterinarios gaditanos se gradúan en Córdoba

Varios colegiados en el ICOV Cádiz coincidieron en la Facultad de Veterinaria de Córdoba durante el acto de graduación de sus hijos



Es habitual que la profesión veterinaria, muy vocacional, pase de padres a hijos. También lo es que colegiados en Cádiz tengan en sus venas sangre veterinaria, así como que vean graduarse a sus vástagos.

Lo que no es tan habitual es que coincidan varios hijos de colegiados de un mismo provincial en una misma promoción y que logren graduarse juntos. Eso es, precisamente, lo que ha ocurrido en la promoción de Veterinaria de la Facultad de Córdoba 2013 - 2018, que recientemente celebró su acto de graduación en la ciudad de la mezquita. Entre los más de 160 alumnos/

as graduados este año, se encontraban cuatro futuros veterinarios gaditanos de segunda generación. Se trata de Luis Quevedo, Ángela Pérez, Blanca Macías y Gabriel Zapata, hijos de los colegiados Luis Quevedo, Lorenzo Macías, José Pérez, José Manuel Zapata y Rosario Varela.

Todos ellos, padres e hijos, vivieron con intensidad un acto que es, de por sí, emotivo. Sobre todo, la imposición de becas y la lectura del juramento de la profesión veterinaria, por el que los jóvenes estudiantes expresan de viva voz su compromiso hacia la profesión que pronto ejercerán.

Además, los mencionados colegiados gaditanos y sus hijos han sido citados para firmar en el libro de honor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, tal y como recoge la tradición que debe hacerse cuando la profesión continúa de padres a hijos.

La Junta de Gobierno del ICOV Cádiz aprovecha la ocasión para felicitar a los recién graduados en Veterinaria de la Facultad de Córdoba y, en especial, a quienes en breve pasarán a formar parte del colectivo colegial.

Veterinarios participan en una jornada para promover la adopción



Ponencia de la jornada para promover la adopción.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz fue una de las entidades colaboradoras en una jornada a favor de la adopción de mascotas organizada por protectoras de animales de la Bahía de Cádiz y la Consejería de Fomento y Vivienda.

La jornada, titulada 'Por los perros y gatos', se desarrolló el pasado 10 de junio en el Parque Metropolitano Marisma de Los Toruños y Pinar de La Algaída, cuya titularidad corresponde a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la citada consejería.

La programación incluía expositores de cada una de las asociaciones organizadoras, actividades lúdicas, un desfile de mascotas en adopción y charlas. Estas últimas corrieron a cargo del veterinario clínico colegiado en Cádiz, Alberto Méndez Serrano, quien habló a los asistentes de 'Tenencia responsable' y 'Zoonosis, enfermedades más comunes de animales de compañía'.

Con estas charlas, y de acuerdo con las campañas promovidas por el propio Colegio de Veterinarios de Cádiz, Méndez Serrano trasladó a los asistentes la idea de que el bienestar animal, la tenencia responsable

de mascotas y la salud humana forman un único todo cuya desasociación es imposible. De ahí su importancia.

Desde la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz agradecen la implicación desinteresada de los colegiados/as que asistieron a la cita para poder informar del "importante" papel de la profesión Veterinaria en la sociedad.

Más salidas docentes para titulados en Veterinaria

El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha expresado su satisfacción tras el aumento de especialidades en las que se reconoce la titulación Veterinaria para el ejercicio docente en enseñanza secundaria recogidas en la 'Orden de 18 de junio de 2018, por la que se regulan las bolsas de trabajo docentes y se establecen las bases aplicables al personal integrante de las mismas'. La orden fue publicada en el BOJA del jueves 21 de junio de 2018.

El miembro de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, José Manuel Sánchez Almeneiro, explica que el incremento de las especialidades docentes que pueden impartir los licenciados o graduados en Veterinaria es una mejora ampliamente demandada por el colectivo profesional veterinario, puesto que son "escasas" las materias para las que se reconocía la titulación de Veterinario. A pesar de esto, "gracias a la presión ejercida desde la organización colegial, la nueva Orden viene a paliar algo la discriminación que sufrían hasta ahora los veterinarios profesionales, al menos en cuanto al acceso a bolsas de trabajo de profesores de enseñanza secundaria".

Según la nueva Orden, licenciados o graduados en Veterinaria podrán solicitar acceso a las bolsas de trabajo para la enseñanza de Especialidades como 'Procesos de cultivo acuícola', 'Procesos de producción agraria', 'Industria Alimentaria', 'Instalaciones y equipos de cría y cultivo', 'Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios', 'Operaciones y equipos de producción agraria' y 'Biología y Geología'. "Creemos que todavía se pueden mejorar mucho las opciones de empleabilidad de Veterinarios en el campo de la docencia, pero esta el nuevo texto recoge muchas más especialidades que aquel al que sustituye", afirma Sánchez Almeneiro. "Seguiremos insistiendo ante las administraciones competentes", concluye el gaditano.

Veterinarios actualizan formación sobre Protección de Datos



Veterinarios en la sesión informativa.

Veterinarios colegiados en el Provincial de Cádiz asistieron el 21 de junio a una sesión formativa relacionada con la nueva normativa de Protección de Datos. El seminario estaba especialmente destinado a veterinarios clínicos, puesto que es habitual que en su labor deban establecer protocolos de custodia de datos de sus clientes, aunque la materia resultaba de interés para cualquier colegiado. Así quedó patente con las 70 personas (aproximadamente), que acudieron a la formación programada por el ICOV Cádiz.

De impartir los contenidos se encargó el consultor Jorge Müller, quien explicó a los presentes aspectos generales sobre la gestión y custodia de datos personales, la normativa española, los cambios introducidos a raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos y cómo puede afectar todo esto al veterinario en sus quehaceres diarios.

La charla se desarrolló en el Hotel Gran Ciudad del Sur, de Puerto Real. Terminada la sesión, los presentes pudieron departir sobre lo aprendido durante un aperitivo cortesía del Colegio de Veterinarios de Cádiz.

Veterinarios asisten al encuentro sobre cooperación organizado por el Colegio de Médicos

El Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Colegio de Médicos han iniciado una colaboración relacionada con la cooperación internacional. La difusión entre los colegiados veterinarios de estas conferencias forma parte de esa colaboración. La veterinaria Aurora Claver fue una de las asistentes. Nuestra colegiada ha facilitado a este provincial una reseña sobre la conferencia. La transcribimos a continuación:

"En el salón de actos del Colegio Médico se ha celebrado el encuentro 'Dos gotas de agua en el mar de la Cooperación', en la que participaron los doctores Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz y Francisco Manuel García Lanzas. Tras finalizar su exposición en la que detallaron su interesante y dilatada experiencia en la cooperación internacional, se abrió un coloquio enriquecedor con el público asistente, participe en algunos casos de otras experiencias en este campo.

Los ponentes destacaron que las profesiones sanitarias tienen una vertiente solidaria que impulsa la cooperación. Tras un viaje cambia toda la estructura mental, se adquieren otros valores, uno se resetea. Durante un tiempo conviven dos microchips en el cerebro, pero con el tiempo se pone todo en un punto medio, ya que a la vuelta hay que adaptarse a las circunstancias laborales y personales

originales. De ningún modo se puede borrar lo aprehendido.

Hay que dar mucha importancia a que los locales se impliquen en el proyecto, que cojan todo el protagonismo, aunque eso es bastante difícil de conseguir. Es fundamental formar al personal de allí, que cuando el cooperante se vaya, permanezca el cambio. Es esencial transmitir, enseñar. Y corroboraron que su experiencia es que sí se mantienen en el tiempo esas enseñanzas.

Por supuesto, respeto a la cultura local, no imponer, integrarse. Tener humildad. La primera vez se suele ir inevitablemente con prepotencia, pero poco poco se cambia y se produce una transformación de valores humanos tremenda.

Hay dificultades como el idioma, que con el aprendizaje de 1000-2000 palabras y la colaboración del personal local que traduce, se consiguen salvar. En algunos casos, a través de CIVIX, se contacta con la embajada que facilita un traductor.

A la pregunta del papel de los misioneros, respondieron que cuando existen problemas graves, sólo quedan religiosos, gente confesional. Una labor alucinante, con más energía, con más ganas que tú. No es fácil trabajar con ellos, ya que existen discrepancias

de criterios o esquemas mentales muy bien hechos pero que se han vuelto rígidos después de 35, 50 ó 60 años allí. Pero no por creencias religiosas.... Sorprendentemente, nunca se habla de religión.

Tras su experiencia de años, García Cubillana manifiesta que ahora las prioridades vitales y profesionales se acercan más a lo familiar y al disfrute de la naturaleza, mientras que García Lanza se plantea permanecer más tiempo en el mismo lugar....Al fin y al cabo la cooperación se adapta a cada individuo, y ellos son ejemplos de formas distintas de llevarla a cabo: "Si quieres caminar rápido anda solo, pero si quieres llegar lejos forma equipo".

La epilepsia canina a examen

Con la asistencia de ochenta profesionales veterinarios, titulares de otras tantas clínicas veterinarias, en el Colegio de Veterinarios de Córdoba se desarrolló el pasado mes de abril el curso “Abordaje integral de la epilepsia canina” con el siguiente programa: Actualización en el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia y Manejo dietético de la epilepsia.

Las intervenciones fueron divididas en tres bloques: Juan José Mínguez habló sobre “Tratamiento integral de la epilepsia”, José Gómez sobre “Tratamiento médico de la epilepsia” y Mario Beltrán sobre “Tratamiento dietético de la epilepsia”.

El curso estuvo organizado por Purina y Boehringer Ingelheim



Juan José Mínguez, José Gómez y Mario Beltrán acompañados en la jornada informativa.



Asistentes al curso

Cursos de équidos

En el Colegio de Veterinarios se celebró el pasado mes de abril los cursos de “Identificación de Équidos Básico” y de “Reciclaje en Identificación de Équidos” que han sido impartidos por el veterinario Fernando Caballos, secretario del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios de Andalucía.

Este curso es obligatorio para todos los veterinarios identificadores de équidos, en aplicación a la modificación del Reglamento para identificación y registro de équidos de cría y renta en Andalucía del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



Interpretación citológica

Dentro de los Talleres Prácticos Corvet (organizados por el Colegio de Veterinarios de Córdoba), la doctora en veterinaria Elena M. Martínez Merlo realizó un taller interactivo abordando casos clínicos en los que la citología ha constituido una herramienta básica para el diagnóstico.

Además, presentó varias imágenes citológicas representativas (dependiendo del caso fueron de lesiones cutáneas, ganglio, derrames u órganos internos), con el fin de que los alumnos pudieran realizar su propia interpretación. Posteriormente la ponente, con el resto de asistentes, discutió todas y cada una de las interpretaciones, resultando el taller harto provechoso.

Éxito de la Feria Agroganadera de Pozoblanco

La vigésima sexta Feria Agroganadera y décimo sexta Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches se celebró desde el día 19 al 23 con un rotundo éxito de asistencia de visitantes y de operaciones comerciales que han alcanzado los dos millones de euros, según confirmó Santiago Cabello, alcalde de Pozoblanco y presidente de Confepav.

Éste también añadió que se había alcanzado un récord con esta cantidad. Igualmente las Asociaciones de Ganaderos de las distintas especies se han mostrado muy satisfechas por los resultados de las ventas, al igual que los diferentes expositores, entre los que se encontraba un stand representativo de nuestro Colegio, que durante los cuatro días de la muestra estuvo muy concurrido.



Stand en la Feria Agroganadera de Pozoblanco del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

El día de su inauguración este stand fue visitado por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, acompañado por Antonio Arenas y Miguel Ángel Perea, presidente y tesorero respectivamente del Colegio de Veterinarios

de Córdoba. El Stand del Colegio de Veterinarios de Córdoba recibió un premio de Confepav por su histórico compromiso con esta Feria. Galardón que recogió la vicesecretaria del Colegio Elvira Muñoz.



Taller sobre uso responsable de los antibióticos

Impartido por el doctor veterinario César Yotti tuvo lugar el pasado mes de abril en el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba un taller sobre el uso responsable de los antibióticos.

En el desarrollo del taller hubo sesiones de casos clínicos para cómo hacer una visita correcta en dermatología. Dentro de cómo hacer el diagnóstico para llegar al correcto uso de los antibióticos, se repasaron los métodos diagnósticos desde toma de muestras hasta la elección del antibiótico. El taller, seguido con mucho interés por los profesionales asistentes, fue organizado por Derma-GRAM

Resistencias antimicrobianas

En el Colegio de Veterinarios de Córdoba se desarrolló el curso, organizado por Diavet, sobre “Resistencias antimicrobianas ¿Apocalipsis antibiótica?” a cargo de Miguel Ángel Rodríguez Ramos que explicó cómo prevenirlas y medidas de control siendo las más comunes las desarrolladas por bacterias en la piel. Los numerosos asistentes mantuvieron un coloquio constante con el conferenciante lo que hizo que el curso fuera muy provechoso.



Conferenciante y equipo

Presentado el jurado del Trofeo Municipal Manolete

En el mismo forma parte Prieto Garrido vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba

Con la intervención del Delegado Municipal de Cultura, David Luque, tuvo lugar el acto de presentación del jurado del Trofeo Municipal Manolete en su edición sesenta y nueve.

Luque dijo que en todos estos años el Trofeo se ha adjudicado en treinta y tres ocasiones y en treinta y cinco ha sido declarado desierto y diez toreros cordobeses lo han conquistado en dieciocho ocasiones. La última vez que se otorgó fue en la feria taurina de 2013 y lo consiguió José Antonio Morante "Morante de la Puebla". Deseó, Luque, que todo saliera bien en la feria y que este preciado Trofeo pasara a engrosar alguna de las vitrinas de los seis diestros que optan a él. Al nuevo jurado le reiteró

su más total autonomía en sus decisiones, como ha sucedido siempre.

Los miembros del jurado de la feria de 2018 lo conforman David Luque Peso como presidente, Fernando Martín Tortosa en representación de los toreros cordobeses, Celso Ortiz por la Federación Provincial Taurina, José Luis Prieto Garrido por el Colegio Oficial de Veterinarios, Alfonso Téllez por el Círculo Taurino de Córdoba y en representación de los medios de comunicación Laura Ruiz Rodríguez y Juan Diego Madueño, actuando como secretario Leopoldo Tena. Al acto de presentación del jurado justificaron su ausencia, por motivos laborales Alfonso Téllez y Juan Diego Madueño.



Jurado del Trofeo 2018.

Desierto el Trofeo del Colegio de Veterinarios

El jurado del Trofeo 2018 del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha puesto en juego en la pasada feria taurina de Ntra. Sra. de la Salud un premio para galardonar a aquel toro con la mejor presentación morfofuncional, en razón a su encaste de procedencia y a la categoría de esta plaza, además de por su comportamiento en todas las fases de la lidia de las corridas realizadas.

Reunido en las dependencias del Colegio ha valorado las dos corridas de toros y señalado que, aunque de forma individual, ha habido algún toro con cierta calidad y presentación, ninguno reúne el nivel de

exigencias señalado en la convocatoria que lo haga merecedor del premio por lo que ha decidido, por unanimidad, declarar desierto el trofeo.

El jurado ha estado constituido por el veterinario José Luis Prieto Garrido como presidente, el veterinario y catedrático de la UCO Juan Manuel Serrano Caballero secretario, y como vocales los veterinarios Vicente Pomares Figueroba, Manuel Bejarano Carranza y Rosario Hidalgo Laguna, y el fotoperiodista Ladislao Rodríguez Galán Ladis.

Jornada Monográfica sobre Protección de datos



Antonio Arenas, Daniel Padilla y Juan Francisco Sánchez.

Desde el 25 de Mayo de 2018 es aplicable en España el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales que impone nuevas obligaciones para toda organización que esté tratando con datos personales.

Por este motivo el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, ha organizado una jornada monográfica sobre el

Reglamento anteriormente mencionado, a cargo de Andrés Romero, que explicó las nociones básicas sobre protección de datos personales que deben conocer todos los profesionales veterinarios que tratan con datos personales, así como los pasos a seguir para adaptarse a la nueva normativa siguiendo las indicaciones que marca la Agencia Española de Protección de Datos Personales.

Presidió la jornada Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba acompañado del secretario Daniel Padilla y del directivo Juan Francisco Sánchez.

La asistencia fue muy numerosa y el ponente dispuso todas las dudas que la nueva Ley planteaba a los colegiados.



Graduados tras el acto.

Graduación de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Córdoba

El pasado 12 de mayo de 2018, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias estuvo presente en el acto de Graduación de las Titulaciones de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, celebrado en el Salón de Actos Juan XXIII del Campus Universitario de Rabanales.

Un año más, atendiendo a la invitación de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, para acompañarles en ese acto tan festivo para toda la comunidad educativa de la Facultad de Veterinaria y, por extensión, de toda la Universidad de Córdoba.

El solemne acto estuvo presidido por el Sr. Rector Magnífico.



Clausurado el proyecto formativo: “Animales: Bienestar y salud”. En el mismo acto se entregaron los premios de dibujo infantil

En la sede del Colegio Oficial de Veterinarios, tuvo lugar el pasado mes de junio el acto de clausura del Proyecto Formativo “Animales: bienestar y salud”, en su IV edición. En este curso de 2017-18 ha aumentado el número de centros participantes alcanzando la cifra de 348, frente a los 64 en (2014-2015), los 102 en (2015-16), los 67 en (2016-17), los 115 en (2017-18) llevándose a cabo en 70 localidades, frente a las 38 en (2014-15), a las 46 en (2015-16), y a las 48 en (2016-17), llevándose a cabo en este curso 193 sesiones frente a las 205 en (2014-15) las 207 en (2015-16) y las 112 en (2016-17). En cuanto a veterinarios profesionales han participado 61 frente a los 40 en (2014-15), los 51 en (2015-16) los 39 en (2016-17). En total en estas cuatro ediciones celebradas hasta ahora, han sido 348 los centros que han colaborado, de 202 localidades, con 717 sesiones informativas y la participación de 191 veterinarios profesionales, lo que da idea de la implicación de los colegiados en impartir conocimientos sobre bienestar animal, cuidado de nuestras mascotas y respeto a nuestros animales.

En dicho acto se hizo entrega del premio del III Concurso de Dibujo Infantil en recuerdo del profesor Santiago Laguna “Animales: bienestar y salud” que ha recaído en una alumna del CEIP Ruperto Fernández Tenllado, de Rute y el accésit ha sido para una alumna del CEIP Nuestra Señora de las Veredas, de Torrecampo, quienes asistieron acompañadas de sus padres, compañeros de clase y los directores de ambos centros.

La clausura estuvo presidida por el delegado de Educación Antonio José López Fernández, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios Antonio Arenas Casas, el vicepresidente José Luis Prieto Garrido y Juan Francisco Sánchez Cárdenas, coordinador del proyecto formativo.

A los chicos asistentes se les obsequió con una camiseta y compartieron un desayuno molinero en el patio del Colegio.



Convenio Novotech

El 4 de Abril, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada firmó un convenio de colaboración con beca descuento en cursos online y presenciales con Novotech.

Novotech es un empresa innovadora que ofrece una formación de calidad, que es sobre todo práctica para el desempeño clínico del veterinario en su día a día, aportando los últimos conocimientos científicos a través de profesionales clínicos que participan en numeros congresos internacionales.



Con ello el Colegio quiere facilitar el acercamiento de sus colegiados a nuevas y novedosas técnicas y conocimientos para una mejora en la su actividad clínica.

Para acceder a los diferentes cursos becados, los colegiados deben ponerse en contacto con la secretaría del colegio, donde se le aportará toda la información necesaria.

Viaje a San Juan de nuestros jubilados

Atendiendo la comunicación de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados que organizó una concentración de unas 300 personas en el complejo residencial de San Juan (Alicante), el Colegio invitó a D. Jose Luis Lorente Cáceres y a D. Jose Reche Martínez a una estancia de cinco noches.

Esta idea surgió después de ver los resultados de otras concentraciones bastante más pequeñas de años anteriores organizadas por la Asociación de esposas de veterinarios, por esta Asociación y la participación de veterinarios jubilados invitados por otros colegios.

Toda la organización corrió a cargo de la Asociación y el Colegio con los gastos ocasionados por este colectivo de intereses prioritario para este Colegio granadino.



Jubilados en San Juan.



Grupo de trabajo Ayuntamiento de Granada Bienestar Animal

Con fecha 3 de abril del corriente, el Colegio Oficial de Veterinarios ha participado nuevamente en el grupo de trabajo en materia de Tenencia Responsable, Convivencia y Bienestar Animal de la Ciudad de Granada creado por el Excmo. Ayuntamiento de Granada el año pasado.

El motivo fundamental de esta reunión ha sido la organización de una feria de adopción animal que se llevará a cabo en Granada en fechas próximas. En esta ocasión, han colaborado con este proyecto la Diputación Provincial de Granada y las distintas Asociaciones de defensa de los animales así como las Asociaciones de vecinos.

En dicha reunión se propuso realizar un evento en el que se potenciara la adopción de animales vagabundos para colaborar en la consecución del objetivo “sacrificio 0 en la provincia de Granada”

En este evento, el Colegio Oficial de Veterinarios participará en aquellas actividades que promocionen la salud de nuestras mascotas, haciendo especial hincapié en los tratamientos obligatorios y en la normativa de identificación y bienestar animal.





Una campaña acerca a más de 1.500 escolares el cuidado y bienestar de animales de compañía

La campaña Animales de Compañía y su Bienestar: Por ellos y por Nosotros, inicia su tercera edición con una previsión de llegar a más de 1.500 escolares participantes, de 26 colegios de la provincia, repartidos por Granada capital y su área metropolitana, el Poniente granadino, la zona Norte y la Costa: Granada, Huétor Tájar, Villanueva de Mesía, Salar, Almuñécar, Otura, Purchil, Belicena, Nigüelas, Benaúa de Guadix.

Serán los municipios donde tendrá lugar la campaña, si bien se prevé que a lo largo de la misma se sumen nuevos centros.

El acto de presentación de esta campaña lo realizaron el Delegado Territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Granada, D. Germán González Pérez, y el Presidente del Ilstre. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, Francisco de Asís Muñoz Collado, en el colegio de Belicena, CEIP La Almohada, acompañados del alcalde de la localidad D. Leandro Martín López.

En Andalucía es la Ley 11/2003 de 24 de noviembre de Protección Animal, la que regula las condiciones de protección y bienestar de los animales que viven bajo la posesión de los seres humanos y en particular de los animales de compañía en el territorio de nuestra comunidad autónoma. En dicha ley se regulan las obligaciones para los que poseen animales y estableciendo unas sanciones para los casos en los que se detecte el maltrato o abandono de los mismos.

“La escuela es una plataforma privilegiada para la difusión de diferentes valores y actitudes respetuosas con el medio natural y social desde edades tempranas”, ha señalado González, para quien “es positivo para el alumnado conocer la responsabilidad

que implica tener un animal de compañía, el compromiso que implica satisfacer sus necesidades y prevenir los riesgos que pueda representar”.

El proyecto formativo esta destinado a alumnos de 5º y 6º de Primaria, y tendrá lugar durante los meses de mayo y junio de este curso académico y el primer trimestre del próximo curso 2018-19, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía para que se acabe con el maltrato animal, el abandono y otros comportamientos que van en contra del bienestar y la seguridad de nuestras mascotas.

La finalidad principal de esta campaña, que se lleva a cabo con la colaboración de la Delegación de Educación, es concienciar a los chavales poco a poco y de forma amena de las reglas básicas y necesarias para el bienestar de los animales, al mismo tiempo sirva de instrumento para aumentar la sensibilidad de la ciudadanía hacia unos comportamientos más civilizados y propios de una sociedad moderna como la nuestra.

A través de charlas de una hora de duración, que se impartirán por 18 veterinarios, la mayoría de ellos dedicados al ejercicio clínico de la profesión, se muestra a los escolares que los animales al igual que las personas tienen sentimientos y necesidades que debemos de respetar. Para ello se les explica como cuidarlos, hábitos que deben procurarse que tengan tanto en las casas como en la calle, las enfermedades que pueden sufrir, cómo deben identificarse mediante microchip y, sobre todo, se les hace hincapié en que no hay que maltratarlos ni abandonarlos, ya que hay otras opciones como la adopción, según el presidente del Colegio de Veterinarios.

“Rescoldito”, De Núñez del Cuvillo, se lleva el premio al mejor toro del Corpus Granadino 2018

El XVII trofeo al mejor toro del Corpus 2018, que otorga el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, ha sido para ‘Rescoldito’, de la ganadería de Núñez del Cuvillo, con el número 227, de 565 kilos de peso, nacido en enero de 2014 y de pelo castaño, bragado corrido y axiblanco.

El trofeo consiste en una cabeza de toro en forma de granada, obra del escultor y orfebre granadino Miguel Moreno, y se entregará en fechas próximas al Corpus 2019.

‘Rescoldito’ fue lidiado por Alejandro Talavante el pasado sábado 2 de junio, obteniendo como premio las dos orejas del toro.

El Jurado (compuesto por veterinarios, presidentes y representantes de la autoridad, prensa y afición) ha querido hacer una mención positiva por la apertura de encastes que se han visto en este ciclo del Corpus granadino, así como por una mejor presentación que en años anteriores.



Curso sobre “Interpretación de Imágenes ecográficas y diagnóstico electrocardiográfico.”

El pasado día 16 y 17 de Junio tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada un curso sobre “Interpretación de Imágenes ecográficas y diagnóstico electrocardiográfico.”

Este fue impartido por:

Luisa Aranzo Pelet, licenciada por la Universidad de Barcelona en 1990, siendo desde 1994 responsable del servicio de Diagnóstico por Imagen y Cardiología de la Clínica Veterinaria Romaneda, en Zaragoza.

Miembro de los grupos de especialidad de Avepa de Cardiología, Diagnóstico por imagen y Medicina Felina. Ha publicado artículos en revistas nacionales y comunicaciones libres en Congresos nacionales e internacionales.

Teresa Álvarez Guardia, licenciada veterinaria en la Universidad de Córdoba, en 1993, Certificada en Cardiología por la Europea School of Veterinary Postgraduate Studies en 2014. Desde el 2014 dirige el servicio de Cardiología del Hospital Sur de Granada. Es miembro del grupo de

Cardiología y Gestión de Avepa y miembro de la Sociedad Europea de Cardiología Veterinaria y secretaria de Ajevet.

Javier Sánchez Aguilera, licenciado en veterinaria por la Universidad de Córdoba en 1990. Diplomado en Cardiología por la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 2014 codirige el servicio de Cardiología del Hospital Sur de Granada. Es miembro del grupo de Cardiología de Avepa y miembro de la sociedad Europea de Cardiología Veterinaria.

En la primera parte del curso se muestran las principales proyecciones ecocardiográficas, se enseña a identificar las distintas estructura cardíacas y los distintos diagnósticos diferenciales en función de los cambios fisiopatológicos que se evidencian en cada paciente, ya sea sobrecarga de volumen o sobrecarga de presión.

En la segunda parte del curso se enseña a leer un electrocardiograma mediante seis sencillos pasos y se hace un repaso de las principales arritmias que encontramos en la clínica diaria.

El curso tuvo muy buena acogida entre los colegiados, favoreciendo las interrelaciones con los ponentes a través de sus preguntas y opiniones, resultando ameno y práctico para la actividad profesional diaria.



Jornada sobre manejo y medicina de reptiles II

El pasado día 4 de mayo tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada la "Jornada sobre manejo y medicina de reptiles II".

En esta ocasión, la jornada, impartida por Jorge Barciela, veterinario de Tiendanimal y el Acuario de Sevilla, especialista en animales exóticos y salvajes, abordó las particularidades de la anestesia y la cirugía en las especies de reptiles más comunes que se pueden atender en la clínica diaria.

En esta línea se habló de los diferentes protocolos anestésicos más utilizados según la especie y la intervención. Además se trató sobre todo el manejo perquirúrgico, desde los accesos venosos hasta la correcta recuperación anestésica, pasando por la fluidoterapia, la monitorización, etc.

Por último, se hizo un repaso de las técnicas quirúrgicas más habituales para solucionar los problemas que con mayor frecuencia aparecen en estas especies.

Con el objetivo de continuar formando a sus colegiados en la medicina de los nuevos animales de compañía, esta tercera jornada del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, afianza su importante labor didáctica en cuanto a los animales exóticos y salvajes, que comenzó en abril de 2017, también junto a Jorge Barciela, con la "I Jornada sobre medicina de animales exóticos y salvajes", en el Biodomo del Parque de las Ciencias, y continuó con la "Jornada sobre manejo y medicina básica de reptiles", en diciembre de ese mismo año, en la propia sede del Colegio.



Acto de entrega del décimo sexto premio al mejor toro taurino de la Feria del Corpus 2017

En la céntrica casa conocida como de Sola o Jardines de Gómez, en la cuesta del mismo nombre, tuvo lugar el 17 de mayo a las 20:30 horas el acto de entrega del trofeo al mejor toro del Corpus 2017 que otorga el Colegio de Veterinarios de Granada. El premio ha recaído en "Sextante", de la ganadería Salvador Domecq, con el número 31, de 537 kilos de peso, nacido en julio de 2012 y de pelo colorado algo chorreado en verdugo. 'Sextante' se lidió en tercer lugar el pasado sábado 17 de junio por Andrés Roca Rey, que obtuvo como premio las dos orejas del toro.

En segundo lugar, quedó clasificado el toro número 28, Trinquete, segundo de la misma tarde y ganadería, con 548 kilos de peso, y colorado bragado de pelo, cuya lidia correspondió a El Fandi, que le cortó dos orejas.

Con la presencia de diversas personalidades del ámbito taurino de la ciudad, el delegado de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, D. Manuel García

Cerezo, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios D. Fidel Astudillo Navarro, representantes de diversos estamentos de la ciudad así como numerosos aficionados y medios de la prensa, la presentación del acto ha corrido a cargo del presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios, D. Francisco de Asís Muñoz. Por parte de la ganadería, el premio ha sido recogido por D. Salvador Domecq, quien dedicó unas palabras de agradecimiento y expuso sus principales preocupaciones en la cría del toro de lidia.

Los intervinientes de la mesa presidencial resaltaron la importancia que tiene la fiesta del toro en la economía, en el medio ambiente tal y como hizo el Delegado de Agricultura.

Por su parte, el presidente del Consejo presentó la importancia del papel del veterinario en la cría y en el espectáculo taurino haciendo una llamada de atención ante la próxima modificación de la normativa andaluza de espectáculos taurinos en la que se está trabajando desde la Dirección General

de Juegos y Espectáculos. Lógicamente, el Presidente colegial recordó el trabajo de los veterinarios que contribuye directamente al éxito del espectáculo agradeciendo a los miembros del jurado del trofeo taurino su desinteresada colaboración. Asimismo se felicitó al empresario de la plaza por el incremento de los festejos previstos para el próximo Corpus.

En las deliberaciones del jurado, compuesto por veterinarios, presidentes de la plaza, aficionados, abonados, así como representantes de la prensa y de la autoridad, se ha querido además "hacer mención especial, negativa, por parte de los equipos veterinarios y presidenciales, del exceso de toros que han tenido que reconocer, 41, para tan sólo tres festejos de a pie."

El jurado ha premiado en anteriores ediciones a ganaderías como Daniel Ruiz, Alcurrucén, Ana Romero, Santiago Domecq, Buenavista, Peñajara, Núñez del Cuvillo, Gavira, Victorino Martín, Victoriano del Río, Zalduendo y El Torero.

Reunión con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada



Francisco de Asís Muñoz Collado (presidente Colegio de veterinarios); Jesus Brandy Cotta (Secretario del Colegio de Farmaceuticos); M^a José Ferrer (Responsable Centro de Información de medicamentos) y Dña. Lidia Adarve (Vocal Medicamentos veterinarios)

Los medicamentos veterinarios siguen siendo un tema de interés tanto para la profesión veterinaria como la farmacéutica. En pasadas fechas ha tenido lugar una reunión en el Colegio de Veterinarios a la que asistieron su presidente D. Francisco de Asís Muñoz Collado y el Secretario D. José Miguel Mayor Moreno con tres representantes del Colegio de Farmacéuticos D. Jesús Brandi Cotta, secretario del Colegio de Farmacéuticos, Dña. M^a José Ferrer, responsable del Centro de Información de

medicamentos, y Dña. Lidia Adarve, Vocal de medicamentos veterinarios.

En la misma reunión se trataron los temas relacionados con la receta veterinaria y la dispensación de medicamentos por parte de las farmacias de la provincia. El Colegio de veterinarios expuso la necesidad de que los farmacéuticos se incorporarán al programa Recevet. Este programa que es elaborado por el Consejo Andaluz y que permite la emisión y prescripción de recetas

de forma electrónica, es el futuro para la dispensación de medicamentos en los establecimientos comerciales y en especial las farmacias.

En la reunión ambos Colegios resaltaron la importancia de que tanto unos colegiados como otros conozcan la norma de funcionamiento y permitan la dispensación de medicamentos sin que existan problemas de entendimiento entre ambas profesiones.

Incorporación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada al Consejo Social

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se incorpora con los nuevos estatutos al Consejo Social de la ciudad de Granada, en el cual se ha aumentado la participación de los Colegios Profesionales en el mismo. Ahora los colegios se incorporan a través de la Unión Profesional de Granada.

La Unión Profesional, asociación que reúne a todos los Colegios Profesionales de la provincia y que representa más de 30000 profesionales, es la titular de la representación colegial en el Consejo.

El presidente de la Unión Profesional, Mariano Vera, ha propuesto a la Junta Directiva la incorporación de los colegios profesionales por grupos de trabajo. Así, dentro del grupo sanitario estarán como representantes de los profesionales de Granada el Colegio de Psicólogos, cuyo

titular es el presidente y miembro nato del Consejo Social, y el presidente del Colegio de Veterinarios. Así mismo, se incorporaran otros colegios como son: el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Aparejadores, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegios de Doctores y Licenciados y el Colegio de Titulados Mercantiles.

El Consejo Social suele tener tres reuniones anuales independientemente de las numerosas reuniones de los grupos de trabajo que se producen en cada uno de los temas que son objeto de su estudio. El Consejo Social de Granada está actualmente presidido por el ilustre economista D. Santiago Carbó, asesor del tesoro en EEUU de América.



El Colegio de Veterinarios con la Asociación de Clubes Taurinos de los Estados Unidos de América

Granada fue elegida, en Tijuana (México), como sede del congreso anual de la Asociación Nacional de Clubes Taurinos de los Estados Unidos de América (NATC), que se celebró en nuestra ciudad del 27 de mayo al 4 de junio, coincidiendo con la Feria del Corpus de la capital.

La asociación, fundada en 1962 e integrada por los clubes taurinos de Nueva York, Los Ángeles, San Francisco, Chicago, El Paso (Texas), Houston, Phoenix y Miami, tiene como objetivo principal la «unión de los aficionados taurinos estadounidenses con el fin de fomentar la afición taurina y el disfrute de la Fiesta».

En sus jornadas iniciales los representantes de los clubes fueron recibidos en el Hotel Vincci Albayzín por el presidente del Colegio de veterinarios, D. Francisco de Asís Muñoz, el jefe de servicios de juegos y espectáculos de la Delegación de Gobierno de Granada, D. Emilio López Gallardo así como el Presidente de la Plaza de Toros de Granada D. Mariano de Damas.

A lo largo de cóctel se realizaron las diversas intervenciones de los representantes institucionales y asociativos agradeciendo la elección de Granada como sede del Congreso.

Los participantes del Congreso estudiaron la importante historia de Granada y su tradición taurina y tuvieron la oportunidad de conocer a los aficionados de la ciudad, compartir su común pasión e intercambiar ideas, mientras disfrutaban de la cocina, la cultura y los muchos puntos de interés de la ciudad.

Los aficionados norteamericanos asistieron a todos los festejos taurinos que fueron asesorados por los colegiados que actuaron en la plaza de toros.

La presidenta del Club Taurino de Nueva York, Lore Monnig, y Julio González fueron los responsables del rico y cuidado programa que disfrutaron los congresistas durante su estancia en nuestra ciudad.

Con respecto a la elección de Granada para la celebración de este congreso anual, Monnig explica que la razón obedece «a la gran historia de la ciudad y de su plaza, además de poder disfrutar de carteles excelentes. Tenemos, también, amigos en Granada y aunque la base de las ferias taurinas son los toros, también están los amigos, la cultura y el descubrimiento».

Afición en aumento

Para la presidenta del New York City Club Taurino -que recibió en 2013 la Medalla del

Mérito Civil por sus «incansables esfuerzos por promover la Fiesta»- lo más importante de este congreso es que la gente «conozca que hay un número de personas en los Estados Unidos que apoya las corridas de toros y su tradición cultural».

Los congresistas que se dieron cita en Granada fueron «veinte, todos grandes aficionados a los toros», asegura Lore. «Cada persona del grupo tiene una historia diferente de como descubrieron los toros. Para cada uno de ellos este arte sorprendente ha enriquecido su vida. Muchos han viajado a España, a diferentes ferias, para ver las corridas y el abanico maravilloso de la cultura española y todas las bellas tradiciones que aún permanecen vivas, Fallas, Sevilla, Pamplona, Zaragoza... Todas tan diferentes y todas tan bonitas. Y ahora Granada. Una pareja de nuestro grupo es aficionada al caballo y les asombra el nivel de los rejoneadores y de sus caballos».

Es un hecho que la afición de los toros en Estados Unidos va en aumento, como refleja la NATC. Lo avala, además, el importante dato de que hay nuevas peñas en Phoenix, Arizona y Houston. Clubes como 'Los Aficionados de Los Ángeles' celebrarán este año su 69º aniversario, 'Barrera Taurina' de El Paso, el 60º, y sumarán más de 55 años las peñas de San Francisco, Chula Vista, Chicago, New York y los Bibliófilos Taurinos de los Estados Unidos.

Los participantes del Congreso estudiaron la importante historia de Granada y su tradición taurina y tuvieron la oportunidad de conocer a los aficionados de la ciudad



Actividades de formación continua dentro del ámbito de la Salud Pública



Siguiendo con las actividades de formación continuada y dentro del ámbito de la Salud Pública el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha organizado 5 cursos en este segundo trimestre del año 2018.

Dichos cursos se han orientado a la estructura del Control Sanitario Oficial y revisión de sus actuaciones, con el objetivo de capacitar a los participantes de una forma eminentemente práctica y participativa, y con el punto de mira en la próxima OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OPE).

Los cursos impartidos en los que se han cubierto todas las plazas ofertadas han sido:

• **ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA INSPECCIÓN BASADA EN EL RIESGO DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.** Celebrada la fase presencial los días 6 y 7 de abril de 2018.

• **LA ORGANIZACIÓN SANITARIA Y ORDENAMIENTO LEGAL A NIVEL EUROPEO, ESTATAL Y DE ANDALUCÍA. PLAN DE CALIDAD Y ANDALUZ DE SALUD.** Celebrada la fase presencial los días 20 y 21 de abril.

• **REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN MATADEROS DE AVES Y CONEJOS, MATADEROS DE GANADO BOVINO Y SALAS DE TRATAMIENTO DE RESES DE LIDIA.** Celebrada la fase presencial los días 18, 19 y 26 mayo.

• **ACTUACIONES DE CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.** Celebrada la fase presencial los días 15 y 16 de junio.

• **PRINCIPIOS DE LEGISLACIÓN ALIMENTARIA, DE CONSUMIDORES, DE IMPACTO EN SALUD, PREVENCIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS ANTE EL TABAQUISMO EN ANDALUCÍA.** Celebrada la fase presencial los días 29 de junio, 6 y 7 de julio.

Al igual que los otros cursos anteriores realizados desde el mes de Septiembre de 2016, han sido acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, siendo

valorados como mérito en la bolsa de empleo.

La valoración del alumnado ha sido muy positiva, indicando el alto grado en que se han cubierto sus expectativas a la hora de asistir al curso, manifestando los participantes su satisfacción por la aplicación práctica de los contenidos del curso en su trabajo.

En el cuestionario de evaluación se ha señalado como aspectos más relevantes la metodología utilizada en las sesiones presenciales, los ejercicios prácticos planteados, la implicación de los distintos docentes participantes, pero sobre todo se ha remarcado la utilidad de los cursos a nivel de formación profesional práctica, tanto para el desempeño del puesto de trabajo como de preparación para la citada OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO mediante los test de respuesta múltiple que los alumnos deben realizar en la fase "on line".

Entre los docentes han participado Juan Carlos Rey, Arturo Linares, Carlos Aranda, Jaime Gata e Inmaculada Cuesta, veterinarios del cuerpo A4 de la Junta de Andalucía con amplia experiencia desarrollando funciones en Control Sanitario Oficial.

Siguiendo con la formación planificada por el Colegio de Granada, a partir del mes de Septiembre de 2018, se ha diseñado un curso con distintos módulos que se realizarán de forma intensiva dependiendo de la fecha final establecida para la realización del examen de la OPE y estarán orientados fundamentalmente a la preparación de este examen, aunque siempre con el objetivo de ser eminentemente prácticos y útiles en el desarrollo diario de las funciones de los veterinarios de Salud Pública.

En los próximos días el Colegio de Veterinarios de Granada lanzará la inscripción de este curso, que superará las 200 horas y que podrá realizarse de forma completa o matricularse de manera independiente en módulos sueltos en los que queden plazas libres, si bien en cada módulo se repasarán de forma práctica contenidos de otras sesiones para llevar una evaluación continua.

La fase presencial se desarrollará durante la tarde de los viernes y mañana del sábado. El profesorado, como hasta ahora, serán técnicos con experiencia práctica en los distintos contenidos, con habilidades como docentes.

Los contenidos a impartir serán los más relevantes y de interés del temario de la OPE, enfocados al desarrollo de habilidades para responder los test y ejercicios prácticos de la citada OPE. Entre los temas a tratar figuran:

- Aguas de consumo público, vigilancia de aguas de baño, piscinas, etc.
- Toma de muestras, Proceso Andaluz de Gestión de Muestras.
- Plan Andaluz de Control de Peligros Químicos y biológicos, sistemas de conservación de alimentos.
- Epidemiología, estadística sanitaria, etc.
- Control Sanitario Oficial del Etiquetado, presentación y publicidad de alimentos. Programa Alérgenos
- Vigilancia y control de biocidas.
- Autorizaciones y registros de alimentos y empresas alimentarias. Proceso Andaluz de Autorizaciones.
- Legionelosis. Proceso, Vigilancia y control de la formación para la prevención y control de legionelosis en Andalucía.
- Bienestar animal, matadero, Sandach, PNIR.
- Zoonosis, Toxiinfecciones alimentarias
- Sistemas de autocontrol, DOESA, Requisitos simplificados de higiene.
- Programa Perseo, Plan de Evaluación de la Oferta Alimentaria en Centros Escolares de Andalucía

Para ello se realizarán y contestarán preguntas test en las sesiones presenciales, tanto de los nuevos contenidos impartidos como de repaso de contenidos de los módulos anteriores, además de los test y supuestos prácticos que se tendrán que cumplimentar en la fase on line.

Como hasta ahora, previamente al inicio del curso, los alumnos dispondrán en la plataforma de la página web del colegio las presentaciones, así como la legislación, planes, procesos, instrucciones, artículos y bibliografía relevante de los contenidos a desarrollar.



Jornada de dermatología

El pasado 27 de junio Laboratorios LETI organizó, junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, un seminario de Dermatología centrado en la resolución de casos clínicos.

Gloria Pol, veterinaria especialista en dermatología por AVEPA y responsable técnica de Laboratorios LETI expuso diferentes casos clínicos que mostraban diferentes problemas dermatológicos y, mediante una aplicación en el móvil de los asistentes, todos ellos pudieron participar en la resolución de las diferentes situaciones

clínicas planteadas. Entre los casos que se abordaron, los veterinarios pudieron discutir sobre el diagnóstico y tratamiento de perros y gatos con cuadros alérgicos, perros afectados por una leishmaniosis y el siempre complicado abordaje de una otitis.

El seminario tuvo una exitosa afluencia de asistentes, congregándose más de 80 veterinarios.

También asistió el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada, D. Francisco Muñoz Collado, el cual agradeció

la participación de los veterinarios en el seminario, así como resaltó la labor del Laboratorio en el estudio, control y erradicación de la leishmaniosis.

Tras la sesión, que se realizó al aire libre, concretamente en Los Nogales, se pudo disfrutar de una estupenda barbacoa, lo que permitió compartir opiniones y experiencias en dermatología entre los presentes.



Astudillo, José Luis Carrillo y Alejandro Pelayo.

Reunión con el SEPRONA

El pasado 19 de junio de 2018 el teniente Gregorio Salgado Flores, nuevo responsable del Seprona en la provincia de Huelva, acompañado por el Sargento Sebastián Contreras, realizó una visita protocolaria al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de

Huelva. Fueron recibidos por el presidente Fidel Astudillo, el vicepresidente, José Luis Carrillo y el secretario de la corporación, Alejandro Pelayo. Durante la reunión mantenida trataron distintos temas en común que existen entre ambas

instituciones, con un principal interés en materia de bienestar animal, y se mostró la buena disposición de colaboración mutua entre Seprona y veterinarios.

El Colegio de Veterinarios de Huelva aborda la Nueva Normativa Europea de Protección de Datos

El pasado día 12 de junio, el Colegio de Veterinarios de Huelva organizó una charla informativa gratuita en la que se trató la Nueva Normativa Europea de Protección de Datos, y cómo ésta afecta a los centros veterinarios y a sus profesionales.

A la presentación del acto acudió D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, y siendo impartida la misma por José Cruz Coronel, abogado del ICOV de Huelva, y Andrés Romero Candau, abogado del ICOV de Sevilla.

Durante alrededor de hora y media los ponentes destacaron los puntos más relevantes de la nueva normativa, la cual entró en vigor el 25 de mayo de 2018, haciendo hincapié en la incidencia de ésta en el día a día de nuestros profesionales, que deberán adecuarse a los cambios que el nuevo Reglamento plantea.

Todo ello ante más de una veintena de colegiados y colegiadas que estuvieron presente en la charla, y que plantearon al final de la misma cuestiones a los ponentes, abriendo un productivo debate que sirvió para despejar las dudas de los profesionales sobre la materia.

Así mismo, se recordó y recalcó el apoyo de la asesoría jurídica que el colegio ofrece gratuitamente, en todas las cuestiones de las que requieran asistencia sus colegiados.



Asistencia de la charla y ponencias.



Jornada de medicamentos



El día 18 de mayo pasado tuvo lugar en el Colegio una Jornada Técnica sobre Medicamentos y Prescripción Veterinaria.

Con objeto de actualizar la normativa existente en materia de medicamentos veterinarios, se desplazaron hasta Granada el presidente del Consejo Andaluz, D. Fidel Astudillo, junto con el asesor jurídico D. Antonio López.

Tras la bienvenida del presidente del Colegio granadino se desarrolló una interesante exposición por parte del abogado del Consejo sobre la normativa de aplicación a la hora de disponer de medicamentos en los establecimientos clínicos, su entrega a los propietarios de las mascotas y la emisión de recetas de productos que serán retirados de las farmacias o las comerciales.

Por su parte, el presidente del Consejo repasó los aspectos prácticos de mayor interés, informó sobre la valoración de

esta materia por parte de la administración de la Junta de Andalucía, con la que se trabaja desde el Consejo para establecer la regulación mas adecuada al trabajo veterinario, con importantes temas como son los relativos a los medicamento de humano para uso veterinario, incluidos sus presentaciones clínicas, o la receta "en cascada" o prescripción excepcional, asunto éste de gran repercusión también en el colectivo farmacéutico, tal y como posteriormente se ha puesto sobre la mesa en distintas reuniones mantenidas con su colegio profesional.

La jornada fue un éxito de asistente, con más de sesenta colegiados, y despertó un animado coloquio moderado por la vocal del Colegio Dña. Pilar Prados sobre numerosas situaciones prácticas. El presidente granadino, Francisco de Asís Muñoz, agradeció al andaluz su esfuerzo para estar en nuestra capital esa noche de tanto aprovechamiento profesional.

El Presidente de la RACVAO invitado por el Departamento de Protocolo del Ayuntamiento de Granada al acto de inauguración del espacio escénico dedicado a la época en la que García Lorca vivió en la Residencia de estudiantes.

Inauguración de la exposición a Lorca



UNA HABITACIÓN PROPIA
FEDERICO GARCÍA
LORCA
EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
1919-1936



Reunión con la jefa de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación de Gobierno de Huelva

El día 18 de Junio se mantuvo una reunión entre miembros de la Junta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva y la Jefa de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Huelva.

Por parte de la Junta Colegial asistieron su presidente, Fidel Astudillo, su secretario, Alejandro Pelayo, y su vicepresidente, José Luis Carrillo, mientras que por parte de la Delegación del Gobierno asistió D^a Inmaculada Moreno Velo, Jefa de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos.

Esta reunión se enmarca dentro de un acto institucional tras la incorporación de D^a Inmaculada Moreno a ese puesto de responsabilidad, pues la anterior Jefa de Servicio cesó en el puesto tras un Concurso de Traslado.

Se aprovechó esta reunión para mostrarle nuestras instalaciones colegiales y se trataron temas relativos al Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos que le son de su incumbencia. Cómo es natural, se habló de Espectáculos Taurinos en la provincia, de la complejidad de los nombramientos de los equipos Veterinarios, de la disminución de espectáculos en el primer semestre respecto al año anterior, de la problemática

de las distintas plazas de toros, de delegados gubernativos y presidentes y de todo lo relacionado con el mundo taurino.

Otros puntos que se trataron fueron la encomienda de gestión de los Colegios Veterinarios respecto a la identificación de perros, gatos y hurones, de nuestra base de datos RAIA y de los convenios firmados con los distintos Ayuntamientos de nuestra provincia. Se aportaron listados de Ayuntamientos conveniados (unos 40), de los Ayuntamientos a los que se les han retirado las claves por impago (11) y de los Ayuntamientos que, a día de hoy, no están al día de sus pagos (5).

Por su parte, D^a Inmaculada Moreno, nos mostró su preocupación por los PPP y por la falta de control de muchos de ellos, al carecer de Licencia y de seguros de RC. Por último, nos manifestó que estaban detectando animales identificados (perros) pero que no aparecían en la Base de datos del RAIA, preguntándonos por los motivos de esa falta de información. Recordar desde esta nota que, una vez identificado el animal, hay 3 días para volcar la información en el RAIA y que es responsabilidad del Veterinario hacerlo y así se evitarán posibles incidencias con posteriores repercusiones por actuación de la Delegación del Gobierno.

Librado Carrasco impartió la Jornada “Anatomía aplicada en la inspección post-mortem de porcinos”

El pasado 7 de junio se celebró la Jornada “Anatomía aplicada en la inspección post-mortem de porcinos” organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva e impartidas por D. Librado Carrasco Otero, catedrático de Anatomía Patológica Comparada de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

La jornada fue presentada por el presidente del Colegio, Fidel Astudillo, que agradeció a Librado Carrasco la enorme disposición que ha mostrado en esta ocasión y siempre para asistir a este Colegio.



Asistieron unos 35 veterinarios que recibieron las distintas ponencias sobre las lesiones que se pueden encontrar en porcinos, con una gran cantidad de imágenes de distintos procesos patológicos y numerosos casos clínicos prácticos que crearon un productivo coloquio entre todos los asistentes.

Al finalizar se sirvió una copa de vino en el hall del salón de actos del Colegio en la que se siguió debatiendo sobre las distintas materias de la jornada.

Jornada Online Diagnóstico clínico de las principales enfermedades víricas de perros y gatos

El pasado 20 de abril de 2018 tuvo lugar la Jornada Online “Diagnóstico clínico de las principales enfermedades víricas de perros y gatos” a través de la plataforma online ECOLEVET.

Los objetivos planteados en la jornada fueron los siguientes:

- Repaso por las principales enfermedades víricas con incidencia en las especies caninas y felinas.
- Incidir en la importancia, la frecuencia de presentación y en su etiología relacionando los mecanismos patogénicos del agente. También aspectos específicos con aplicación práctica en el diagnóstico y las medidas de control.

- Interrelacionar la presentación clínica y la epidemiología de la enfermedad.
- Hacer un breve repaso de los métodos de diagnóstico más adecuados y de mayor utilidad.
- Prevención mediante vacunación.

La ponente fue Dña. Isabel Simarro Fernández, Licenciada y Doctora en Veterinaria por la UCM, Miembro del Consejo Director del HCV y Jefa del Servicio de Microbiología y Parasitología del HCV desde su creación 1998 hasta 2006. Miembro de la Sociedad Española de Virología y Directora del Máster en Virología de la UCM.

Jornada online “Patología intestinal en pequeños animales”

El Colegio de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir en directo o diferido a la Jornada e-colevet: Patología intestinal en pequeños animales, que tuvo lugar el pasado 8 de mayo.

Los objetivos fundamentales que se planteó en esta jornada fue describir las principales entidades clínicas causantes de procesos

intestinales en pequeños animales, técnicas de estudio aplicadas, criterios utilizados en su clasificación, técnicas complementarias, etc.

El ponente fue Antonio Rodríguez Bertos, jefe del Servicio de Patología y Veterinaria Forense el Centro VISAVET, y profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Programa de formación empresarial de Centros Veterinarios

Durante los dos primeros fines de semana del pasado mes de abril, se realizaron las jornadas de formación empresarial destinada a centros veterinarios y veterinarios clínicos.

El primer fin de semana, el curso estuvo centrado en la gestión integral de centros veterinarios, impartido por el consultor en Gestión Empresarial y Marketing de Centros Veterinarios y Clínicas de Équidos, José Luis Villaluenga. Dos sesiones, sábado y domingo, donde se trataron temas de gestión empresarial de la clínica, eficiencia

en compras y distintos modelos de negocio exitosos en veterinaria.

El segundo fin de semana versó sobre salud empresarial y cómo rentabilizar los equipos de un centro veterinario, con José Luis Villaluenga como ponente, y sobre marketing y gestión empresarial, con el ponente Daniel Gutiérrez.

En dichas jornadas han podido conocer cómo va el mercado en relación a los centros veterinarios y las claves para desarrollar una mejor gestión, laboral, de atención al

público, de recursos, publicitaria..., donde además de las diferentes ponencias sobre cada tema, se hicieron casos prácticos, dinamizados en grupos de trabajo para un mayor aprendizaje.

Mucha información útil para el mejor desarrollo de un centro, en gestión, atención, rentabilidad, publicidad, organización..., sin duda algo que siempre viene bien para que nuestros centros veterinarios puedan seguir avanzando.

Junta forma en Jaén guardias civiles y policías para reforzar el cumplimiento de la normativa en espectáculos taurinos

Medio centenar de efectivos de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de la Policía de Úbeda y Andújar junto a miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Junta y de la Policía Local de Linares y Andújar participaron en una jornada organizada por la Delegación de la Junta de Andalucía con el objetivo de reforzar el cumplimiento de la normativa vigente en los distintos espectáculos taurinos que se celebran en la provincia.

La delegada del Gobierno andaluz, Ana Cobo, acompañada del jefe del servicio



Mesa de ponencias de la jornada.

de Juego y Espectáculos Públicos, José Luis Rodríguez, ha participado en esta XI Jornada de Formación de Delegados de la Autoridad y Gubernativos de la Benemérita, donde ha destacado "la total colaboración" entre el Colegio de Veterinarios de Jaén, la Comandancia de la Guardia Civil y el departamento que ella dirige para la celebración de estos espectáculos.

"Jaén es con diferencia la provincia andaluza que más festejos taurinos celebra, con 201 espectáculos el pasado año, por lo que tenemos que formar a las personas sobre las que delegamos la autoridad para el cumplimiento de la normativa con el objetivo de que todo se desarrolle con total

normalidad y velando por la seguridad de las personas, y también para que no se produzca ningún tipo de maltrato animal", ha subrayado.

Tras recordar que en los últimos once años la Junta ha formado a más de 600 agentes, Cobo ha indicado que estos encuentros pretenden profundizar en la formación de las normativas sobre espectáculos públicos, con referencia a la tipología de los festejos taurinos, autorizaciones administrativas y actas, así como las funciones del delegado gubernamental.

Igualmente, ha valorado la cooperación entre el Gobierno andaluz, el Colegio Provincial

de Veterinarios y la Guardia Civil para posibilitar la celebración de estas jornadas. "Hay que agradecer la colaboración de todas las personas involucradas en estos festejos para garantizar la seguridad del público, el respeto de todas las normas y reglamentos, además de la protección de los animales", ha comentado.

Por último, se anuncia que para septiembre, ya se están organizando unas jornadas sobre el Transporte de Animales, en las que el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, volverá a participar para clarificar a los agentes del Seprona, todo lo relacionado con el tema.



Ponentes del curso.

Curso de Actualización en Clínica Equina

Durante los días 18 y 19 de mayo de 2018 se realizó en el Colegio de Veterinarios de Jaén, el Curso de Actualización en Clínica Equina, para proporcionar el conocimiento de las novedades surgidas en este sector.

El programa versaba sobre: analítica del caballo, avances en el diagnóstico y tratamiento de las vías respiratorias altas y bajas, manejo del caballo infestado, bloqueos anestésicos perineurales y articulares, evaluación rápida del cólico, uso de ondas de choque en patología musculoesqueléticas en caballos, deformidades flexurales y angulares en potros, cirugía maxilofacial, la castración, fertilidad...

Para tal ocasión se tuvo unos ponentes de lujo:

- D. José Leandro Méndez Angulo. Cirujano Equino (Dipl. ACVS-LA). Clínica Veterinaria EQUINUVI. Córdoba.
- D^a María Luisa Rodríguez Pozo. Servicio de Clínica Equina. HOSPITAL VETERINARIO San Vicente. San Vicente del Raspeig, Alicante.
- D. Juan Roldán Romero. Servicio de Clínica Equina. Clínica Veterinaria EQUINUVI. Córdoba

Toda una cita que supieron aprovechar nuestros veterinarios, que acudieron en gran número para estar al día y en constante renovación en cuanto a clínica de équidos.

II Tertulia Onda Cero. Mundo Taurino

El pasado 24 de mayo de 2018, se celebró la segunda de las 5 tertulias que el Colegio de Veterinarios de Jaén, junto con Onda Cero Radio, han organizado en este 2018, para dar a conocer a la sociedad la importante labor de nuestra profesión.

En esta ocasión la tertulia versaba sobre el Mundo Taurino. El programa de Onda Cero Jaén "Aquí en la Onda", que dirige el prestigioso periodista y crítico taurino Javier Altarejos, se emitió, en un acto abierto al público, desde la sede del Colegio de Veterinarios de Jaén. En una edición anterior se había hablado sobre el cuidado y la salud de los animales de compañía en el que participaron otros compañeros, pero en esta ocasión de lo que se trataba era de adentrarse en el papel de los profesionales de la veterinaria en relación con el toro de lidia y la Fiesta de los Toros, que resulta clave en una provincia como la de Jaén que, con más de ochenta ganaderías, veintisiete plazas de toros permanentes y doscientos trece festejos taurinos de todo tipo celebrados en el año 2017, es, con creces, la de mayor actividad taurina de toda Andalucía.

La presencia y actuación del veterinario es constante en la vida del toro bravo desde que nace en el campo hasta después de muerto en la plaza, haciendo un seguimiento continuo respecto al registro, la identificación, el saneamiento y los movimientos, hasta llegar al propio espectáculo taurino, siendo los encargados, junto con la autoridad gubernativa, del cumplimiento de la normativa legal, como por ejemplo la relativa al reconocimiento de las reses, de sus condiciones sanitarias,

Veterinarios, salud para todos

(Artículo publicado en el Diario Viva Jaén, en el especial Colegios Profesionales, para acercar a la sociedad la importante labor del veterinario en nuestra salud, 30-05-2018)



Manuel Díaz-Meco, José García, Antonio Mateos y Delia Moya.

la valoración del trapío exigido según el tipo de festejo, entre otras, finalizando con el análisis post mortem de las carnes de las reses sacrificadas.

Intervinieron los compañeros Manuel Díaz-Meco, veterinario del Cuerpo Nacional (jubilado); José García, veterinario del Distrito Norte y de la plaza de toros de Linares; Antonio Mateos, veterinario de la plaza de toros de Andújar y responsable del libro genealógico del toro de lidia en la provincia y Delia Moya, veterinaria de la Delegación de Agricultura y de la plaza de toros de Jaén.

Manuel Díaz-Meco se centró en la actuación de los veterinarios en los festejos mayores, corridas de toros y novilladas, y Delia Moya trató de los festejos llamados menores, tradicionales o populares taurinos de los que tanto abundan, con sus diferencias, en la provincia de Jaén. El compañero José García abordó los aspectos sanitarios, tanto referidos al reconocimiento de las reses, (incoordinaciones motoras, enfermedades, cojeras, infecciones...), como al reconocimiento post-mortem de las carnes. Mientras que Antonio Mateos se centró especialmente en todas las operaciones realizadas con las reses de lidia en el campo en las que el veterinario tiene una intervención fundamental: ahijamientos, herraderos, identificación, crotales, documentación o registro de datos.

El profesional veterinario es un profesional de la salud, no sólo de los animales, sino que también tiene un papel fundamental en la salud del ser humano. Su trabajo en el cuidado de los animales hace que, los alimentos de origen animal que llegan al consumidor, lo hagan en perfectas condiciones y con todas las garantías.

Cuando se habla del veterinario se piensa, sobre todo en zonas urbanas, en el profesional que cuida de la salud de

En general todos coincidieron en la necesidad de defender la Fiesta de los Toros desde el cumplimiento riguroso de las funciones que nos marcan la Ley y el Reglamento, no todas las veces fáciles de interpretar, pero siempre con la independencia y la profesionalidad que nuestro propio Colegio de Veterinarios considera como valores fundamentales.



nuestras mascotas. Pero un veterinario es mucho más. Es un profesional de la salud, no sólo de los animales, sino que también tiene un papel fundamental en la salud del ser humano. Teniendo en cuenta que nuestra dieta está compuesta por productos de origen animal (carne, huevos, leche...) en más de un 70%, los profesionales que vigilan el bienestar, la alimentación, la salud, la medicación de los animales que proporcionan esos productos se convierten en garantes de la salud del ser humano. Son, a la postre, profesionales sanitarios.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén cuenta con 314 profesionales colegiados en la provincia. Es función del Colegio ordenar el ejercicio de la profesión y defender los intereses profesionales de los colegiados, así como la salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes y la aplicación de los mismos.

La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente y la protección de los consumidores.

Las leyes vigentes en temas de tenencia de animales de compañía, la cría, las explotaciones ganaderas, en temas alimentarios..., son numerosas y complejas. La colaboración intensa con los diferentes poderes públicos para que la redacción de estas leyes se adapte a las circunstancias reales y se haga de forma independiente, también es un importante trabajo que realizan desde el Colegio.



Se persigue que esta legislación sea eficiente y justa para defender los derechos, no sólo del profesional veterinario, sino para todos los actores en el proceso: ganaderos, fabricantes y consumidores finales del producto.

Otro problema importante con que se encuentra la profesión es el intrusismo. Un veterinario colegiado tiene la preparación adecuada y ofrece todas las garantías a la persona que solicita sus servicios.



El Colegio es garante de esa cualificación y resolverá cualquier conflicto que pueda surgir con uno de sus colegiados.

Los veterinarios son profesionales sanitarios que velan por la salud animal y por la salud y la seguridad del ser humano, en su convivencia con los animales que nos acompañan o nos alimentan.



El Consejo Provincial de Asuntos Taurinos de la Provincia de Jaén, es un órgano consultivo y de participación, que sigue las líneas del Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos, el cual se aprobó por Decreto 1983/1998, de 16 de septiembre.

El Consejo Provincial de Asuntos Taurinos de Jaén, tiene como funciones, el asesoramiento, informe, iniciativa y propuesta de adopción de las decisiones que en materia taurina y a nivel provincial, pueda acordar la Delegación del Gobierno o el Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos, en su respectivo ámbito.

Este Consejo, que está formado por miembros representantes tanto de: Presidencia de Plaza de Toros, Asociación Española de Cirugía Taurina, Colegio Oficial

de Veterinarios, Ganaderías... se reunirá al menos, una vez al año, previa convocatoria de la persona titular de la Presidencia, y tras la fijación del Orden del día, levantándose Acta de cada sesión, cuyo borrador se remite posteriormente a todos los miembros, para su aprobación.

Su última convocatoria, tuvo lugar el 26/06/2018, y en ella se trataron temas tan diversos, como la problemática del público en Festejos Mayores, debidos a los altos precios de las entradas, así como a los costes que supone un espectáculo de estas características; el hecho de impulsar la promoción del Toro como parte de la educación, el análisis de la situación del borrador tanto de la modificación del reglamento Taurino, como del Reglamento de Festejos Taurinos Populares, y lo que en

ello afecta al papel del veterinario en los festejos, las situaciones de las explotaciones ganaderas, y la importancia del fomento de los encastes de la provincia en los festejos; entre otras muchas temáticas abordadas en el mismo.

El mismo se realizó en Andújar, en el Palacio de los Niños de Don Gome (Sala de Caballerizas), y estuvo Presidida por la Delegada del Gobierno, D^a. Ana Cobo Carmona, por el Excmo. Sr. Alcalde de Andújar, y por la Jefa de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos; contando con personalidades tales, como: el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, D. Antonio Gallego Polo o el Presidente de la Federación Taurina de Jaén, D. Lope Morales Arias.

Cursos en la UNIA



Calidad diferenciada del Patrimonio Gastronómico Andaluz

La calidad en los bienes de consumo y servicio suele garantizarse mediante estándares internacionales (BCR, ISO, IFS, etc.). En el ámbito alimentario estas certificaciones son complementadas por aquellas que están unidas al territorio y la tradición, que además suelen tener más visibilidad. En este sentido, hablamos de la calidad diferenciada, que habitualmente está relacionada con alimentos tradicionales que constituyen un patrimonio alimentario de los habitantes de la zona de producción y que se extiende fuera de ese ámbito por el consumo de dichos productos. Además, el consumidor en los países desarrollados demanda una diferenciación de productos que le permita adquirir, generalmente a mayor precio, alimentos con un valor añadido asociado a su calidad.

INFORMACIÓN DEL CURSO:

Fechas: del 20 al 23 de Agosto.
Importe matrícula: 58 euros (BECA*).
Dirección: Dr. Antonio Marín Garrido (Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental).
Ponentes: Dr. Antonio Marín Garrido, Dr. Rafael Moreno Rojas, Dr. Manuel Ángel Amaro López, Dr. Rafael Gómez Díaz, Dr. Emilio Lledó, Dr. José J. Gaforio Martínez, Dra. Almudena Villegas Becerril, Dr. Antonio Gázquez Ortiz, Dr. Juan Luis Maldonado Borrego.
Más información:
<https://cursosdeverano.unia.es/item/calidad-diferenciada-del-patrimonio-gastronomico-andaluz.html>

El toro bravo en el origen, la evolución y la conservación del patrimonio natural y cultural



La Tauromaquia ha sido durante siglos el patrimonio cultural vivo que más ha condicionado la idiosincrasia de los españoles; toros, cultura y arte han ido siempre de la mano desde las pinturas rupestres de Lascaux hasta los cuadros de Picasso y el cine. Las fiestas de toros han sido y son un referente cultural y social de primer orden en España, no solo como forma de crear belleza y emoción con sus elementos propios, sino como fuente de inspiración para la práctica totalidad de las disciplinas artísticas. Son incontables las razones y expresiones que prueban la trascendencia de lo taurino en los ámbitos histórico, artístico, cultural, social, económico y hasta moral.

Pero más allá de esos valores, discutidos o discutibles, hay aspectos esenciales que explican la trascendencia de la Tauromaquia en nuestro territorio. Porque más allá de la "Fiesta", los toros son un elemento fundamental en la conservación del medio ambiente, especialmente en ecosistemas en peligro como la camarga francesa o la dehesa española, en los que los toros de lidia son imprescindibles, siendo la provincia de Jaén un referente de integración del ganado bravo con la fauna, la flora, y los sistemas agrosilvopastorales propios. Pero además del patrimonio natural que supone la presencia del toro bravo en el campo o en la sierra, existe alrededor del mismo una serie de actividades folclóricas, tradicionales y artísticas, que vienen a configurar una cultura, especialmente arraigada en el medio rural en la que el toro sigue siendo el eje principal. La importancia del tema nos hace programar un curso universitario donde se trate precisamente esta visión,

poco conocida, no sólo del toro en el campo, sino de su trascendencia como patrimonio histórico, cultural, ecológico, turístico, económico y social.

INFORMACIÓN DEL CURSO:

Universidad Internacional de Andalucía.
Sede Antonio Machado de Baeza.
Fechas: 6 y 7 de septiembre.
Importe matrícula: 30 euros.
Opción Residencia Universitaria (15 euros día)
Dirección: Luis Francisco Esplá Mateo.
Ponentes: Beatriz Badorrey, Manuel Barneo, Mari Carmen García, Lope Morales, Isabel Carpio, Juan José Urquía, François Zumbiehl y Luis Francisco Esplá.
Más información:
<https://cursosdeverano.unia.es/item/el-toro-bravo-en-el-origen-la-evolucion-y-la-conservacion-del-patrimonio-natural-y-cultural.html>

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA



Sevilla,
16 y 17
de Noviembre
de 2018





El encuentro veterinario Costa del Sol celebra su sexta convocatoria

Más de cincuenta veterinarios, algunos de ellos estudiantes de Veterinaria y colegiados en otras provincias, se reunieron el pasado 14 de abril para la celebración del Sexto Encuentro Veterinario Costa del Sol, siendo el lugar elegido para esta ocasión el Hotel Meliá Costa del Sol en Torremolinos (Málaga).

Jornada con un amplio programa de mañana y tarde en la que María Ortega habló sobre la Neurología y Javier Curcurella sobre Odontología tratando cada uno de ellos los siguientes temas: 'Abordaje diagnóstico y terapéutico del paciente con síndrome vestibular', 'Sistema Nervioso Periférico, el gran desconocido', 'Mielopatías agudas y crónicas. ¿Qué debo saber?', 'Casos clínicos' (María Ortega) y 'Patologías orales, ¿me ven más ellas a mí que yo a ellas? Principales patologías y cómo afrontarlas', 'Odontología felina, ¿Qué sabemos de las lesiones odontoclásticas? ¿Y de la estomatitis linfoplasmocitaria?', 'Enfermedad periodontal. ¿Qué es y por qué no la curamos? ¿Podemos hacerlo mejor?', 'Procesos sencillos que harán mejorar mucho la odontología en mi clínica' (Javier Curcurella).

Ortega es Licenciada en Medicina Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, realizó un internado de neurología en la Universidad de Guelph (Canadá), es diplomada por el

Colegio Europeo de Neurología Veterinaria (Dip ECVN), es miembro de la Sociedad Europea de Neurología Veterinaria (ESVN), de la Asociación de Veterinarios Especialistas Diplomados de España (AVEDE) y del grupo de trabajo de neurología y neurocirugía de AVEPA (Acred.AVEPA Neurología), ha publicado artículos en revistas científicas, actualmente trabaja en el Centro Clínico Veterinario Indautxu, centrando su actividad en la especialidad de Neurología y Neurocirugía.

Mientras que Javier Curcurella es licenciado en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, Miembro del grupo de trabajo de AVEPA de Odontología y Cirugía maxilofacial (GOVA), Miembro del comité científico del GOVA y Acreditado en Odontología y Cirugía maxilofacial de pequeños animales por AVEPA, trabaja en el Hospital Veterinario San Vicente, demostrando especial interés en la de odontología y cirugía maxilofacial de pequeños animales, Responsable de la Clínica de Elche del Hospital Veterinario San Vicente, ha realizado comunicaciones orales en congresos tanto nacionales como internacionales, ha publicado como autor/coautor diversos artículos en revistas.

Jornada jurídica organizada por AEMAVE

La Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE) junto con IFS Abogados celebró el pasado 28 de abril sus primeras jornadas jurídicas sobre 'Cómo afrontar con garantías situaciones habituales' en el salón de actos del ICOV de Málaga.

José Ignacio Francés, director jurídico de IFS Abogados siendo letrado experto en la defensa del profesional veterinario; y Francisco J. Redondo, letrado de IFS

Abogados y coautor del libro 'Cómo sobrevivir sin saber de leyes', fueron los encargados de dirigir dicha jornada, la cual comenzó a las 17 h.

Debido al aumento de las inspecciones en los centros veterinarios es necesario saber ¿Cómo proceder, qué tienen derecho a solicitar, qué aportar, qué se puede aplazar en el momento de una inspección,...? Preguntas que se resolvieron de forma práctica y amena durante dicha charla,

además se trató el tema de las agresiones verbales de clientes molestos, amenazas tanto verbales como físicas y posible denuncia, difamaciones en redes sociales...

Charla sobre pacientes felinos en Málaga



A la izquierda Jorge Castro, ponente y asistentes

'Endocrinopatías Felinas: Más allá del Hipertiroidismo y la Diabetes Mellitus' fue el título de la charla que se organizó en el salón de actos de ICOV el pasado día 3 de mayo y en la que Jorge Castro, ponente, discutió sobre algunas endocrinopatías poco frecuentes en pacientes felinos para así aprender sobre signos clínicos, fisiopatología, pruebas diagnósticas y tratamientos para cada una de ellas.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Chile, Jorge Castro tiene un Máster en investigación veterinaria (MSc), es doctor (PhD) en veterinaria por la UAB y realizó un internado rotatorio y la residencia ECVIM-CA (medicina interna) en el Hospital Clínico Veterinario de la UAB.

Introducción a la radioterapia en Málaga

El pasado día 10 de Mayo tuvo lugar la charla impartida por CIOVET en el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, dentro del ciclo formativo que se viene ofreciendo a los colegiados.

CIOVET es el primer centro Integral de oncología veterinaria de España, ubicado en Cibra (Córdoba), que cuenta con el único acelerador lineal para la administración de radioterapia en animales de compañía en nuestro país.

Desde el año 2015 ofrecen sus servicios a las clínicas veterinarias de todo el territorio nacional. Durante las dos horas que duró la charla, la doctora veterinaria en oncología, Ana Isabel Raya, hizo una breve introducción sobre la radioterapia y su funcionamiento, para exponer a continuación qué patologías



Ponencia de radioterapia.

pueden tratarse mediante esta técnica (tumores del sistema nervioso, cavidad nasal, cavidad oral, sistema linfático, tiroides, tejido musculoesquelético, zona perianal, piel, tejido subcutáneo, etc...), remarcando los posibles efectos secundarios de la misma.

Finalmente, el veterinario anestesista Fernando Pérez mostró diversos casos clínicos de pacientes tratados en su centro así como videos de su posterior evolución.

Como conclusión, el trabajo que está desarrollando Ciovet y la dedicación de su amplio equipo de profesionales, ha posicionado a la radioterapia como una alternativa de tratamiento, real y cercana, para mejorar la esperanza de vida y la calidad de muchos de nuestros pacientes oncológicos.

Masterclass de suturas en Málaga

B Braun Vetcar organizó en el salón de actos del Icov de Málaga una jornada sobre 'Masterclass: lo que nunca te contaron sobre las suturas' el pasado 21 de junio impartida por José Rodríguez.

Durante la sesión no sólo revisaron los aspectos más importantes sobre las suturas, como los distintos materiales y agujas, sino que se abordó el anudado quirúrgico y se dio a conocer el funcionamiento y posibles

aplicaciones de otro tipo de instrumental como los clips vasculares y las suturas mecánicas.

José Rodríguez es Doctor en Veterinaria y profesor de Cirugía de la Facultad Veterinaria de Zaragoza, autor de la serie de libros 'La cirugía en imágenes, paso a paso'.

Cristina Pérez y Marta Hervera hablan sobre enfermedades infecciosas y nutrición en Málaga

La Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) ha continuado en Málaga con su formación hablando esta vez sobre las enfermedades infecciosas en los gatos.

Los temas que se trataron en la cita que tuvo lugar en el salón de actos del Icov de Málaga el 12 de mayo en un primer bloque, donde habló Cristina Pérez, fueron 'FELV Y FIV: ¿algo más que un test?', 'Infecciones de vías respiratorias superiores: problemas en ojos, nariz y boca', 'Peritonitis infecciosa felina. Dudas razonables versus certeza diagnósticas' y '¿Y si viven más de uno y más de dos gatos juntos? Prevención de enfermedades infecciosas específicas en hogares con varios gatos', para finalizar

Marta Hervera en un segundo bloque con una charla sobre nutrición, en la que habló sobre 'Alimentación húmeda: Mitos, beneficios y cómo recomendarla en combinación con alimento seco'.

Con dicha formación, los asistentes serán capaces de interpretar las serologías y las pruebas de PCR de las principales enfermedades infecciosas de los gatos, estudiar las principales enfermedades infecciosas, cómo se presentan clínicamente, la estrategia de diagnóstico, manejo y prevención y comprender los mecanismos de acción y los fundamentos del uso de medicamentos antibacterianos, antivirales y antimicóticos en la práctica clínica felina.

Formación sobre diagnóstico por imagen

La jornada del pasado 7 de junio estuvo dedicada a la 'Tomografía Computerizada (TAC) ¿En qué casos nos puede ayudar?' ya que en algunas ocasiones la radiología o la ecografía no son suficientes para una buen diagnóstico.

Charla que se celebró en el salón de actos del provincial malacitano, abordó casos clínicos, patologías neurológicas, respiratorias, abdominales, cardíacas o músculo-esqueléticas.

Licenciado en Veterinaria, Eduardo Fraga (ponente) tiene un Master en investigación veterinaria y es doctor con mención europea (PhD) por la Univ. de Santiago de Compostela, realizó un internado en el servicio de diagnóstico por imagen y la residencia europea en diagnóstico por imagen en la Univ. de Edimburgo, consiguiendo el Diploma Europeo en Diagnóstico por Imagen (Dip ECVDI), siendo en la actualidad el responsable del servicio de diagnóstico por imagen del Hospital Animal Bluecare en Mijas (Málaga).



Formación con el Grupo Asís en Málaga

Cinco fueron los cursos propuestos que el Grupo Asís organizó para los colegiados de Málaga en este segundo trimestre.

El primero de ellos, impartido por Francisco Vázquez, se celebró el 11 de abril con el nombre 'Toma de decisiones ante el cólico equino en clínica de campo' y en el que Vázquez pretendió que los asistentes supieran clasificar los diferentes cuadros de cólico en grandes grupos de cólico que nos orienten sobre el tratamiento y pronóstico del caso, conocieran las pruebas diagnósticas esenciales y complementarias (y su interpretación) que se emplean en la atención del cólico en clínica de campo y adquirieran criterios suficientes para poder establecer cuándo (y cómo) un cólico puede ser adecuadamente manejado en el campo o cuándo (y cómo) ha de ser remitido a un hospital de referencia.

'Diagnóstico de enfermedad renal crónica felina: ¿cómo sacar el máximo provecho de las pruebas diagnósticas?' en la que en esta ocasión Albert Lloret llevó a cabo los siguientes objetivos: actualizar nuestros conocimientos sobre el diagnóstico y tratamiento de la ERC felina, profundizar en el uso práctico y clínico del marcador SDMA en el diagnóstico de ERC, discutir

el significado e implicaciones de la hipertensión, proteinuria, bacteriuria, e hipercalcemia en el tratamiento y diagnóstico de la ERC y analizar las evidencias científicas disponibles sobre diferentes modalidades de tratamiento, el pasado 25 de abril.

Continuó Marta Leiva el 15 de mayo con 'Claves para abordar la uveítis anterior en el perro y el gato' siendo la uveítis canina, junto con las enfermedades de la superficie ocular, una de las enfermedades oculares más frecuentes en pequeños animales, por tanto, con este webinar se pretendió proporcionar las herramientas necesarias para que los asistentes a dicha jornada puedan diagnosticar, clasificar y tratar las uveítis caninas y felinas con mayor seguridad y eficiencia y poder de esta forma iniciar el tratamiento en fases más iniciales de la enfermedad, reduciendo las posibles secuelas.

El 5 de junio se impartió 'El conflicto en la clínica veterinaria: cómo aprender a abordarlo de forma efectiva y hacer que juegue a tu favor', a cargo de Miguel Ángel Díaz, para conocer qué es y de dónde surge el conflicto, identificar las actitudes que solucionan o perpetúan el conflicto, reconocer los diferentes tipos de conflicto,

valorar los pros y contras de cada tipo de conflicto y aprender a usar un método simple, paso a paso, para afrontar el conflicto en el día a día.

El último curso de este segundo trimestre fue 'Técnicas básicas de anestesia local para la clínica diaria en pequeños animales' donde Jaime Viscasillas describió y discutió la utilización de técnicas básicas de anestesia local en los casos que recibimos a diario en nuestras clínicas y resaltó el hecho de que, con el uso de un equipo básico (aguja, jeringuilla y anestésico local), podemos mejorar la analgesia en nuestros pacientes, charla que tuvo lugar el pasado 26 de junio.

Traumatología a cuatro manos, por Nacho Calvo y José Luis Fontalba

La formación del Icov de Málaga cerró el segundo trimestre con una jornada sobre traumatología celebrada el pasado 30 de junio en el salón de actos de dicho provincial.

Nacho Calvo y José Luis Fontalba dividieron en programa en cinco partes: Diagnóstico y manejo de la displasia de codo en tu clínica. ¿Hay que esperar siempre?, Diagnóstico y manejo de la enfermedad del ligamento cruzado craneal: ¿Estoy ofertando lo mejor a mis clientes?, Casos que parecen ortopédicos, pero no lo son, Cómo tratar las luxaciones articulares más comunes; y Cómo reconocer coxeras en perros, en una jornada de tarde y con una duración de 4 horas aprox.

Licenciado en Veterinaria por la UCO, Calvo doctor por la UCM por sus estudios relacionados con el avance de la tuberculosis tibial, realizó una residencia en cirugía de pequeños animales (Ortopedia) en la Universidad de Glasgow, ha obtenido el certificado en cirugía de pequeños animales del Royal College of Veterinary



Asistentes a la jornada.

Surgeon (CertSAS), la diplomatura del colegio europeo de cirujanos veterinarios de pequeños animales (Dipl. ECVS), y la Acreditación de Avepa en Traumatología y Ortopedia, siendo actualmente jefe de Traumatología y Cirugía Ortopédica al Hospital Animal Bluecare en Málaga.

José Luis es licenciado en Veterinaria por la UCO, obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en la UMA, en el Programa de Avances en Ciencias de la Salud, ha realizado una estancia de formación de 6 meses en Reino Unido, cursó el título de "Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica" en la UCM, es doctor (PhD) por la UMA con calificación Sobresaliente - Cum Laude, actualmente coordina un grupo de investigación multidisciplinar centrado en el estudio de las propiedades biomecánicas de la rodilla canina en las patologías que afectan al ligamento cruzado.



Imposición de Medalla de Académico para el Dr. Becerra



De izquierda a derecha: Antonio J. Villalba, presidente colegio veterinarios de Málaga. Antonio Marín, presidente de la RACVAO. Alfredo Asensi, vicerrector de la UMA. Fernando Orellana, presidente de la Academia Malagueña De Ciencias.

El día 22 de junio, en el salón de actos del rectorado de Málaga, se procedió a la imposición de la medalla como académico correspondiente por la sección de Málaga al Dr. D. José Becerra Ratia, catedrático de biología celular de la UMA y vicepresidente de la Academia Malagueña de Ciencias.

Su discurso, plagado de experiencias personales, fue recibido con un sentido de la honestidad investigadora y fue contestado con gran eficiencia por la Dra. Tejedor Huerta, vicepresidenta de la RACVAO por la sección de Málaga.

Ocupaban la mesa presidencial, junto al Dr. Marín, el vicerrector de la UMA, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y el presidente de la Academia Malagueña de Ciencias. Hubo gran asistencia de público al acto, tanto de personas externas como de académicos, que no quisieron perderse este momento.



Curso de Actualización en Tuberculosis Bovina

El pasado 3 de abril de 2018 tuvo lugar el “Curso de Actualización en Tuberculosis Bovina” que puso en marcha el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla junto con el ICOV de Huelva, y que fue organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. El acto contó con 96 asistentes, de los cuales 42 eran veterinarios colegiados de Sevilla, 46 de Huelva, 3 de Cádiz y 1 de Málaga.

La jornada de formación comenzó con D. José Luis Sáez, responsable de los Planes Nacionales Erradicación del MAPAM. Durante la primera parte trató el Programa Nacional de Erradicación de la tuberculosis 2018 para, posteriormente, hablar de las medidas de refuerzo para el control de esta enfermedad.

Acto seguido, D. Manuel Fdez.-Morente, jefe Servicio Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, explicó el Protocolo de Inspección a Equipos de Campo, tema de gran interés entre los asistentes. La ponencia acabó hablando de la Guía de incumplimientos y las repercusiones que esto conlleva.

Una vez introducidos en el temática y para dar mayor dinamismo al curso, Sáez y Fdez.-Morente realizaron un coloquio conjunto con la finalidad de exponer de una forma más práctica y participativa todos los temas hablados hasta ahora, y con la finalidad igualmente de resolver todas las dudas de los veterinarios asistentes.

Tras una breve pausa, la segunda parte de la jornada comenzó con D. Miguel A. Perea, profesor Asociado UCO, encargado de las competencias de tuberculinización, quién explicó el Mantenimiento, conservación y calibrado del material utilizado en la prueba de la tuberculina. Perea hizo un repaso de todos los Protocolos aplicables y de interés para el control de la Tuberculosis Bovina.

Seguidamente, D. Antonio Arenas, catedrático Enfermedades Infecciosas UCO, habló sobre los últimos avances en epidemiología y fauna silvestre, diagnóstico y control de la tuberculosis para centrarse, al final, en las Perspectivas de futuro.

Este curso de actualización concluyó con un coloquio dirigido por D. Miguel A. Perea y D. Antonio Arenas centrado en la divulgación de los conocimientos. Durante media hora se habló de lo importante que es transmitir la información entre el veterinario y el ganadero para disponer de todos los datos necesarios que ayuden a la toma de decisiones a la hora del control y erradicación de la Tuberculosis Bovina.

Como cada edición, el curso de actualización en Tuberculosis Bovina acabó con la entrega de diplomas.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla seguimos apostando por la formación continua de nuestros colegiados por lo que seguiremos informando sobre nuevos cursos y oportunidades para mejorar nuestra especialización.



Alumnos del curso.

Gines firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de Gines y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han suscrito el jueves día 5 de abril de 2018 un convenio de colaboración para los próximos cuatro años para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el objetivo de llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la seguridad y el bienestar de los animales, y de garantía de la Salud Pública.

El alcalde de la localidad, D. Romualdo Garrido Sánchez y el presidente del ICOV Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez han firmado el convenio que, según ha señalado el regidor ginesense “era necesario para dar apoyo a las campañas de concienciación ciudadana sobre tenencia responsable de animales que ellos mismos han estado realizando. Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Gines es luchar contra la problemática actual de falta de recogida de excrementos en las calles para lo que se han acondicionado parques para los animales, colocado dispensadores de bolsas, etc... Con esa nueva medida se pretende impulsar la responsabilidad de los vecinos en temas de higiene y control del censo de mascotas. Igualmente se pedirá la colaboración con los centros Veterinarios para poder trabajar mejor de forma conjunta”.

Son muchas las ventajas de este sistema de censo de animales de compañía. Entre ellas destacamos la creación y el control del censo de perros potencialmente peligrosos (PPP), la facilidad para localizar los animales perdidos o a sus dueños en caso de incidentes. Gracias a este censo sabemos que, en la actualidad, Gines tiene registrados 4.341 animales de compañía, de los cuales 4.008 son perros, 322 son gatos, 7 son hurones y, finalmente, 4 registros pertenecientes a otras especies.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, del 11 de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de



Firma del convenio entre Romualdo Garrido e Ignacio Oroquieta.

Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

D. Romualdo Garrido Sánchez transmitió al ICOV de Sevilla su implicación en la educación de los vecinos en cuanto a la responsabilidad de tener una mascota, por lo que se ha comprometido a incluir a los Centros de Educación Primaria de Gines en el programa de Charlas que organiza el Colegio de Veterinarios de Sevilla sobre Tenencia Responsable de Animales para iniciarse próximamente.

Tras la firma del convenio, el ICOV Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de Gines de 4 lectores de microchip nuevos para la identificación de los animales.

Al encuentro acudieron, además, D. Ramón Carlos Peralías, Delegado Municipal de Sostenibilidad, D^a Dori Sánchez Galán, responsable del Registro Municipal y D. Joaquín Campano, cabo jefe de la Policía Local, que mostraron un gran interés con

esta nueva colaboración, e iniciativa para poner todos los medios necesarios para contribuir a la mejora en cuanto a control del censo de animales y a la concienciación de la tenencia de mascotas.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2.003, de 24 de Noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de Marzo.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.





“Orgullito”, de la Ganadería de Garcigrande, mejor toro de la Feria 2018 premiado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El pasado 23 de abril de 2018 el jurado del Premio Taurino del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla eligió a “Orgullito” como Mejor Toro de la Feria de abril de Sevilla 2018.

“Orgullito”, negro listón, nacido en diciembre de 2013, de 528 kg de peso y herrado con el número 35, fue lidiado en quinto lugar el 16 de abril por Julián López Escobar, “El Juli”. El jurado ha destacado en “Orgullito” su “conformación zootécnica y funcional, bravura, calidad y extraordinario comportamiento en todos los tercios” lo que le ha hecho merecedor por unanimidad

de la XI edición del único galardón otorgado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales.

El jurado estuvo compuesto por el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, y los veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2018: D. Francisco Javier Herrera Gil, D. Alfonso Herruzo Herrero, D. Santiago Sánchez-

Apellániz García, D. Francisco J. Sanz Daza, Dña. María Victoria García-Miña Díaz, D. José L. González de Aguilar Palomeque y D. Miguel Criado Garrido.

El premio al Mejor Toro del Colegio de Veterinarios de Sevilla trata de poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.

“Ilusión”, de la ganadería Jandilla, premiado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla



Entrega del premio.

El pasado 6 de abril de 2018 el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla entregó el X Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2017 a la Ganadería Jandilla por el toro “Ilusión”. El acto se celebró en el Pabellón de Portugal Avda. de El Cid 1, en Sevilla, y asistieron 150 personas.

Este galardón es el único en Sevilla otorgado por los Veterinarios de la Maestranza quienes han concedido el premio este año “por su armonía zootécnica y funcional, bravura, calidad y extraordinario comportamiento en todos los tercios.”

“Ilusión”, toro de capa negra, nacido en septiembre de 2012, de 545 kg de peso y herrado con el número 89 fue lidiado en quinto lugar por la tarde el pasado 3 de mayo, miércoles de feria, por David Fandila “El Fandi”. “Ilusión” ha sido elegido por mayoría entre los miembros de un jurado

formado por profesionales cualificados, incluyendo el Presidente del ICOV de Sevilla junto con los Veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

A la entrega del X Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2017 acudieron algunos invitados destacados como D. Demetrio Pérez Carretero, Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil; Dña. Esther Gil Marín, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía; D. Segundo Benítez Fernández, Delegado Territorial de Agricultura en Sevilla; D. Juan Hernández Gutiérrez, General Jefe de la SUIGESUR y Comandante Militar de Sevilla; D. Luis Manuel Halcón y Guradiola, Marqués de Villafranca del Pítamo; D. Fidel Astudillo Navarro, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; D. Jerónimo Cejudo Galán, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos

de Andalucía, D. Jaime Raynaud Soto, del Parlamento de Andalucía. Grupo Popular; D. Rafael López Vergara, Director Territorial de Sanidad del Ministerio Sanidad y Consumo; D. Rafael Olvera Porcel, Director General De Producción Agrícola y Ganadera; D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado de Hacienda Ayto de Sevilla, y D. Juan Pérez Alarcón, Jefa. de Servicio de Inspección y Régimen Sancionador.

Este premio que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Sevilla tiene el objetivo de “poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.”

Celebrada la charla “Hemodiálisis en Veterinaria: opciones reales y resultados” en el ICOV de Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha organizado, el pasado 10 de mayo de 2018, una charla gratuita sobre “Hemodiálisis en Veterinaria: opciones reales y resultados” en la que se inscribieron 62 veterinarios colegiados, 58 de Sevilla y 4 de Huelva.

Ala presentación acudió D. Francisco Sánchez Castañeda, veterinario y vocal de pequeños animales del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien destacó la trayectoria profesional de la ponente y “la importancia de realizar un correcto diagnóstico a la hora de indicar la hemodiálisis a los pacientes candidatos.” Castañeda puso en valor el compromiso del Colegio con la formación de sus veterinarios y animó a los asistentes a “seguir colaborando entre todos en el refuerzo de los conocimientos y las relaciones entre compañeros.”

Esta charla contó con la ponente María del Mar Granados Machuca, veterinaria responsable del Servicio de Técnicas de Reemplazo Renal en el Hospital Clínico de la Universidad de Córdoba. Granados destacó que “somos el único Servicio consolidado en España con más de diez años de experiencia clínica, pero aún hay mucha desinformación sobre el uso de las técnicas de reemplazo renal en nuestro país, por lo que el principal problema es que en la mayoría de los casos los veterinarios llegamos tarde para instaurarlas”.

En un primer momento, María del Mar insistió en que “la hemodiálisis es una técnica que reemplaza el filtrado glomerular temporalmente y que nos permite eliminar tóxicos y estabilizar al paciente a nivel ácido-base y electrolítico. Nuestro objetivo es mantener al animal vivo mientras tenemos un diagnóstico e instauramos el tratamiento adecuado”, aseguraba Granados.

A medida que avanzaba la charla, María del Mar dejó clara la gran pregunta “¿cuándo se reestablece la función renal? Hay que tener claro que la hemodiálisis no cura el daño renal, sólo es una técnica sustitutiva temporal por lo que lo más importante es saber identificar qué pacientes pueden recuperar la función renal, es decir, cuáles son los pacientes candidatos. Hablamos de casos el daño renal agudo y reagudizaciones de una enfermedad renal crónica. En este último caso trataríamos la reagudización para llevar de nuevo al paciente a la cronicidad controlada”.

Durante una hora Granados se centró en poner en valor lo importante que es una buena evaluación previa del paciente, y que esto está en manos del Veterinario. “Evaluar adecuadamente y a tiempo al paciente con daño renal, determinando



Ponencias de la charla a cargo de D. Francisco Castañeda y María del Mar Granados.



qué grado de afectación tiene mediante la realización de las pruebas necesarias, nos ayudará a elegir los pacientes con más posibilidades de restablecer la función renal, lo que aumentará las posibilidades de supervivencia del paciente. En los casos crónicos tendremos que valorar qué causa ha provocado la reagudización y el estado en el que se encontraba el paciente para valorar su capacidad de respuesta. Cuando un paciente es candidato, la hemodiálisis debe ser inmediata. Si es candidato es ¡ya!, es una urgencia”, concluyó Granados.

Esta charla pudo aclarar a los asistentes los casos en los que la hemodiálisis está indicada pero, sobre todo, la importancia de instaurarla correctamente y tratarla como la urgencia que es. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quisieron agradecer a la ponente su participación en las charlas que se organizaron y resaltaron el interés de todos los colegiados en este tipo de formación continuada ya que es para el Colegio un compromiso con el aprendizaje y mejora continua en nuestra profesión.



Ponencia de D. José Hilario Martín, licenciados en Veterinaria por la UNEX.



Aprendemos las novedades sobre “la nueva Normativa Europea de Protección de Datos y cómo afecta a los centros veterinarios”

Celebrada la charla “Planes y Seguros de Salud. ¿Puedo vivir sin ellos?” en el ICOV de Sevilla

El Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla organizó, el pasado 30 de mayo de 2018, una charla gratuita sobre “Planes y Seguros de Salud”, dirigida principalmente a directores, gestores y propietarios de Centros y Clínicas Veterinarias, a la que se inscribieron 55 veterinarios colegiados, de los cuales 49 eran de Sevilla, 2 de Cádiz, 2 de Badajoz, 1 de Málaga y 1 de Huelva.

A la presentación acudió D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien destacó que “normalmente somos nosotros los que establecemos nuestros propios planes o seguros de salud, pero cada vez los Centros Veterinarios son más complejos y tienen una mayor competencia. Actualmente hay poco conocimiento sobre la gestión de negocios y es bueno y necesario que conozcamos las diferentes alternativas que se nos ofrecen”.

La charla fue abordada por el ponente D. José-Hilario Martín, licenciado en Veterinaria por la UNEX con una amplia formación y experiencia en Coaching y Programación Neurolingüística (PNL), quien comentó que “desde hace varios años se viene hablando con insistencia de los Planes y Seguros de Salud como pilar de salvación para nuestros negocios, pero ¿esto es así?”. Martín invitó al autoanálisis indicando que “el objetivo es plantearnos interrogantes para que, en base a nuestro modelo de negocio, evolución, futuro predecible del mercado y competencia, tomemos la mejor decisión para nuestra empresa.”

En un primer momento se centraron los tres pilares que más preocupan al veterinario

empresario, como son los Planes de Salud, los Planes Preventivos y los Seguros. “Hay que saber diferenciar lo que es un Plan de Salud Preventivo de un Seguro de Salud. El Plan Preventivo es un paquete de servicios preventivos perfectamente diseñado y bajo control que se pone a disposición del cliente y que éste paga por adelantado sabiendo en todo momento lo que incluye (vacunaciones, desparasitaciones, etc.). Un Seguro de Salud es un plan de contingencia que ayuda a hacer frente a algo no previsto”, aclaró Martín.

Una vez explicados los conceptos básicos, D. José-Hilario Martín habló de las 3 variables de las que dependen los Centros Veterinarios y que son el objetivo de un Plan Estratégico de Negocios: cómo incrementar el número de clientes activos, cómo incrementar el número de visitas de clientes al año, y cómo incrementar el gasto medio por visita. “Para dirigir un negocio tenemos que tener bajo control una serie de indicadores que llamamos KPI (Key Performance Indicators), que serán el reflejo de cómo va el negocio. Hablamos del número de clientes activos, el número de visitas por cliente/año, el gasto medio por transacción, el gasto medio por cliente/año, la media de ingresos (€) por veterinario, el punto de equilibrio y el ratio factor del servicio veterinario versus factor venta producto”.

Para poder llegar a un debate final, D. José-Hilario Martín hizo un recorrido sobre la situación actual del mercado en España, haciendo especial mención a los 4-5 años de pérdidas que comenzó en septiembre del año 2012 con la subida del IVA veterinario y que contribuyó al decrecimiento de los ingresos

en los Centros Veterinarios. A medida que la economía se ha ido reestableciendo, es ya a partir del año 2017 que se puede decir que se están recuperando los niveles anteriores a la crisis que dejamos en 2011. Por ejemplo, según los datos de mercado aportados por la empresa VMS, en los que se refleja la evolución del negocio de la Clínica Veterinaria, los ingresos han aumentado un 5,1% y los pacientes han subido un 3%.

Al final de la charla, los veterinarios asistentes pudieron exponer sus dudas para debatir todos juntos sobre los diferentes modelos de negocio y lo que necesitamos para diseñar e implantar Planes de Salud para ofrecer a los clientes. También se analizaron las diferentes oportunidades y amenazas para valorar lo que se puede ganar si se tiene un Plan de Salud y lo que podemos perder si no se tiene. Finalmente se aprendió todo lo necesario para promocionar y vender Planes de Salud a los clientes. De esta manera se mejoran los conocimientos sobre gestión de negocios, área que no siempre es bien conocida y que tan necesaria es a la hora de mantener y potenciar una empresa.

El pasado 5 de junio, desde el Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla organizó una charla informativa sobre la nueva Normativa Europea de Protección de Datos y la forma en la que afecta a los centros veterinarios, a la que asistieron 55 veterinarios colegiados de Sevilla.

A la presentación acudió D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y D. Álvaro Rodríguez, como representante de la consultoría TUTELA, quien destacó que “con la nueva normativa tenemos que adaptarnos a los nuevos cambios para cumplir todos los requisitos a la hora de tratar los datos privados de nuestros clientes.”

La charla fue abordada por D. Andrés Romero Candau, abogado del ICOV de Sevilla, y Dª Begoña Salado Sánchez, abogada de la consultora TUTELA, quienes destacaron en un primer momento que ahora, con la nueva regulación, también somos responsables del uso que nuestros proveedores hacen de los datos que les facilitamos. “Hasta ahora habíamos realizado una inscripción en un fichero en el que nosotros éramos responsables de los datos. Ahora, con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), se incluye el registro de actividades que contiene lo que ya se comunicaba anteriormente a la agencia de datos, pero con la que se pretende lograr una efectiva responsabilidad de las entidades que tratan datos personales para que se pueda acreditar la conformidad de su actuación con la normativa de protección de datos”, aclaró Romero Candau.

Begoña Salado aclaró que “todo lo que viene de Europa es más preventivo y proteccionista. Todos tratamos datos personales de clientes y el principal cambio de la normativa es asegurar la trazabilidad de ese consentimiento previo que nos tiene

que dar el cliente para una determinada finalidad, y que debe estar debidamente indicado, aceptado y firmado.”

En el ámbito normativo, a partir de 25 de mayo de 2018 entró en vigor el nuevo Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Begoña Salado explicó que “los objetivos de esta Normativa es la protección de los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos.” A medida que iba transcurriendo la charla, ambos ponentes hicieron hincapié en las diferencias principales entre la inscripción de ficheros que conocíamos frente al registro de actividades. “Actualmente la inscripción de ficheros en la AEPD podía contener los siguientes datos: clientes y proveedores, clientes potenciales y contactos, nóminas y personal, selección de personal, usuarios de una página web o la videovigilancia. Ahora, en cuanto al registro de actividad, dicho registro deberá contener los datos de contacto del responsable y, en su caso, del delegado de protección de datos, los fines del tratamiento, una descripción de las categorías de interesados y de datos personales, y los destinatarios a quien se comunicaron o comunicarán los datos personales incluidos”. Hay que tener en cuenta también las transferencias de datos personales a un país tercero o una organización internacional, junto con los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos y, cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Encuanto a la legitimación para el tratamiento de datos, Begoña Salado y Andrés Candau afirmaron que “con el nuevo reglamento estaremos legitimados para el tratamiento

de datos siempre que se de al menos una de estas condiciones: consentimiento previo y explícito del interesado con fin de recabar datos de potenciales clientes; en el caso de ejecución de un contrato laboral; por obligación legal del responsable de la comunicación a la AEAT en el 347 o IRPF; por intereses vitales del interesado; misión de interés público; o intereses legítimos del responsable, o acuerdo para absorber una empresa, videovigilancia o control laboral.” Es muy importante destacar que para que el tratamiento de los datos será lícito debería cumplir, al menos, una de las siguientes condiciones: que exista consentimiento de manera expresa del interesado, que sea igual de fácil retirar el consentimiento que darlo, o mostrar que el consentimiento se ha dado libremente con los datos necesarios para un determinado contrato o servicio.

En referencia a los centros veterinarios, actualmente la legislación recoge el tratamiento de datos personales de personas físicas, pero recordamos que los veterinarios clínicos tratamos historiales de pacientes que son animales, no personas, por lo que se espera en un futuro se aborde este tema. En este aspecto la regulación de datos de pacientes no nos influiría.

Durante una hora y media mantuvieron ponentes y asistentes un intenso debate debido al gran interés y las dudas de los asistentes y se pudo aclarar la importancia de, en última instancia, ser capaces de trazar la aceptación y la firma del cliente como consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales.

Recordar que el Colegio de Veterinarios de Sevilla cuenta con un servicio gratuito de asesoría jurídica para todo aquel veterinario colegiado que lo necesite.

Celebrada la Jornada sobre “Identificación de équidos” en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla ha celebrado, el pasado 6 de junio, la Jornada gratuita sobre “Identificación de équidos” en la que se inscribieron 28 veterinarios colegiados procedentes de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba.

La Jornada fue impartida por los veterinarios D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y D. Fernando Caballos Rufino, secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

En una primera sesión, Sánchez-Apellániz presentó el Reglamento para poder trabajar como Identificadores junto con las últimas actualizaciones de las Normativas Europeas, Nacionales y Andaluzas que regulan el sector equino, y su aplicación en las numerosas Directivas horizontales. El Reglamento (CE) nº 2015/262 de la Comisión del 17 de febrero de 2015 desarrolla la aplicación de la Directiva 90/426/CEE que habla de la Policía Sanitaria y el Movimiento Intracomunitario de Animales; la Directiva 90/427/CEE trata las Condiciones Zootécnicas y Genealógicas de Intercambio Intracomunitario de Animales; y la Directiva 94/28/CE habla de las Condiciones Zootécnicas y Genealógicas de Intercambio Intracomunitario del esperma, óvulos y embriones. Este Reglamento desarrolla, además, la Decisión 93/623 de la Comisión que habla del pasaporte y método de identificación de équidos registrados, y la Decisión 200/68 de la Comisión, que trata del acompañamiento en movimiento de équidos de crianza y renta.

Una vez introducida la temática, Sánchez-Apellániz comentó que “los objetivos de cumplir con la normativa son clarificar la titularidad del equino, responsable de la identificación, su aplicación en libros genealógicos de reproductores y de équidos registrados, y contribuir a la información correcta en diferentes tránsitos de animales”. Posteriormente se habló del uso de los identificadores electrónicos y otros métodos alternativos que garantizan la correcta identificación y establece los sistemas permanentes de identificación. En cuanto a las tarjetas inteligentes, Santiago matizó que son documentos simplificados para movimientos dentro del territorio nacional por lo que con ellas no sería necesario utilizar ni el pasaporte ni la guía



Turno de la charla impartida por Fernando Caballos.

de traslado dentro del territorio nacional. “El microchip que desarrolla la tarjeta inteligente permite la trazabilidad de los movimientos, los cambios de propiedad o los tratamientos, entre otros. Con esto los controles y garantías en la cadena alimentaria se ven reforzados”, concluyó Sánchez-Apellániz.

La segunda parte de la Jornada fue abordada por D. Fernando Caballos Rufino quien centró su comunicación en el funcionamiento del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como organismo emisor de pasaportes de équidos de crianza y renta de Andalucía. El CACV ha desarrollado una aplicación y una base de datos propia que ofrece un servicio extraordinario a la Junta de Andalucía quien ha depositado en éste la gestión para el registro y la identificación de équidos.

“El nuevo reglamento del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en vigor desde el 1 de septiembre, obliga a la actualización de nuestra formación cada 4 años, regula el plazo de registro o la verificación del animal en la explotación antes de ser identificado. Así se aseguran todas las garantías relativas a Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria que son exigidas por las Administraciones a los Veterinarios”, aclaró Fernando Caballos.

Durante su ponencia, Fernando insistió en la importancia de certificar el lugar y la persona

sobre la que recae la responsabilidad del animal, que es independiente de la determinación de la propiedad y que no corresponde al veterinario identificador. En este aspecto, la responsabilidad certificadora del veterinario es similar a la de un notario, e imprescindible para localizar los focos de enfermedades. “Es muy importante cumplimentar los documentos que exige la normativa de forma correcta, la reseña descriptiva (que es obligatoria y debe ser exhaustiva) y emplear el léxico internacional científico. Es lo que le interesa a la Autoridad Sanitaria”, concluyó Caballos.

Finalmente, y dentro de las competencias del CACV en este ámbito, se hizo un repaso de los distintos elementos que integran el sistema, tanto dispositivos como documentos identificativos. Hablamos del Documento de Identificación Equina (DIE), la Tarjeta de Movimiento Equino (TME), y del procedimiento de identificación y registro.

Este curso de Identificación Equina, junto con el de Veterinario Autorizado, es necesario para la emisión de “Documentos de Transporte Intracomunitario” ya que, aunque el Curso de Veterinarios de Directorio es obligatorio para darse de alta como Veterinarios Identificadores, no es suficiente para la identificación de caballos y pequeños animales. Recordamos que los veterinarios somos los únicos profesionales autorizados para el control, registro e identificación quina en nuestro país.



Celebrado el curso de “Inspección Clínica previa a la Certificación Sanitaria para el Comercio Intracomunitario de Perros, Gatos y Hurones”

El pasado 7 de junio tuvo lugar el curso de “Inspección Clínica previa a la Certificación Sanitaria para el Comercio Intracomunitario de Perros, Gatos y Hurones” organizado por el Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla al que acudieron 21 veterinarios colegiados procedentes de Sevilla, Granada y Murcia.

El curso fue impartido por D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien hizo un repaso a la normativa existente y explicó los procedimientos y requisitos mínimos para estar registrados como veterinarios autorizados y poder expedir certificaciones para el comercio intracomunitario de animales.

En la Normativa del 30 de diciembre de 2014 (descarga pdf) se recoge el Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación. “En este aspecto el Real Decreto establece la base legal para hacer certificaciones veterinarias de forma correcta y contempla el uso de la herramienta CEXGAN por parte de los operadores comerciales y de los organismos independientes de control”, explicó Sánchez-Apellániz.

Durante la primera parte del curso se explicó que el sistema de certificación se basa en las exigencias de los terceros países, diferenciándose entre aquéllos que solamente prevén requisitos idénticos o asimilables a los aplicables para los intercambios dentro de la Unión Europea, y aquéllos que exigen requisitos adicionales, sea en materia de sanidad animal o de salud pública. Sánchez-Apellániz matizó que “podemos encontrar dos tipos de certificaciones: las específicas y las genéricas. Para las Certificaciones específicas (ASE ó certificados veterinarios de exportación específicos basados en acuerdos sanitarios) existen unos protocolos bilaterales entre los diferentes países e indican condiciones específicas como por ejemplo determinadas enfermedades. De esta manera se refuerzan las garantías ofrecidas por los sistemas de autocontrol; Las certificaciones genéricas indican únicamente que el animal está sano y que no existen motivos para que no pueda ser transportado.”

A continuación, Sánchez-Apellániz se centró en la Ley 8/2003 de Sanidad Animal en lo relativo a la exportación de animales y los requisitos de los establecimientos de los establecimientos que reciben animales y que deben estar registrados en el Sistema TRACE. “Es preciso concretar la actuación de los Servicios de Inspección Veterinaria en Frontera emitiendo un certificado veterinario genérico o específico, en función de los casos, o comunicando su no intervención, como paso previo a las actuaciones aduaneras, de manera que no se procederá a despachar la mercancía por los Servicios del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sin esa actuación previa”, concluyó.

La Ley de Sanidad Animal especifica que “los Servicios Veterinarios Oficiales de la Administración General del Estado expedirán los certificados veterinarios de exportación exigidos por los terceros países en función de cada mercancía basándose en la documentación que aporten los operadores comerciales; en las declaraciones o certificaciones sanitarias expedidas por los Servicios Veterinarios Oficiales de las comunidades autónomas o los veterinarios en el ejercicio de su profesión específicamente habilitados al efecto como agentes certificadores para actuar en este ámbito de las exportaciones, en función de cada caso, así como en sus propias actuaciones de control.”

Según avanzaba la ponencia, Sánchez-Apellániz aclaró diferentes conceptos como la certificación veterinaria, certificado veterinario de exportación, la atestación sanitaria ó el agente certificador entre otros. En este ámbito las autoridades competentes de las comunidades autónomas podrán hacer uso de la Delegación de tareas para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.

Posteriormente, Sánchez-Apellániz destacó que “entre las obligaciones del veterinario como agente certificador está el conocimiento satisfactorio de la normativa veterinaria aplicable a los animales o productos a exportar, en base a la que debemos emitir nuestra atestación, así

como de los procedimientos, pruebas o exámenes que deban efectuarse antes de la misma. También debemos certificar en las atestaciones sanitarias únicamente aquello que, dentro del alcance de nuestros conocimientos personales, podamos comprobar a ciencia cierta directamente o mediante el uso de fuentes o sistemas de información oficiales, o reconocidos oficialmente, o de fiabilidad reconocida. Debemos abstenernos de firmar atestaciones sanitarias no cumplimentadas, o incompletas, o referidas a animales o productos que no hayan inspeccionado”.

En cuanto al Sistema TRACES (Sistema Informático Veterinario Integrado), se recordó que crea una base de datos electrónica y única con la que podemos seguir los movimientos de animales (y productos de origen animal) dentro de la Unión Europea y desde terceros países, al igual que pone a nuestra disposición datos de referencia vinculados con el comercio y transporte. Todo esto facilita el intercambio de información sanitaria entre las autoridades competentes desde donde se expide el certificado o documento sanitario que acompaña a los animales y las autoridades competentes del Estado miembro de destino. Este sistema permite mejorar el control y la trazabilidad animal a la hora de localizar algún foco de infección o tomar medidas preventivas, al igual que agiliza la carga administrativa.

Al final del curso se repartió el certificado de asistencia junto con el modelo de solicitud para que, debidamente cumplimentado, los asistentes pudieran presentarlo en el cualquier Registro de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) o de alguna Delegación correspondiente para poder tramitar la solicitud y poder ser reconocidos como Veterinarios Autorizados para emitir estas certificaciones.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se recuerda que este curso, de 4 horas de duración, es obligatorio para aquellos veterinarios que quieran obtener autorización en Andalucía para certificar y documentar la realización de la inspección clínica previa a la certificación sanitaria para el comercio intracomunitario de estas especies.

Los alumnos de Gines asisten a las charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla

Los días 18 y 20 de junio de 2018 se han celebrado en los Colegios de Infantil y Educación Primaria de Gines unas “Jornadas sobre Tenencia Responsable y Cuidados de Mascotas” organizadas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de Gines.

El alcalde de Gines, D. Romualdo Garrido Sánchez, asistió a este acto que tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía desde la infancia sobre algo tan importante como es la tenencia de animales, las responsabilidades que ello conlleva y la convivencia social con ellos.

D^a. Eva Patricia Castaño Sánchez fue la veterinaria voluntaria responsable de impartir las charlas sobre Tenencia y Cuidado de Mascotas. La primera Jornada tuvo lugar el lunes 18 de junio de 2018, a las 10:00h en la Casa de la Cultura El Tronío de Gines, donde se reunieron un total de 219 alumnos procedentes de diferentes Colegios. Del Colegio de Educación Infantil Abgena asistieron 120 niños de 3 a 5 años, del CEIP Antonio Reyes Lara, 50 niños de 1^a y 2^o curso, y del CEIP Carmen Iturbide, 49 niños de 3^o y 4^o de Primaria.

En un primer momento D^a. Eva Patricia Castaño Sánchez resaltó que “los animales nos hacen sentir bien, nos dan compañía y nos ayudan a relacionarnos con otras personas... por eso nuestras mascotas son parte de nuestra familia y es nuestra obligación cuidar de ellas y asegurar que crecen sanas.”

A medida que iba transcurriendo la charla y crecía el interés del alumnado, Castaño Sánchez aclaró que la alimentación que proporcionamos a nuestras mascotas juega un papel clave en su salud. “Lo ideal es proporcionarles a nuestras mascotas alimentos específicos para ellas. En muchas ocasiones no es recomendable el suministro de alimentos de personas a los animales ya que muchos de ellos son tóxicos para ellos. El peligro viene por el efecto acumulativo que tienen estas sustancias nocivas en los animales”, resaltó. De igual manera, la veterinaria destacó la importancia de las vacunas obligatorias, la vacuna de la rabia, la correcta desparasitación y otros rituales de higiene. “Nosotros somos responsables de garantizar los cuidados de nuestras mascotas y de preocuparnos de que nuestros animales tengan todas sus necesidades cubiertas, porque ellos no pueden hacerlo solos”, concluyó Castaño Sánchez.

El miércoles 20 de junio, a las 10h., se celebró la segunda Jornada de Tenencia Responsable en la que participaron 202



Ponencia para los alumnos de Gines.

alumnos, en total fueron 52 alumnos de sexto del CEIP Virgen de Belén, y 150 niños procedentes de 2^o, 3^o y 5^o del CEIP Ángel Campano Florido.

Durante las Jornadas se pudo hacer un repaso tanto del papel del veterinario en la salud y bienestar de los animales, como en la implicación en la garantía de alimentos sanos y seguros para las personas, ya que los Veterinarios “también nos encargamos de los productos de origen animal que sirven de alimento a las personas”, finalizó Eva Patricia Castaño.

Hace unos meses, el 5 de abril de 2018, el Ayuntamiento de Gines y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron un convenio de colaboración para los próximos cuatro años para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el objetivo de llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la seguridad y el bienestar de los animales, y de garantía de la Salud Pública. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se recuerda que cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede solicitar incorporarse al calendario formativo.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2017



El pasado 18 de junio el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria anual de Colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2017 que se ha cerrado con superávit. Además, el auditor externo dio cuenta del informe positivo emitido de la Auditoría interna realizada por el ICOV de Sevilla.

El acto comenzó con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea celebrada el pasado 18 de enero de 2018 por parte de D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario del ICOV de Sevilla.

de la rabia y el número en el censo animal. Igualmente han aumentado el número de inscripciones a los cursos impartidos; En relación a estos ingresos, los gastos generales han aumentado un 3% respecto al año anterior.”

A continuación, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, pasó a leer el Informe del Presidente. En un primer momento se destacó el registro de 936 colegiados a fecha de mayo 2018, 396 inspecciones de centros veterinarios desde el inicio en 2011 a mayo 2018 (22 más que el año anterior. Además, en lo que va de año se han inspeccionado 26), en las que se incluyen segundas inspecciones sobre todo de consultorios

los colegiados y los medios, destacando las 44.627 visitas a la web (71 visitas diarias), el envío de 37 notas de prensa, y un número de seguidores cada vez más creciente en Redes Sociales.

D. Ignacio Oroquieta Menéndez informó a la Asamblea de las reuniones que se han estado llevando a cabo con los diferentes grupos parlamentarios de Andalucía para acercar la necesidad de la reforma de la ley 11/2003 de Protección de los Animales, insistiendo en que “los temas más urgentes para nosotros son la regulación de los Centros Veterinarios para que sea oficial y sean reconocidos como centros sanitarios en la legislación actual, ya que es imprescindible que se reconozca el carácter

Caballos Rufino: “los ingresos se han incrementado principalmente por un aumento de colegiados (en su mayoría mujeres), la emisión de un mayor número de documentos oficiales, entre otros”

La presentación de los presupuestos corrió a cargo de D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y responsable de Asuntos Económicos del Colegio, quien destacó que las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas, con un aumento del 6,63% de beneficios respecto al año anterior.

En un primer momento se destacaron los últimos avances y mejoras llevadas a cabo, además del incremento de las partidas en publicidad con el objetivo de tener mayor presencia en medios y una mayor accesibilidad a los colegiados. Caballos Rufino explicó que “los ingresos se han incrementado principalmente por un aumento de colegiados (en su mayoría mujeres), la emisión de un mayor número de documentos oficiales como impresos certificados, impresos RAIA, microchips... destacando también el aumento de vacunas

veterinarios, 44 denuncias contra compañeros por mala praxis veterinaria en 2017 y 33 en lo que va de 2018, y 36 cursos en total además de los 13 cursos en lo que va de año (7 cursos presenciales y 6 cursos online), dejando patente que “somos el Colegio de Veterinarios que más formación impartimos a los colegiados”, resaltó Oroquieta Menéndez.

En la Asamblea se destacó el aumento de Convenios firmados con los Ayuntamientos de la provincia, 4 convenios nuevos y 2 renovaciones en 2017, y en lo que va de año se han firmado 1, teniendo en total 35 convenios firmados. El número de veterinarios identificadores, a fecha de mayo 2018, es de 560 de pequeños animales y 188 de équidos. Igualmente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez subrayó la implicación del Colegio en mejorar su comunicación con

sanitario de la profesión; la necesidad de actualización de la ley de Protección Animal destacando el tratamiento de las colonias felinas; la regulación de las protectoras y refugios; y la comunicación de la acreditación de especialidades veterinarias relacionadas con los animales de compañía. Igualmente seguimos reclamando la bajada del IVA al sector veterinario, siendo el ICOV de Sevilla el que más implicación está teniendo en este tema como se viene haciendo desde el 2012”, concluyó Oroquieta Menéndez.

La Asamblea contó con una buena participación por parte de los colegiados que acudieron para informarse de las actividades del ICOV.

La Asamblea general de REIAC se reúne este año en el ICOV de Sevilla

El pasado 23 de junio de 2018 tuvo lugar en Sevilla la Asamblea general de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC) en un acto organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en el que han asistido 20 participantes, 15 presidentes de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, el Gerente del Colegio de Zaragoza, 2 responsables de los Registros de La Rioja y Madrid, y uno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La mesa de la Asamblea de REIAC ha sido presidida por la Junta Directiva de la que forman parte D. Ramón García Janer, secretario, D. Armando Solís Vázquez de Prada, presidente y D. Juan José Sánchez Asensio, tesorero.

Entre los asistentes contamos con los distintos presidentes de los Colegios Oficiales de las distintas provincias: D.



Mesa de la asamblea de REIAC.

Josep A. Gómez Muro, de Barcelona, D. Luciano Díez Díez, de León, D. Luis Alberto García Alía, de Toledo, Dña. Inmaculada Ibor Martínez, de Valencia, D. José Marín Sánchez Murillo, de Badajoz, D. Fidel Astudillo Navarro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), D. Ignacio Oroquieta Menéndez, de Sevilla, D. Juan Antonio Vicente Báez, de Cáceres, D. Armando Solís Vázquez de Prada, de Asturias, D. Ramón García Janer, de Baleares, D. Ángel Garde Lecumberri, de Navarra, D. Fulgencio Fernández Buendía, de Murcia, D. Juan José Sánchez Asensio, de Cantabria, D. José E. Rodríguez Grau-Bassas,

de Las Palmas y D. Luis Nuñez Desiree, de Pontevedra; Igualmente asistieron D. Luis Javier Yus, gerente del Colegio de Zaragoza y, como responsables del RIA, Dña. Carmen Palacios Jimeno, de Logroño, y Dña. Eva Nieto Gómez, de Madrid; además de D. Antonio Viñas, informático del CACV.

Una vez finalizada la Asamblea, la Junta Directiva de REIAC y todos los asistentes felicitaron al Colegio de Veterinarios de Sevilla por el recibimiento y la organización del acto de este año.

Al acto acudieron 8 participantes, 6 veterinarias voluntarios y 2 niños. Entre los veterinarios destacamos la presencia de Dña. Alicia Campos Bernal, Dña. Eva Patricia Castaño Sánchez, Dña. Patricia Conde Alonso, Dña. Silvia Quintanilla Serrano, D. Antonio Serrano Ordóñez y D. Miguel Ángel Gómez Ruíz.

Los centros educativos que decidieron incluir en su programa formativo estas charlas sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable impartidas por veterinarios fueron: en Sevilla capital el Colegio Colegio Buen Pastor, Colegio Polígono Norte, CEIP El Manantial, CEIP Fray Bartolomé de las Casas, CEIP Pablo Ruiz Picasso, CEIP Valeriano Bécquer y el Colegio Sagrada Familia de Urgel; en Bormujos, el Colegio CEU San Pablo; en Camas, el CEIP Andalucía; en Guadalcanal, el CEIP Ntra. Sra. de Guaditoca; en Gines, Colegio de Educación Infantil Abgena, CEIP Antonio Reyes Lara, CEIP Carmen Iturbide, CEIP Virgen de Belén y el CEIP Ángel Campano; en Palomares del Río, Centro de Educación Infantil Ágora; en la Pedrera, CEIP Las Huertas; en Osuna, el Colegio de La Sagrada Familia, Centro de Educación infantil y primaria Rodríguez Marín; y finalmente, en Santiponce, el CEIP Mosaico y el CEIP Josefa Frías.

Antes de finalizar el acto se hizo entrega de unos detalles a todos los asistentes, tanto a niños como a adultos, en muestra de agradecimiento.

Desde el ICOV de Sevilla se quiso agradecer a todos los veterinarios voluntarios su predisposición a la hora de hacer posible una actividad que ayuda a educar a las personas desde edades tempranas en el respeto y bienestar de los animales de compañía. Igualmente se pone en valor la iniciativa de aquellos centros educativos que han querido implicarse en formar a sus alumnos en cuanto a las responsabilidades y obligaciones que conlleva tener un animal de compañía como miembro más de la familia que es. De esta manera, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se cierra esta temporada y comienzan a preparar el V ciclo de charlas para el próximo curso 2018/2019. Así se continúa con nuestro objetivo de crear una sociedad más responsable y consciente en cuanto a Bienestar Animal.

Clausuramos la IV Temporada de Charlas de “Tenencia Responsable de Animales” con los veterinarios voluntarios



Juana Mª Garrido en su charla.

El pasado martes 26 de junio de 2018 se celebró en el Colegio de Veterinarios de Sevilla el acto de clausura para dar por finalizada la “IV Temporada de Charlas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en los Colegios de Educación Infantil y Primaria 2017/2018, organizadas por el ICOV de Sevilla y llevadas a cabo gracias a la colaboración de diferentes veterinarios colegiados voluntarios.

A la presentación acudió Dña. Juana Mª Garrido Fernández, veterinaria y vocal de pequeños animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, que fue la encargada de impartir la primera charla de la temporada y comenzó el acto de clausura afirmando “estar muy agradecida por la colaboración de todos los veterinarios que un año más habéis querido participar de estas actividades. Todas las charlas han tenido una buena repercusión. Los niños se lo han pasado muy bien y los colegios nos lo agradecen.”



Algunos de los asistentes a las charlas sobre Tenencia Responsable de Animales.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Reunión de acuerdos entre Racvao y CEA

Antonio Marín, Presidente de la RACVAO en su condicon de miembro de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía, asiste a la reunión celebrada en Sevilla con el Sr. Presidente de la CEA, en la que, entre otros acuerdos, se adoptó el compromiso de establecer un convenio de colaboración para la difusión del conocimiento entre los asociados de ambas instituciones.



Ingreso académico de M^a del Pilar Acero y Francisco Gil

El Colegio de Veterinarios de Almería acogió el 28 de abril el solemne acto de ingreso como académicos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (Racvao) de la veterinaria almeriense M^a del Pilar Acero Ojeda y del profesor y catedrático de la Universidad de Murcia Francisco Gil Cano.

Presidieron el acto el presidente de la Racvao, Antonio Marín Garrido; el presidente del Icov de Almería, Emilio Gómez-Lama y la delegada de Gobierno en Almería, Gracia Fernández.

El secretario general de la Real Academia, Alberto González, fue el encargado de dar lectura del acta del acuerdo de ingreso de los nuevos académicos en la Real Corporación de la Academia Veterinarios de Andalucía Oriental.

Previamente, el presidente del Colegio almeriense dio la bienvenida a los asistentes, destacando que “éste es un acto

enmarcado dentro de la conmemoración del centenario del Colegio de Veterinarios de Almería, donde se ha producido la entrada de dos nuevos académicos con una trayectoria profesional brillantísima. Para nosotros es un orgullo que hayan entrada en la Academia en nuestro Colegio. Pilar es colegiada de Almería”, dijo el presidente Emilio Gómez-Lama.

Por su parte, la delegada de Gobierno, Gracia Fernández, señaló que “ha sido un acto solemne y muy importante para nuestra provincia, así como para la Real Academia, con la incorporación de dos profesionales como nuevos académicos. Una de esas personas es Pilar Acero, que es veterinaria en nuestra provincia, con la que he tenido el honor de trabajar, la conozco muy bien. Sé de su profesionalidad y de cómo se preocupa por seguir creciendo cada día. También al profesor y catedrático en la Universidad de Murcia, Francisco Gil, que también es andaluz”, indicó Gracia Fernández.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

El Doctor Carlos Aranda ingresa en la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental

Su discurso versó sobre la “Identificación y gestión en la industria alimentaria de sustancias que provocan alergias e intolerancias”



El nuevo miembro de la Real Academia de Ciencias de Andalucía, el Dr. D. Carlos Aranda, centró su discurso de ingreso en el aumento de la prevalencia de las alergias e intolerancias alimentarias, la emergente demanda del consumidor sensible de establecer un mayor control y el incremento de alertas alimentarias relacionadas con el etiquetado. Así, en la primera parte del acto y tras el correspondiente agradecimiento a su presidente el Dr. D. Antonio Marín, se realizó una pequeña introducción al tema elegido.

A través de un análisis más específico de cada una de las sustancias que provocan alergias, el nuevo miembro de RACVAO acercó a los allí presentes a los distintos efectos que podrían causar sobre el consumidor sensible, así como la importancia en su gestión dentro de la industria alimentaria y los alimentos en los que aparecen dichos alérgenos.

Además, el Dr. Aranda informó sobre la gestión de estas sustancias, llegando a determinar las distintas medidas preventivas que se necesitan a la hora de implementar la seguridad en este tipo de alimentos. Por último, el nuevo académico advirtió de la importancia de rediseñar los sistemas de control, teniendo en cuenta las distintas características de los alérgenos y, por otro lado, el papel de los Agentes de Control Sanitario Oficial en la estrecha vigilancia de la adecuada implementación

de estos sistemas de autocontrol, como garantes de la seguridad alimentaria y de protección del consumidor.

Tras la entrega de medallas por parte de los miembros de RACVAO y el tradicional juramento que han de realizar los nuevos integrantes, el Dr. Carlos Aranda ya forma parte del grupo que integra esta institución de prestigio en el ámbito de la ciencia en Andalucía.



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Convenio de colaboración con la CEA

Antonio Marín, Presidente de la RACVAO en su condición de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía asistió a la reunión celebrada en Sevilla con el sr. presidente de la CEA, en la que, entre otros acuerdos, se adoptó el compromiso de establecer un convenio de colaboración entre ambas instituciones para la difusión del conocimiento entre los asociados de CEA.



La Experimentación Animal en el Progreso de las Ciencias Biomédicas

María Ángeles Peinado Herreros
Catedrática de Biología Celular
Universidad de Jaén

En su discurso la Dra. Peinado subrayó la importancia del uso de los animales de experimentación en biomedicina, definiendo el concepto de experimentación animal, el uso de animales como reactivos biológicos, las especies más utilizadas y el concepto de modelos animales para el estudio de los procesos biológicos normales y patológicos.

María Ángeles Peinado analizó la historia de la experimentación animal desde la Antigüedad, pasando por la Edad Media, el Renacimiento, la Ilustración y los Siglos XIX y XX, así como los hitos más importantes aportados por la experimentación animal a lo largo de la historia.

Además, se habló de la importancia de la construcción de animales transgénicos y clónicos, así como de la producción de anticuerpos monoclonales, y cómo estos avances científicos han incidido en el control de numerosas enfermedades y en el desarrollo de la biomedicina, la biotecnología y la zootecnia.

A partir de los hitos logrados en los últimos años del siglo XX, se abordó el futuro que se avecina, haciendo hincapié en el espectacular desarrollo científico de la biomedicina con la obtención de proteínas recombinantes, la edición del genoma, la obtención de animales modificados genéticamente y la posibilidad de conservar especies extinguidas evitando a la vez la pérdida de diversidad en el planeta.

Ante los movimientos que cuestionan la experimentación animal, se expusieron las razones mediante las cuales los resultados obtenidos permiten el avance científico y el progreso de las ciencias biomédicas y veterinarias, siendo muy importante su papel en el estudio de las patologías humanas.

Además, se analizaron los movimientos proderechos de los animales y la necesidad de concienciar a la sociedad sobre los beneficios de la experimentación animal, haciendo hincapié en el principio de las tres "Rs", en la normativa de aplicación y en el funcionamiento de las Comisiones de Ética en experimentación animal.

Un enemigo invisible: Noticias sobre enfermedades infecto contagiosas en la Úbeda decimonónica desde el archivo y la hemeroteca

Fue el título elegido por la Dra. Da^a Adela Tarifa para su discurso de ingreso como académica correspondiente de la RACVAO, un tema en el que se enlaza disciplinas propias de las Ciencias Humanas y Naturales, Historia, Antropología, Medicina Farmacia y Veterinaria. Construido desde su formación historiadora, el discurso aportó documentos inéditos, históricos e historiográficos, uniendo fuentes

archivísticas y datos de hemeroteca, pretendiendo enlazar pasado y presente, y siendo su protagonista el ser humano.

El hilo argumental del discurso reflejó el pánico a las enfermedades contagiosas.

Las tres enfermedades más recurrentes citadas en los documentos consultados son la peste de Levante, (bubónica), la fiebre amarilla y el cólera.

La Dra. Tarifa afirmó que, desgraciadamente, al constituirse las Juntas Municipales y la Provincial de Sanidad, no se incluyó a los veterinarios en sus directivas, dando más importancia a los tratamientos preventivos improvisados y terapias sanatorias que a buscar la raíz del problema. Concluido su discurso, afirmó que si las Ciencias Veterinarias hubieran intervenido en el estudio de estas enfermedades infecto-contagiosas padecidas por los hombres,

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

que afectaron a animales, actuando como cadena de transmisión, se habrían evitado muchas de las muertes producidas durante ese periodo.

A continuación, le sucedió una cuidada respuesta del Ilmo. Sr. Cano Expósito, académico de número de la RACVAO. A su término, Antonio Marín, presidente, imponía la medalla de académica correspondiente y el título que acredita esta condición y daba la palabra al Excmo. Sr. Dr. D. Ramiro Rivera, cardiócirujano de prestigio mundial, giennense y amigo personal. Éste agradeció la deferencia que había recibido al ser invitado a formar parte de la presidencia del acto, honor por el que quedaba muy reconocido.

Finalmente el Dr. Marín hacia clausura de la sesión con el protocolo habitual.



Discurso de ingreso.

Congreso 2018 celebrado en Jaén de la Real Sociedad Económica de Amigos del País anfitriona del 1º congreso internacional de RSEAP

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País surgen en el siglo XVIII, en la etapa de la Ilustración, impulsadas durante el reinado de Carlos III, por lo que las que aún perviven cuentan con más de dos siglos de existencia, incluso dos y medio las más antiguas.

En la actualidad son 18 las que mantienen su actividad en España (Aragón, Avilés,

Barcelona, Bascongada, Cartagena, Extremadura, Gran Canaria, Jaén, Málaga, Matritense, Murcia, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de La Palma, Santiago, Sevilla, Tudelana, Valencia y Vejer), además de las Sociedades Económicas de Amigos del País de la Habana (Cuba), de Bogotá (Colombia) y en Italia la Società Economica di Chiavari (Génova) y la Società Economica Valtellinese (Lombardia).

En la imagen, en primer plano, miembros de la junta de gobierno de la RSEAP de Jaén (tercero de izq. a drcha. Antonio Marín).

El salón de actos, abarrotado de público, da fe del éxito del proyecto.



Gran afluencia de asistentes al Congreso.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

El Dr. Marín se implica en actos con temas relacionados con el aceite de oliva y la salud



Antonio Marín cambia impresiones sobre aceite y salud con Jon Roca (del Celler de Girona) 2º mejor restaurante del mundo en 2018



Acuerdos plenarios

Tras la apertura del acto por el presidente de la RACVAO y la lectura de los acuerdos plenarios correspondientes por el secretario de la Corporación, Pilar Acero comenzó con su discurso "Reglamento de control oficial: un nuevo enfoque para la salud pública", que fue contestado por el académico y presidente del colegio de veterinarios de Almería D. Emilio Gómez-Lama. Posteriormente, prosiguió el discurso pronunciado por el Dr. GIL "identificando huesos, descubriendo historias", cuya respuesta corrió a cargo del Académico de Número Dr. Ros Berruezo.

La imposición de las medallas y la entrega de los títulos a cada uno de los recipiendarios y las palabras de clausura del Dr. Marín finalizaban el acto académico, que concluiría con una copa de vino ofrecida a los asistentes por los nuevos académicos.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, a cuya directiva pertenece Antonio Marín, recibe la medalla de oro de la ciudad



El alcalde acompañado de la junta de gobierno de la RSEAP de Jaén



Integrantes de la junta de gobierno en el despacho de la alcaldía recibiendo la noticia de la concesión de la medalla de oro de la ciudad en reconocimiento a la gran labor cultural que, durante más de 200 años viene realizando.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Acto de investidura de Antonio Pascual como Doctor Honoris Causa



Estrado en el atril el Dr. Pascual durante la lectura de su discurso

Antonio Marín, invitado por la Universidad de Jaén, asiste al acto de investidura como Dr. Honoris causa por dicha Universidad del giennense Dr. Antonio Pascual Navas, como

reconocimiento a la importante labor en la creación y desarrollo de las universidades andaluzas, fundamentalmente las de Almería, Huelva y Jaén.

Con la brillantez del acto y su cuidado protocolo, finalizaba un merecido reconocimiento al Dr. Pascual.



Antonio Marín, presidente de la RACVAO, miembro de la sección de medicina del Instituto de Estudios Gienenses en la visita del Museo Ibero de Jaén

Nuevo número de Anales, la revista de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, correspondiente a 2016. El volumen 29 puede ser leído y descargado en la web de la Academia www.racvao.es



XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Especialistas en Animales de Compañía 2017

Características de los pólipos inflamatorios en gatos mediante tomografía computerizada

AUTORES: Beatriz Blanco Navas^{1,2}; José Andrés Fernández Sarmiento²; Juan Morgaz Rodríguez²; Pedro J Ginel Pérez²; M^a del Rosario Lucena Solís²; Eduardo Hernández Robles²; Manuel Novales Durán² – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, 2 Dpto de Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba

RESUMEN

En este trabajo describimos los hallazgos en tomografía computerizada de cuatro pólipos inflamatorios histológicamente confirmados en pacientes felinos. En el examen precontraste la mayoría de pólipos se observaron como masas homogéneas con márgenes mal definidos, ligeramente hipoatenuantes respecto a la musculatura adyacente e isoatenuantes respecto al resto de tejidos blandos. En los estudios postcontraste los pólipos presentaron un intenso realce periférico, forma ovalada y contorno claramente definido. En tres pacientes el pólipo presentaba un pedículo que lo conectaba a través del conducto auditivo con la bulla timpánica afectada. Tres gatos tenían grave afectación de una bulla timpánica con obliteración parcial (n= 1) o completa (n= 3) por acúmulo de material con atenuación de tejido blando. Uno presentaba distensión de la cavidad timpánica y todos presentaron engrosamiento asimétrico de la pared de la bulla afectada (n= 4), identificándose un pedículo en tres gatos. También tres animales presentaron afectación unilateral de la bulla timpánica ipsilateral al pólipo y uno afectación de ambas bullas timpánicas, siendo los cambios más severos en la bulla ipsilateral al pólipo. Se observaron cambios líticos de la bulla timpánica en uno de los gatos, mientras que no observamos agrandamiento del linfonodo retrofaríngeo medial ipsilateral a la bulla timpánica más afectada en ninguno de los animales.

INTRODUCCIÓN

Los pólipos inflamatorios del oído medio y nasofaringe en el gato son masas no tumorales que se originan del revestimiento epitelial de la bulla timpánica o del conducto auditivo¹. Su etiología, aunque desconocida, se ha relacionado con inflamación crónica

e infección del tracto respiratorio superior¹. También se han sugerido otras causas como anomalías congénitas de los arcos faríngeos y branquiales del feto y con otitis media^{2,3}.

Histológicamente los pólipos están constituidos por un núcleo de tejido fibrovascular recubierto por un epitelio estratificado escamoso o columnar ciliado que contiene linfocitos, células plasmáticas y macrófagos, siendo frecuente la ulceración de la mucosa^{3,4}. El diagnóstico presuntivo se basa en la historia clínica y el examen físico, junto con las pruebas de imagen y la evaluación endoscópica. La confirmación es histopatológica³. La identificación de masas nasofaríngeas se puede realizar mediante examen orofaríngeo, palpación del paladar blando, radiografía, endoscopia, tomografía computerizada (TC), resonancia magnética (RM), biopsia o cualquier combinación de estas técnicas^{1,3}.

Mediante radiografías se pueden identificar masas de tejido blando en la nasofaringe así como engrosamiento de la pared de la bulla timpánica junto con pérdida de aire en su interior.

La TC, sin embargo presenta una sensibilidad muy superior a la radiografía ya que permite evaluar en detalle el conducto auditivo externo, la membrana timpánica, la bulla timpánica y la nasofaringe. Pudiendo obtenerse reconstrucciones en distintos planos, sin superposición de estructuras y con una buena resolución de contraste de los tejidos blandos, lo que la convierte en la técnica de diagnóstico por imagen ideal para esta patología⁵. No obstante, los hallazgos en TC de pólipos nasofaríngeos han sido escasamente descritos, sólo dos trabajos según nuestro conocimiento; en uno de ellos evalúan solamente 2 gatos y no realizan

estudio postcontraste⁵, en el otro con un número mayor de animales (13) describen como hallazgos típicos de esta patología las siguientes: atenuación homogénea y contorno mal definido en el examen precontraste. En el examen postcontraste masas de forma ovalada y bordes bien definidos, con atenuación homogénea y pediculados en su mayoría. Fuerte realce de contraste periférico, afectación de la bulla timpánica generalmente ipsilateral (con engrosamiento de su pared, distensión de la cavidad y contenido de material con atenuación de tejido blando) y agrandamiento del linfonodo retrofaríngeo medial del lado afectado⁶.

MATERIAL Y MÉTODOS

Incluimos en este trabajo 4 gatos (dos hembras y un macho castrados y un macho entero) con diagnóstico histológico de pólipos nasofaríngeos a los que se realizó un estudio de TC pre y postcontraste. La edad media de los animales fue de 4.7 años (rango 9 meses-10 años) y el peso medio fue 4.2 kg (rango 1.5-5.2 Kg). Las razas fueron persa (n=1), mau egipcio (n=1) y europeo (n=2). Los signos clínicos referidos fueron: prurito auricular (n=3), secreción auricular (n=1), descarga nasal mucosa o mucopurulenta (n=1), estornudos (n=2), ruidos respiratorios (n=2) y esfuerzo respiratorio (n=2). En todos los gatos se realizó la tracción-avulsión del pólipo seguida de osteotomía ventral de la bulla afectada, con retirada del material, toma de muestra para cultivo y curetaje.

Para los estudios de TC se utilizó un equipo de 2 cortes. A todos los animales, bajo anestesia general inhalatoria, se les realizó un estudio simple de TC seguido de un segundo estudio inmediatamente después de administrar 2 ml/kg de iopamidol

(300mg/ml). Se empleó un grosor de corte de 2 mm con un intervalo entre cortes de 1 mm. Las imágenes posteriormente fueron reformateadas en los planos dorsal y sagital y evaluadas en ventana para hueso y para tejidos blandos ajustando los parámetros según necesidad para la evaluación óptima de cada imagen.

Se registraron datos sobre el pólipo nasofaríngeo, cambios en el oído, la cavidad nasal y los linfonodos regionales. Cuando las alteraciones afectaban menos del 25% de la estructura afectada se catalogaron como leves, entre el 25-50% moderadas y cuando la mayor parte de la estructura estaba afectada se catalogaron como severas. Se diagnosticó expansión de la bulla cuando su diámetro superaba al de la bulla contralateral. Los valores de atenuación fueron calculados en el centro y margen externo del pólipo, en los estudios pre y postcontraste, siendo posteriormente comparados. Finalmente medimos la altura y grosor de los linfonodos retrofaríngeos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Encontramos una masa con atenuación de tejido blando localizada caudal al paladar duro en dos de los gatos, mientras que en los otros dos los pólipos se localizaron en el conducto auditivo externo y la bulla timpánica. En los estudios precontraste los pólipos fueron ligeramente hipoatenuantes respecto a la musculatura adyacente e isoatenuantes respecto al tejido blando (rango 23-42 UH), homogéneos, con márgenes mal definidos y difíciles de diferenciar de las estructuras adyacentes. En los estudios postcontraste, los pólipos aparecían como masas ovaladas, hipoatenuantes respecto al tejido blando, claramente delimitados, homogéneos (n=3) y con intenso realce periférico. En tres de los animales se observó claramente un ensanchamiento del conducto auditivo y un pedículo uniendo el pólipo hasta la bulla timpánica; mientras que los conductos auditivos contralaterales no pudieron identificarse. La región central de los pólipos presentó realce homogéneo en 2 gatos y heterogéneo en otros dos. En dos de los animales el pólipo obliteraba más del 75% de la nasofaringe en su punto de mayor expansión. De forma constante la atenuación postcontraste periférica

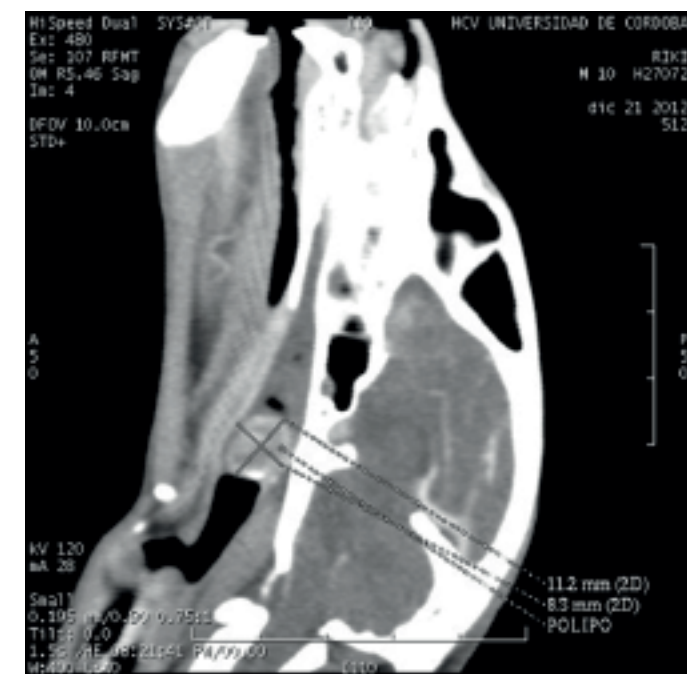


Fig. 1. Imagen sagital postcontraste. El pólipo se observa como una masa ovalada de bordes bien definidos con intenso realce periférico. La masa oblitera completamente la nasofaringe.

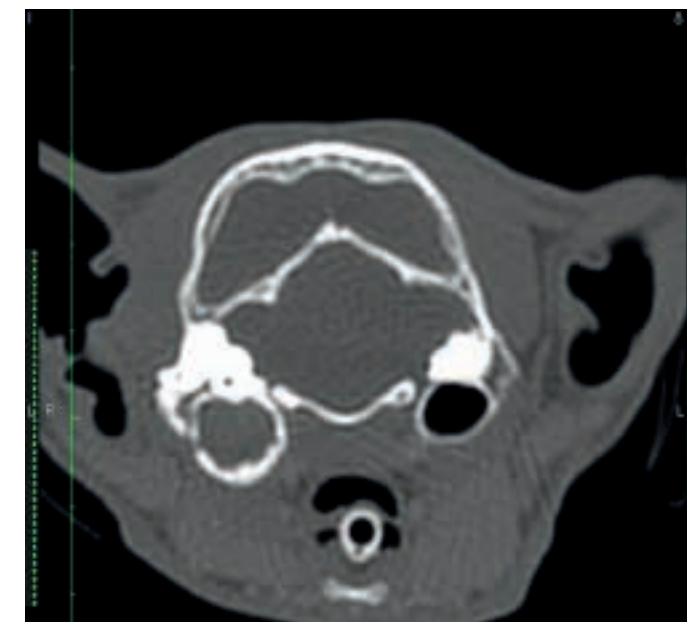


Fig. 2. Imagen transversal postcontraste. Ventanas para hueso y tejidos blandos. La bulla timpánica afectada aparece ocupada completamente con material con atenuación de tejido blando y está visiblemente distendida. Su pared está engrosada con respecto a la contralateral y aparecen algunos focos de lisis en el compartimento dorsolateral.

fue significativamente superior a la atenuación en el centro del pólipo.

uno de los gatos presentó afectación bilateral de las bullas.

Todos los gatos presentaron afectación de al menos una bulla timpánica, con obstrucción parcial (n=1) o completa (n=3) de alguno o ambos compartimentos dorsal y/o ventral de la bulla timpánica por acúmulo de material con atenuación de tejido blando o líquido; expansión de la cavidad timpánica (n=2) y engrosamiento de la pared (n=3). Uno de los gatos presentó zonas de lisis en la pared de la bulla timpánica. Sólo

En otro de los animales se observó una discreta cantidad de material con atenuación de tejido blando en la porción horizontal del conducto auditivo externo compatible con exudado y otro presentaba un pólipo en el conducto auditivo externo que se continuaba con el material de la bulla timpánica.

La afectación nasal fue observada en un gato que presentó abundante material

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Especialistas en Animales de Compañía 2017

con atenuación de tejido blando / fluido en ambos lados de la cavidad nasal y con distribución generalizada. En este paciente se observaron áreas de lisis a nivel de los turbinados etmoidales así como a nivel de la pared de la bulla timpánica.

No se observó linfadenopatía significativa de los linfonodos retrofaríngeos mediales ni mandibulares.

Nuestros hallazgos son similares a los descritos previamente^{5,6} con una discreta variación en las proporciones. En ninguno de los animales observamos extensión de la masa a otras regiones del cráneo o cerebro, ni destrucción intensa o pérdida de estructuras adyacentes, signos típicamente descritos en gatos con masas nasofaríngeas malignas⁷. Por otra parte, pese a que los pólipos son patologías generalmente asociadas a animales jóvenes^{1,2,3} vemos que el

criterio de la edad no es constante, y pueden ser detectados de forma tardía en animales seniles.

CONCLUSIÓN

La TC es una técnica de diagnóstico por imagen de elección para el diagnóstico de pólipos inflamatorios en gatos. La presencia de una masa bien definida con realce periférico intenso, con un pedículo asociado y engrosamiento de la pared de la bulla timpánica afectada con distensión de la cavidad timpánica son altamente sugestivos de pólipos inflamatorios. En gatos mayores con sintomatología compatible no debe excluirse del diagnóstico diferencial la presencia de pólipos inflamatorios frente a masas malignas, de ahí la importancia de reconocer las características en TC de los pólipos para diferenciarlos de aquellas.

REFERENCIAS

- 1.- Fan TM, Lorimier LP. Inflammatory polyps and aural neoplasia. Vet Clin North Am Small Anim Pract 2004; 34:489-509.
- 2.- Esterline ML, Radlinsky MG, Schermerhorn T. Endoscopic removal of nasal polyps in a cat using a novel surgical approach. J Feline Med Surg 2005; 7:121-124.
- 3.- Muilenburg RK, Fry TR. Feline nasopharyngeal polyps. Vet Clin North Am Small Anim Pract 2002;32:839-849.
- 4.- Veir JK, Lappin MR, Foley JE, et al. Feline inflammatory polyps: historical, clinical, and PCR findings for feline calici virus and feline herpes virus-1 in 28 cases. J Feline Med Surg 2002;4:195-199.
- 5.- Seitz SE, Losonsky JM, Marretta SM. Computed tomographic appearance of inflammatory polyps in three cats. Vet Radiol Ultrasound 1996;37:99-104.
- 6.- Oliveira CR, O'Brien RT, Matheson JS, Carrera I. Computed tomographic features of feline nasopharyngeal polyps. Vet Radiol Ultras. 2012; 53 (4): 406-411.
- 7.- Allen H, Broussard J, Noone K. Nasopharyngeal diseases in cats: a retrospective study of 53 cases (1991-1998). J Am Anim Hosp Assoc 1999;35:457-461.

Mieloma múltiple y plasmocitoma: utilidad de las técnicas de imagen en el diagnóstico de la enfermedad

AUTORES: Navarro V¹, Seisdedos A¹, Novales M¹, Mengual C¹, Fernández J¹, Galán A¹
– 1 Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba. Dpto. Medicina y Cirugía Animal Campus Universitario de Rabanales

RESUMEN

Las neoplasias de células plasmáticas se dividen principalmente en mieloma múltiple (neoplasia sistémica) y plasmocitoma solitario, que a su vez incluye el plasmocitoma óseo (puede evolucionar hacia mieloma) y el extramedular (normalmente benigno y afectando a tejidos blandos).

El mieloma múltiple (MM) es una neoplasia maligna de células plasmáticas cuya incidencia es un 1% de las neoplasias caninas. Se trata de una neoplasia sistémica cuyo pronóstico es reservado. Afecta principalmente a la médula ósea en huesos largos y el 25% de los casos presentan evidencia de afectación vertebral. Se produce una gammopatía monoclonal con sobreexpresión de inmunoglobulinas, agrupándose en polímeros, originando síndrome de hiperviscosidad sanguínea. Se forman proteínas monoclonales de cadena



Figura 1. Radiografía proyección laterolateral de columna torácica. Las flechas grises señalan las lesiones osteolíticas observadas.

ligera que serán eliminadas por la orina (proteínas de Bence-Jones), provocando enfermedad renal. En menor número

se producen lesiones osteolíticas. Su diagnóstico se basa en el cumplimiento de al menos dos de los cuatro criterios

establecidos: (1) Presentar más de 20% de células plasmáticas en la médula espinal, (2) gammopatía monoclonal (IgM o IgA), (3) lesiones osteolíticas o (4) presencia de proteínas de Bence-Jones en orina.

El tratamiento de elección es la quimioterapia, pero también han demostrado resultados favorables otras técnicas como radioterapia y plasmáferesis.

Este trabajo describe el diagnóstico del mieloma múltiple en un paciente con lesión medular, a través de pruebas de diagnóstico por imagen (radiografía y tomografía computarizada).

CASO CLÍNICO

Acude al Servicio de Neurología de nuestro hospital un cruce de podenco de 12 años, macho entero de 15 Kgs de peso. Presenta historial de decaimiento, flexión cervical, signos de cojera en extremidades anteriores, tenesmo y pérdida de peso sin pérdida de apetito desde hace un mes. Además, en la última semana evoluciona a cojera en las cuatro extremidades. Hace un año se le realizó una intervención de una neoplasia anal de 2.5x3 cm, siendo el resultado histopatológico un plasmocitoma, presentando bordes limpios y sin afección a ganglios.

En la exploración general se evidencia dolor intenso a nivel cervical y a la palpación en la columna torácica, no se aprecian signos de deshidratación.

Se realiza analítica general, con hemograma y bioquímica. En cuanto al hemograma, presenta una anemia leve-moderada (hemoglobina 9.8 g/dL y hematocrito 30%) no regenerativa, normocítica e hipocrómica, eosinopenia (0.02 K/ μ L) y basofilia (0.20 K/ μ L), con recuento total de leucocitos dentro del rango de referencia. En la bioquímica se aprecia hiperproteinemia marcada (10.9 g/dL), junto con un aumento de fosfatasa alcalina (149 U/L), ALT (126 U/L) y AST (53 U/L).

Se realiza un estudio radiográfico de columna, centrado en la región cervicotorácica donde se observó una severa disminución de densidad ósea en las apófisis espinosas de las vértebras torácicas 2^a, 3^a, 4^a y 5^a

(Figura1). Se decide realizar un estudio de tomografía computarizada (TC).

Se le realiza un estudio de TC de la región comprendida entre el occipital y la 8^a vértebra torácica, además se completó el estudio con otro específico de la región torácica. Se evidenció que numerosas apófisis espinosas presentaban lisis ósea, así como en algunos cuerpos vertebrales a nivel cervical se observó la presencia de tejido blando produciendo una compresión en la médula espinal (Figura 2). Igualmente se detectan zonas de lisis en ambas escápulas y cabeza de ambos húmeros. El estudio de la región torácica evidencia signos de fibrosis pulmonar generalizada, con zonas de mayor condensación en el campo pulmonar derecho.

Con la información obtenida en las pruebas realizadas, y por las características líticas de las lesiones, la distribución multifocal y poliostótica y la edad avanzada del animal, las lesiones son compatibles con la presencia de un mieloma múltiple (MM) en una fase muy avanzada.

Tras hablar con las propietarias y proponerles los tratamientos posibles, optaron por la eutanasia activa del paciente al considerar que el pronóstico, el dolor y la edad avanzada del animal, justificaban dicha decisión.

Las neoplasias de células plasmáticas presentan escasa incidencia en animales de compañía, menos de un 1% de las neoplasias en perros, no ligadas al sexo y la edad de presentación es media-avanzada (más de 8 años). Las enfermedades que se presentan en esta categoría de neoplasia incluyen el MM, y plasmocitoma solitario¹.

El MM es una proliferación sistémica de células plasmáticas neoplásicas de la médula espinal, su diagnóstico se basa en el cumplimiento de al menos dos de los siguientes criterios: (1) Presentar más de 20% de células plasmáticas en la médula espinal, (2) gammopatía monoclonal (IgM o IgA), (3) lesiones osteolíticas y (4) presencia de proteínas de Bence Jones en orina².

La etiología de esta patología es todavía desconocida, aunque parece que pueda estar relacionada con estimulación

antigénica crónica, infecciones víricas, carcinógenos medioambientales y predisposición genética. El MM es la causa más común de gammopatía monoclonal. Esta gammopatía expresará, a su vez, inmunoglobulinas de cualquier tipo (más comunes IgA e IgM), que al unirse forman polímeros circulantes de alto peso molecular, responsables de la hiperviscosidad sanguínea. Las proteínas de Bence Jones, al tener menor peso molecular, se filtran a nivel renal, produciendo daño glomerular y tubular. En un menor número de casos, existe activación de osteoclastos, que serán responsables de la desmineralización ósea¹.

En contraste con el MM, los plasmocitomas son tumores solitarios. En perros, se han descrito dos clases de plasmocitomas: extramedulares (cutáneos y normalmente benignos) y óseos. Los plasmocitomas óseos presentan mayor incidencia de malignidad y están asociados con presencia de metástasis a ganglios linfáticos regionales. La progresión de plasmocitomas extramedulares en MM no son frecuentes, sin embargo, en perros se ha relacionado la aparición de mieloma múltiple secundario a la existencia de plasmocitoma óseo solitario³.

En este caso, el diagnóstico se realizó fundamentalmente en base a las evidencias de lesiones osteolíticas obtenidas mediante el estudio realizado con TC. El patrón de lesiones observado en huesos largos y apófisis espinosas de las vértebras torácicas, son fuertemente consistentes con el diagnóstico de MM. No podemos asegurar la presencia de hipergammaglobulinemia, debido a que no se realizó un proteinograma, no obstante, se evidenció una elevada hiperproteinemia (proteínas totales, 10.9 g/dL).

La TC es la técnica de elección para el diagnóstico de la mayor parte de las lesiones osteolíticas debido a su alta sensibilidad para la detección de anomalías en este tipo de tejido, y en este caso fue fundamental para el diagnóstico de la enfermedad.

El tratamiento consiste en controlar la expansión de la neoplasia, así como tratar los problemas secundarios

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Especialistas en Animales de Compañía 2017

relacionados a ésta patología sistémica como síndrome de hiperviscosidad, citopenias y fallo multiorgánico⁴.

El tratamiento adyuvante de elección para el MM consiste en la administración de quimioterapia, sin embargo, técnicas de radioterapia e incluso de plasmaferesis para el tratamiento del síndrome de hiperviscosidad sanguínea han demostrado tener buenos resultados⁵. Los protocolos que han demostrado mayor eficacia son los que contienen melfalán y prednisona. El melfalán es un agente alquilante bifuncional que actúa inhibiendo la replicación celular. Debe realizarse un hemograma antes de la administración de cada ciclo quimioterápico debido a que el efecto secundario de mayor importancia es la mielosupresión, sobretodo produciendo trombocitopenia. Si esto ocurre, se puede alternar con otros fármacos como ciclofosfamida o clorambucilo, para permitir una recuperación en el número plaquetario¹.

El pronóstico del MM es bueno a corto plazo, siempre y cuando se traten los síntomas clínicos, sin embargo, el pronóstico a largo plazo es reservado. Tanto en humanos como en perros, MM que incluyan dolor óseo, lesiones osteolíticas y fracturas patológicas presentan un índice de mortalidad mayor. El pronóstico es especialmente pobre cuando existe eliminación de proteínas de Bence Jones en orina, ya que provocan toxicidad tubular renal.^{1,6}

Los animales tratados con melfalán, ciclofosfamida y prednisona están relacionados con una vida media de supervivencia de 540 días. La respuesta al tratamiento está significativamente relacionada con el pronóstico, mientras que la proteinuria de Bence Jones empobrece el mismo⁷. En nuestro caso, la severa extensión de la osteolisis, la compresión medular a nivel cervical, el dolor severo y la edad del animal condicionaron la elección de la eutanasia debido a la escasa y corta calidad de vida esperable.

CONCLUSIONES

Por la historia clínica, la edad del animal, el patrón osteolítico de las lesiones y el hecho de que presentara

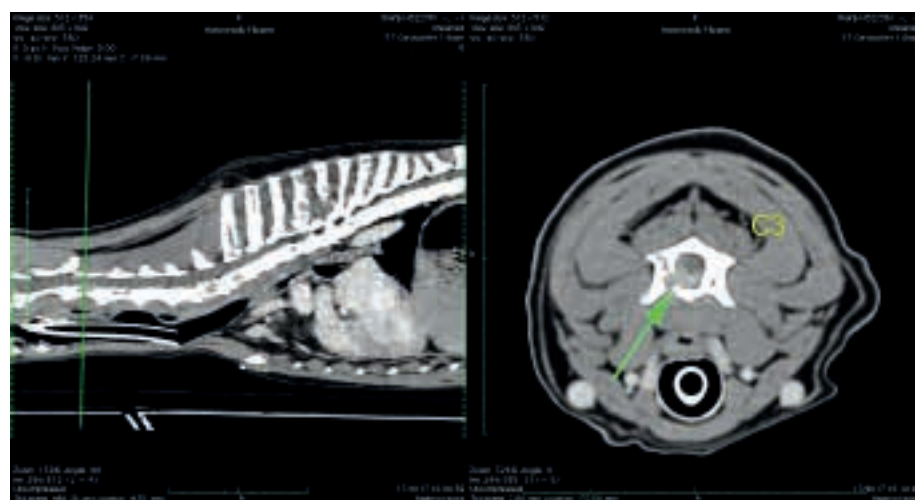


Figura 2. TC en modo helicoidal de la región comprendida entre el occipital y la 8ª vértebra torácica. La flecha verde señala una de las lesiones osteolíticas observadas.

un plasmocitoma solitario con anterioridad, nos permiten llegar al diagnóstico presuntivo de mieloma múltiple. La severidad de los signos neurológicos condicionó el pronóstico del paciente, no obstante, el mieloma múltiple es un tumor con buena respuesta al tratamiento, con el que se pueden obtener una buena esperanza y calidad de vida. La presencia de signos neurológicos justifica la realización de TC, la cual establece un papel muy importante en el diagnóstico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cowgill ES, Neel JA, Ruslander D. Light-Chain Myeloma in a Dog. *Journal of veterinary internal medicine*. 2004; 18:119-121
2. Radhakrishnan A, Risbon RE, Patel RT, Ruiz B, Clifford CA. Progression of a solitary, malignant cutaneous plasma-cell tumour to multiple myeloma in a cat. *Veterinary and comparative oncology*. 2004; 1:36-42
3. Vail DM. Plasma cell neoplasms. En: *Small Animal Clinical Oncology*. (Eds. Withrow SI & MacEwen EG). Philadelphia Saunders. 3rd Edition. 2001; pp 626-38.
4. MacEwen EG and Hurvitz AI. Diagnosis and management of monoclonal gammopathies. *The Veterinary clinics of North America*. 1977; 7:119-32
5. Lippi I, Perondi F, Ross SJ, Marchetti V, Lubas G, Guidi D. Double filtration plasmapheresis in a dog with multiple myeloma and hyperviscosity syndrome. *Open veterinary journal*. 2015; 5:108-112
6. Abraham RS, Clark RJ, Bryant SC, Lymp JF, Larson T, Kyle RA, Kartmann JA. Correlation of serum immunoglobulin free light chain quantification with urinary Bence Jones protein in light chain quantification myeloma. *Clinical chemistry*. 2002; 48:655-7
7. Rusbridge C, Wheeler SM, Lamb CR, Page RI, Carmichael S, Brearley MJ, Bjornson AP. Vertebra plasma cell tumors in 8 dogs. *Journal of veterinary internal medicine*. 1999; 13:126-133

Uvetis unilateral y edema pulmonar no cardiogénico secundario a una descarga eléctrica en un gato

AUTORES: L Infantes², A Guisado^{1, 2}, EM Martín-Suárez^{1,2}, A Garzón² – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, España, 2 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba

RESUMEN

Los accidentes debidos a descargas eléctricas son muy comunes en animales domésticos y niños. Debido a la disposición de fuentes de electricidad cercanas al suelo y a la curiosidad que presentan los animales domésticos, no es raro encontrar pacientes que han sufrido los daños de una descarga eléctrica.

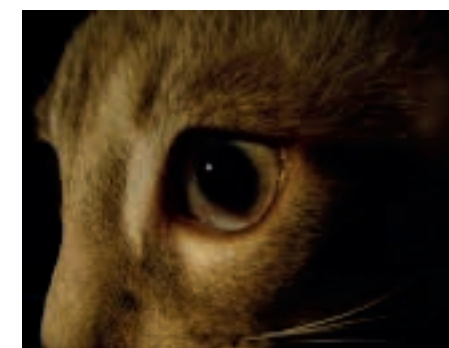
Presentamos el caso de un gato adulto que sufrió una descarga eléctrica tras morder un cable. El animal fue atendido de urgencias en el Hospital Clínico de la Universidad de Córdoba con un cuadro de distrés respiratorio agudo secundario a un edema pulmonar no cardiogénico. Así mismo, presentaba quemaduras en la zona peri-oral del lado izquierdo y en la lengua, que fueron tratadas durante el tiempo que permaneció en nuestro hospital. Tras 24 horas de hospitalización y como consecuencia de esta descarga eléctrica, desarrolló una uveítis unilateral en el ojo izquierdo.

Tras una semana de tratamiento, tanto la uveítis como el edema pulmonar habían desaparecido por completo. Al mes, las quemaduras se habían resuelto dejando como secuela cierto grado de retracción de la piel y una zona necrosada de la lengua que acabó por desprenderse.

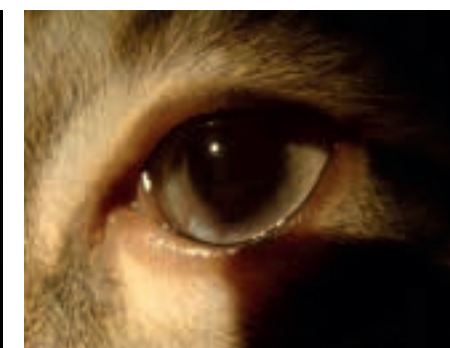
A los 6 meses y al año del accidente, el animal no presentaba secuelas oculares.

DESARROLLO

Presentamos el caso de un gato indoor de 3 meses de edad, que fue atendido en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba tras sufrir una descarga eléctrica en casa, al morder un cable. Sus propietarios lo encontraron inconsciente y cerca del cable mordido, que se encontraba conectado a la corriente.



Depósitos inflamatorios cornea



Depósitos inflamatorios en córnea

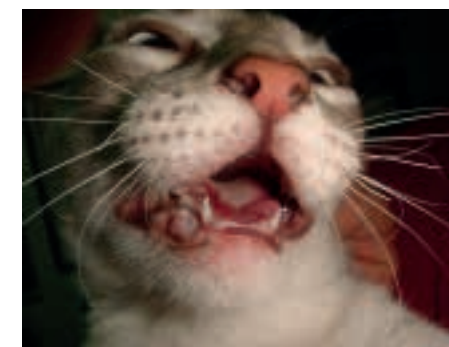
A su llegada, el paciente presentaba hipotermia (33,4°C), taquipnea, hipotensión severa, mucosas pálidas, tiempo de relleno capilar aumentado y el estado mental alterado. Tanto la auscultación cardiopulmonar como las radiografías torácicas eran aparentemente normales. En el lado izquierdo de la cara presentaba pérdida de pelo de la región peri-oral y los bigotes quemados. Tanto los labios, como la lengua y el paladar presentaban quemaduras de tercer grado.

El animal es hospitalizado inicialmente en la unidad de cuidados intensivos para su estabilización y monitorización, donde se instaura tratamiento de soporte consistente en fluidoterapia, oxigenoterapia, analgesia, antiinflamatorios, esteroides,

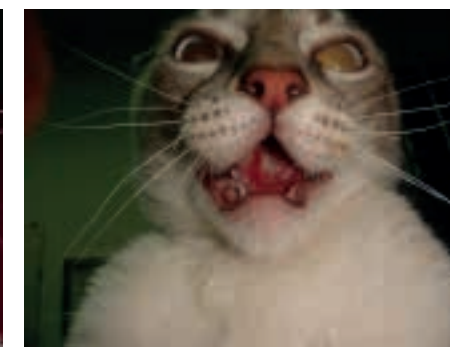
antibioterapia de soporte y lavados bucales con antiséptico.

Tres horas más tarde, se observó la aparición de dificultad respiratoria junto con crepitaciones a la auscultación. Una segunda radiografía torácica reveló un patrón pulmonar difuso y homogéneo, compatible con edema de pulmón. Se añadió furosemida al tratamiento.

A las 24 horas de estar en observación el paciente empezó a mostrar molestias en el ojo izquierdo (blefarospasmo). El examen oftalmológico reveló uveítis anterior unilateral con disminución de la respuesta de amenaza, una presión intraocular de 5 mmHg (tonometría de rebote), aumento de turbidez en cámara anterior y miosis arrefléxica. El segmento posterior era aparentemente normal. El ojo derecho presentó un



Lesiones en piel y mucosa tras el accidente



Lesiones en piel, mucosas y uveítis tras el accidente

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Especialistas en Animales de Compañía 2017

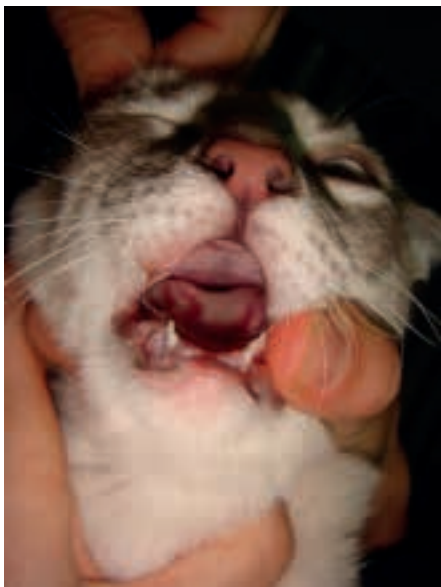
examen oftalmológico completamente normal. Se instauró un tratamiento con corticoide y un agente ciclopléjico tópico en el ojo afectado.

Tras 48 horas, habían disminuido tanto la uveítis como el edema de pulmón. El paciente comenzó a comer dieta blanda y se valoró darle el alta.

Una semana más tarde pudimos comprobar que habían remitido por completo los signos oculares de uveítis así como los respiratorios, presentando una radiografía de tórax aparentemente normal.

Las quemaduras tardaron aproximadamente un mes cicatrizar, quedando como secuelas una leve retracción de la piel afectada y necrosis de una parte de la legua que acabó por desprenderse.

El seguimiento del paciente se alargó hasta un año tras el accidente, comprobando que no aparecieran complicaciones a largo plazo tras la descarga.



Lesiones tras el accidente

DISCUSIÓN

Las quemaduras eléctricas, como su nombre indica, son provocadas por descargas eléctricas que pueden provenir de rayos, corrientes de alto voltaje, cortocircuitos, la aplicación



Porción de lengua desprendida tras necrosis

de electro-choque sin un gel que conduzca la corriente, etc. La gravedad de las lesiones dependerá de las características de la corriente, del tiempo de exposición a ésta y de la resistencia ofrecida por los tejidos que, en orden decreciente es: hueso, grasa, piel seca, músculo, vasos, nervios^{1,2}. Estas lesiones pueden ir desde quemaduras en el punto de contacto con la corriente, hasta una parada cardiorrespiratoria consecuencia de un Shock^{1,3}. Por lo general, si una descarga es suficiente para provocar quemadura, hace que se produzca una quemadura de tercer grado.

La acción de morder cables constituye una de las causas más comunes de descargas eléctricas en animales de compañía y niños, sobre todo en animales menores de 2 años y niños entre 6 y 36 meses de edad⁴. Esto puede asociarse a molestias en la boca debido a la aparición de la dentadura, a la curiosidad o a las ganas de jugar que tienen las mascotas y niños de esa edad⁴. En este caso, las lesiones serán consecuencia del paso de la corriente entre dos puntos anatómicos, donde el cuerpo se convierte en parte del circuito eléctrico y el daño producido es fundamentalmente térmico.

En animales domésticos lo más frecuente es encontrar lesiones en la región orofacial, apareciendo en casos más graves alteraciones cardíacas, circulatorias, pulmonares, musculoesqueléticas y/o nerviosas de diferente intensidad^{1, 2}.

Aunque posible, no es frecuente encontrar el desarrollo de uveítis ni edema de pulmón tras un accidente eléctrico⁵. En nuestro caso, debido a la rápida aparición del cuadro, las características de la radiografía de tórax junto con la ausencia de alteraciones cardíacas, podemos concluir que se trataba de un edema de pulmón de origen no cardiogénico. Dado el estado de inconsciencia en el que apareció nuestro paciente, nos planteamos un origen neurogénico del mismo.

El edema de pulmón de origen neurogénico tiene una patogenia poco conocida y a menudo es subdiagnosticado^{5, 6}. Generalmente se habla de que existen dos mecanismos responsables y coexistentes, asociados a un daño en el Sistema Nervioso Central: por un lado, un aumento de la presión hidrostática pulmonar y, por otro, un aumento de la permeabilidad capilar pulmonar, siendo el elemento desencadenante un



Quemaduras en lengua

aumento de la Presión Intracraneal^{5,6}. Se ha publicado también la aparición de edema de pulmón de origen no cardiogénico en perros y gatos tras sufrir una descarga eléctrica⁷.

Así mismo, se ha descrito el desarrollo de alteraciones oculares tras descargas eléctricas en zonas próximas al ojo, como son la cabeza y el cuello^{8, 9}. La patología más frecuente en estos casos es la catarata, pudiendo presentarse hasta 2 años después. El desarrollo de uveítis podría estar relacionado directamente con un daño eléctrico o, más frecuentemente, ser secundaria a un proceso facolítico⁸. La presentación más frecuente es una uveítis bilateral, pudiéndose presentar de forma unilateral, como en ese caso se describe. Existe un caso de uveítis en medicina humana como única manifestación ocular [11]. En medicina veterinaria no existe ningún caso que describa un proceso de uveítis aislado secundario a una descarga eléctrica^{9, 10}. En nuestro caso, el paciente presentó una uveítis unilateral así como edema de pulmón de origen neurogénico.

El tratamiento de estas lesiones dependerá de las características de las mismas. Los objetivos serán, en primer lugar salvar la vida del paciente

y, en segundo lugar conseguir la recuperación funcional y estética. Las consecuencias de un shock eléctrico son variables, impredecibles y no siempre se desarrollan inmediatamente. Debemos tener en cuenta la realización de revisiones periódicas para descartar manifestaciones a medio y largo plazo⁶.

El pronóstico irá directamente relacionado con las lesiones producidas en cada caso. Pueden quedar secuelas asociadas a dichas lesiones. Cuando las quemaduras afectan a la región oro-nasal puede aparecer halitosis, asimetría facial, alteraciones en la dentadura que dificulten la masticación y babeo, que suele ocurrir por la destrucción de la inervación del labio. En nuestro caso, a pesar de la pérdida de parte de la lengua y de la retracción cicatricial en el labio, el animal no presenta ningún déficit funcional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Spies C, Trohman RG. Narrative review: Electrocution and life-threatening electrical injuries. *Ann Intern Med*. 2006 Oct 3; 145(7):531-7.
2. Fish R. Electric shock, Part I: Physics and pathophysiology. *J Emerg Med*. 1993 May-Jun; 11(3):309-12.
3. Fish R. Electric shock, Part II: Nature and mechanisms of injury *J Emerg Med*. 1993 Jul-Aug; 11(4):457-62.



Retracción de piel

4. Farhad Yeroshalmi, Eugene J. Sidoti, Arthur K. Adamo, Benn L. Lieberman, Victor M. Badner: Oral Electrical Burns in Children. A Model of Multidisciplinary Care. *J Burn Care Res*. 2011 Mar-Apr; 32(2): e25-30.
5. Singh S, Sankar J, Dubey N. Non-cardiogenic pulmonary oedema following accidental electrocution in a toddler. *BMJ Case Rep*. 2011 Apr 19.
6. Pamela Díaz A, Juan Briones C, Yessenia Orellana A, Javier Arellano L, René Faba B. Edema pulmonar neurogénico secundario a crisis epiléptica. Presentación de un caso y revisión de la literatura. *Rev. Chil. Enf. Respir*. 2009; 25: 25-28.
7. Drobatz KJ, Saunders HM, Pugh CR, Hendricks JC. Noncardiogenic pulmonary edema in dogs and cats: 26 cases (1987-1993). *J Am Vet Med Assoc*. 1995 Jun 1; 206(11):1732-6.
8. Miller BK, Goldstein MH, Monshizadeh R, Tabandeh H, Bhatti MT. Ocular manifestations of electrical injury: a case report and review of the literature. *CLAO J*. 2002 Oct; 28(4):224-7.
9. Dees DD, MacLaren NE. Presumptive electric cataracts in a Great Horned owl (*Bubo virginianus*). *Vet Ophthalmol*. 2013 Jan; 16(1):73-6.
10. Evans PM, Armour MD, Dubielzig RR. Ocular lesions following suspected lightning injury in a horse. *Vet Ophthalmol*. 2012 Jul; 15(4):276-9.
11. Benlier E, Top H, Kandulu H, Yurdakul E. Isolated uveitis: a rare complication of electrical injury. *J Burn Care Res*. 2008 Sep-Oct; 29(5):856.

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

Urgencias Oftalmológicas ¡Laceración a la vista!

AUTORES: Carolina Rodríguez Sanz¹ – 1 Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Las laceraciones palpebrales son una urgencia frecuente en la clínica equina, ya que el entorno en el que muchos caballos están estabulados y su tendencia a reaccionar frente a estímulos externos con movimientos de cabeza exagerados, junto con la posición lateral y prominente de sus ojos, los hace particularmente susceptibles a los traumatismos perioculares (1). Este tipo de heridas deben tratarse lo antes posible para prevenir infección, edema, desecación y ulceración corneal, así como asegurar una correcta cicatrización, evitando una retracción excesiva del tejido que dé lugar a alteraciones estéticas y funcionales (2,3). En cualquier caso, siempre es recomendable realizar una exploración oftalmológica, ya que tras una herida palpebral puede haber otras lesiones oculares (1,4).

En este trabajo se evalúa una yegua pura raza española de cinco años de edad, por haber sufrido un traumatismo periocular hace menos de seis horas. La yegua estaba suelta en el campo junto a otros caballos y, al recogerla, han observado que presentaba una herida en el ojo derecho. Se realiza una exploración oftalmológica, en la que se incluyen las siguientes pruebas: reflejo de amenaza, simetría pupilar y respuesta a la luz, posición y movimiento del globo ocular, simetría facial, reflejo palpebral y palpación del contorno de la órbita. Posteriormente, se seda (0,2ml de detomidina + 0,2ml de buforfanol, vía intravenosa), se realizan los bloqueos de los nervios auriculopalpebral (1ml de lidocaína al 2%, vía subcutánea) y frontal (0,5ml de lidocaína al 2%, vía subcutánea); y se lleva a cabo una prueba de tinción del ojo con fluoresceína. Finalmente, se decide llevar a cabo el cierre primario de la herida, por lo que se lava exhaustivamente la zona con suero fisiológico y povidona yodada al 10%. Se realiza una sutura discontinua simple (absorbible 6-0) en la capa estromal; se reposiciona el borde libre palpebral con un punto en ocho (no absorbible 4-0) y, para terminar de cerrar la herida,

se da un último punto suelto (no absorbible 4-0) en la piel. Se instaura un tratamiento post-operatorio consistente en la administración de antibiótico profiláctico tópico (Oftalmowell® - 0,1ml dos veces al día durante siete días) y sistémico (Duplocilline® - una única dosis por vía intramuscular); y antiinflamatorio (EQzona® - un sobre por vía oral cada doce horas durante dos días). Se recomienda realizar lavados diarios del ojo y la herida con suero fisiológico, y colocar una máscara protectora. A los quince días, se retiran las suturas y se repite la prueba de tinción del ojo con fluoresceína.

En la exploración, se observa una laceración cutánea con afectación de planos profundos y del borde libre del párpado inferior del ojo derecho; el resto de la exploración es normal. La herida es reciente y no se requiere desbridamiento tisular. La sutura en dos capas permite alinear y restablecer el borde libre del párpado con mucha precisión, sin que se produzca irritación corneal durante el post-operatorio, lo cual se demuestra con el resultado negativo de la segunda prueba de tinción del ojo con fluoresceína, realizada tras la retirada de las suturas. Los lavados diarios y el uso de la máscara protectora, junto con la terapia antibiótica y antiinflamatoria instaurada, han resultado útiles, permitiendo controlar las posibles complicaciones secundarias, como inflamación excesiva de los párpados, contaminación, infección de la herida y/o dehiscencia de las suturas. A los dos meses, la cicatriz presenta muy buen aspecto, sin secuelas funcionales ni estéticas.

Está bien descrito que las laceraciones palpebrales requieren una atención inmediata y un manejo cuidadoso para evitar complicaciones secundarias y asegurar una correcta cicatrización que preserve la funcionalidad del párpado, especialmente si la herida afecta al borde libre del mismo (1,3). El tratamiento de elección de las laceraciones palpebrales consiste en la aposición quirúrgica de los bordes de

la herida, como se ha llevado a cabo en este caso. El éxito de esta técnica se debe a varias razones (5):

1. El punto en ocho asegura que no haya defectos en el borde libre del párpado que predispongan a traumatismos o desecación corneal.
2. Las suturas estromales no llegan a atravesar la conjuntiva palpebral ni a entrar en contacto con la córnea, y permiten la migración de células del epitelio conjuntival sin riesgo de producir úlceras corneales.
3. El uso de suturas de pequeño calibre permite reposicionar el tejido con la máxima precisión, sin causar un excesivo daño tisular.

Las complicaciones de esta técnica son poco frecuentes, aunque se ha descrito algún caso en el que se ha producido necrosis de los bordes de la herida. Ante esta situación, se recomienda eliminar el tejido necrosado y reemplazar el punto en ocho (5).

Por otra parte, los párpados están muy irrigados, característica que los hace especialmente propensos a sufrir edema y distorsión de su forma, pero también aporta una gran capacidad de curación (4). Por ello, las heridas palpebrales requieren un desbridamiento tisular mínimo, que a su vez permite conservar la morfología y la funcionalidad del párpado (1), como ha sucedido con esta paciente.

Adicionalmente, en cualquier caballo que haya sufrido un traumatismo ocular e independientemente de la gravedad de la lesión, conviene realizar una exploración oftalmológica general, pues tanto el globo ocular como la órbita y sus nervios han podido verse afectados. De este modo, las laceraciones palpebrales pueden estar asociadas a úlceras corneales, generalmente detectables mediante la prueba de tinción del ojo con fluoresceína; uveítis, cuyo diagnóstico se basa en la existencia de signos clínicos (enrojecimiento ocular, efecto Tyndall, precipitados queráticos, hipopion...) (1); fracturas de la órbita, principalmente del hueso frontal y del arco cigomático, que

para ser diagnosticadas requieren la realización de radiografías, aunque algunas se intuyen por palpación (3); y alteraciones de los pares craneales II, III, IV, V, VI y VII, que pueden observarse al evaluar los siguientes aspectos (1,6):

- Reflejo de amenaza: está regulado por los nervios óptico (II) y facial (VII). Permite evaluar la visión y la contracción de los músculos faciales encargados de cerrar los párpados. Los problemas cerebelosos también pueden ocasionar ausencia de reflejo de amenaza, pero en este caso se deberían apreciar otros signos de lesión cerebelar, como temblor intencional o marcha hipermétrica.
- Simetría pupilar y respuesta a la luz: el nervio óptico (II) es responsable de la visión y el nervio oculomotor (III) controla el diámetro de la pupila. Las alteraciones de la respuesta pupilar a la luz pueden ser consecuencia de traumatismos oculares, lesiones del nervio óptico o del tronco encefálico.
- Posición y movimiento del globo ocular: están modulados por los nervios oculomotor (III), troclear (IV), abducente (VI) y vestibulo-coclear

(VIII). Las lesiones de estos nervios ocasionan estrabismos, pero hay que tener en cuenta que también pueden existir causas mecánicas que produzcan desviaciones del ojo. • Simetría facial, sensibilidad y reflejo palpebral: dependen de los nervios trigémino (V) y facial (VII). El nervio trigémino (V) tiene fibras motoras, encargadas de inervar los músculos de la masticación; y sensitivas, que recogen la sensibilidad de la cabeza. La pérdida de la función motora provoca alteraciones en la masticación y atrofia de los músculos temporales y maseteros; mientras que la parálisis del nervio facial (VII) ocasionará caída de la oreja, ptosis palpebral y queratoconjuntivitis seca, entre otros signos.

Por tanto, la exploración oftalmológica es necesaria para identificar y tratar apropiadamente estas lesiones. En este caso, no se produjo ninguna lesión asociada a la laceración palpebral: la prueba de tinción del ojo con fluoresceína resultó negativa, no había signos clínicos de uveítis y tampoco se detectaron alteraciones de los pares

craneales. No se consideró necesaria la realización de radiografías puesto que, a la exploración, no se encontraron signos que pudieran indicar la existencia de fracturas.

En conclusión, este caso demuestra que el manejo adecuado de las laceraciones palpebrales con afectación de planos profundos y del borde libre del párpado es la clave para lograr una recuperación total sin secuelas.

REFERENCIAS

1. Gilger BC. Equine ophthalmology. 2nd ed. St. Louis, Mo: Elsevier Saunders; 2011. 514 p.
2. Caston SS. Wound Care in Horses. Vet Clin North Am Equine Pract. abril de 2012;28(1):83-100.
3. Brooks DE, Wolf E. Ocular trauma in the horse. Equine Vet J. 1983;15(S2):141-146.
4. Mair TS. Equine medicine, surgery and reproduction. 2nd ed. Edinburgh: Elsevier; 2013. 606 p.
5. Hendrix DV. How to repair eyelid lacerations. En: Proceedings of the 59th Annual Convention of the American Association of Equine Practitioners [Internet]. 2013 [citado 28 de septiembre de 2017]. p. 7-11. Disponible en: <https://www.aaep.org/sites/default/files/issues/OphthalHendrix.pdf>
6. Furr M, Reed SM. Equine neurology. Second edition. Ames, Iowa: John Wiley & Sons Inc; 2015.

Lesiones deportivas catastróficas del tendón digital flexor profundo en caballos: Casos clínicos

AUTORES: David Gómez Cisneros¹, Juan Tapia Rovetto¹, Olga Bravo¹, Alexander Pérez González¹, Francisco Javier López SanRomán⁴ – 1 Facultad de medicina veterinaria, Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá. 2 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. 3 Investigador, Secretaría nacional de ciencias, tecnología e innovación (SENACYT), Gobierno de Panamá, Ciudad de Panamá. 4 Médico Veterinario, Complejo Hospitalario Veterinario de Corozal, Universidad de Panamá

INTRODUCCIÓN

Las lesiones del tendón flexor digital profundo (TFDP) son una causa importante de cojeras en medicina deportiva equina^{1,2}. La tendinitis del TFDP puede ser el resultado de una sobrecarga repetitiva, estrés o de lesiones traumáticas agudas³. El advenimiento de la resonancia magnética como técnica diagnóstica, ha confirmado las tendinitis del TFDP como una de las causas más comunes de cojera en el pie del caballo^{1,2,4}, aunque la ecografía de este tendón tiene aún vital importancia a la hora del diagnóstico

de campo de esta patología^{3,5}. Presentamos a continuación 2 casos donde describimos los signos clínicos, diagnóstico y tratamiento de 2 caballos con hallazgos relacionados con lesiones catastróficas del TFDP.

CASOS CLÍNICOS

Se describen dos casos clínicos de cojeras compatibles con lesiones severas en el TDFP. Los procedimientos, tanto diagnósticos como terapéuticos realizados a cada caballo, se llevaron a cabo con la conformidad tanto del propietario como del médico veterinario referente.

Caso 1

Yegua de rodeo, cuarto de milla, 4 años de edad y 480 kg de peso. La yegua se utilizaba para actividades de rodeo pero el propietario cuenta que, después de una competición hace un mes, tuvo que retirarla por estar claudicando. Estuvo bajo tratamiento con fenilbutazona (4.4 mg/kg) por unos días, además de masajes con DMSO local pero, como no se observó mejoría, fue referido a consulta.

A la exploración clínica el animal presentaba sus constantes fisiológicas dentro de la normalidad. Mostraba

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

una cojera aguda grado 3/5 del miembro posterior izquierdo, inflamación localizada proximal a la articulación metatarso-falángica, dolor a la palpación, dolor a la flexión de esa articulación y zona de la cuartilla. Cuando el caballo caminaba, en algunos trancos al apoyar la extremidad, levantaba ligeramente la pinza del casco hacia proximal.

Dentro de los diagnósticos diferenciales, por la zona de inflamación localizada, podíamos decir que la lesión podría estar a nivel de articulación metatarso-falángica, ramas del ligamento suspensorio, tendón flexor digital superficial (TFDS), TFDP o en la vaina sinovial de este, por lo que decidimos realizar pruebas de diagnóstico por imagen.

del TDFP en el canal sesamoideo. Se observó la vaina flexora con líquido anecoico y el TFDS con la mánica flexoria libre en el canal sesamoideo (Figura 1). Proximalmente, en la zona 4A, se observó una zona de desorganización muy marcada de fibras del TFDP, sin observarse cambios en el TDFS y el ligamento suspensorio. (Figuras 1 y 2).

Caso 2

Yegua PSI, 4 años de edad y 430 kg de peso. Acababa de debutar en el hipódromo. El veterinario remitente nos cuenta que había infiltrado 2 veces la yegua con triamcinolona dentro de la vaina sinovial porque, aunque no marcaba una cojera evidente, la vaina sinovial estaba distendida de líquido. El propietario cuenta que después de una

Dentro de los diagnósticos diferenciales, por la zona de inflamación localizada, podíamos decir que la lesión podría estar a nivel de tejidos blandos; ramas del ligamento suspensorio, tendón flexor digital superficial (TFDS), TFDP o en vaina sinovial de este, por lo que decidimos realizar pruebas de diagnóstico por imagen.

Primero se realizó un estudio radiológico digital simple, con proyecciones radiográficas de la articulación metatarso-falángica (latero-medial y dorsoplantar). Se observaron, en la zona proximal del menudillo, zonas radio-opacas compatibles con edema o inflamación de tejidos blandos y no se observaron hallazgos radiográficos relevantes en el tejido óseo y en la articulación.

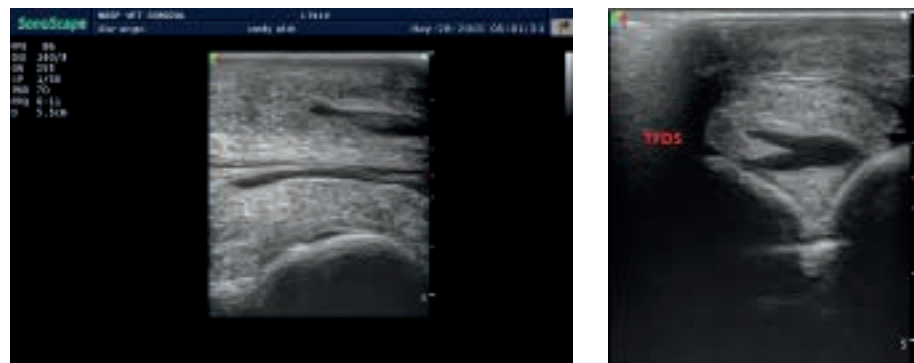


Figura 1: Corte longitudinal (izquierda) y transversal (derecha) entre las regiones 4B y 4C del menudillo. (Fuente: CHCV-UP). En la ecografía de la cuartilla se observó la ausencia del TFDP hasta la zona P1C. El líquido en la vaina sinovial digital era de aspecto hipoecoico con fibrina (Figura 2). Todo estos hallazgos son compatibles con una lesión grado 5 del TDFP3,5, con ruptura completa de este a nivel de la cuartilla y retracción hacia proximal del tendón sobre el canal sesamoideo.

Primero se realizó un estudio radiológico digital simple, con proyecciones radiográficas de la articulación metatarso-falángica (latero-medial, dorsoplantar y 2 oblicuas). Se observaron, en la zona proximal del menudillo, zonas radio-opacas compatibles con edema o inflamación de tejidos blandos y no se observaron hallazgos radiográficos relevantes en el tejido óseo y la articulación del menudillo.

Posteriormente se realizó una ecografía de la zona de la cuartilla y menudillo. Se utilizó en las imágenes, la nomenclatura topográfica de ecografía para miembros posteriores5. En la ecografía del menudillo se observó edema subcutáneo y además, entre las zonas 4B y 4C del menudillo, la ausencia

carrera hace 40 días, el caballo quedó claudicando tras el debut. Estuvo con tratamiento con fenilbutazona (4.4 mg/kg) por unos días y reposo.

A la exploración clínica se observó un animal físicamente dentro de sus constantes fisiológicas normales. Presentaba una cojera aguda grado 4/5 del miembro posterior izquierdo, área de inflamación localizada proximal a la articulación metatarso-falángica, dolor a la palpación y dolor a la flexión de esa articulación. Se observó retracción, con hiperflexión distal al menudillo, y el caballo no podía extender la extremidad, incluso manualmente. El caballo tenía sensibilidad en la extremidad distal, por lo que se sospecha de algún proceso mecánico que afectó a los tejidos blandos.



Figura 2: Corte transversal de la región P1C, justo en el lugar de ruptura del TFDP (flechas). (Fuente: CHCV-UP).

Posteriormente se realizó una ecografía de la zona de la cuartilla y menudillo. Se utilizó en las imágenes, la nomenclatura topográfica de ecografía para miembros posteriores5. En la ecografía del menudillo se observó edema subcutáneo y además, entre las zonas 4A y 4B del menudillo, un aumento de tamaño considerable del TFDP, aproximadamente 5 veces el tamaño normal, comparado con la extremidad contraria. (Figura 3).

DISCUSIÓN

En estudios retrospectivos se describe que las lesiones del TFDP ocurren más frecuentemente en la región de la cuartilla, ya sea dentro de la vaina flexora o dentro de la cápsula del casco siendo las lesiones en las regiones

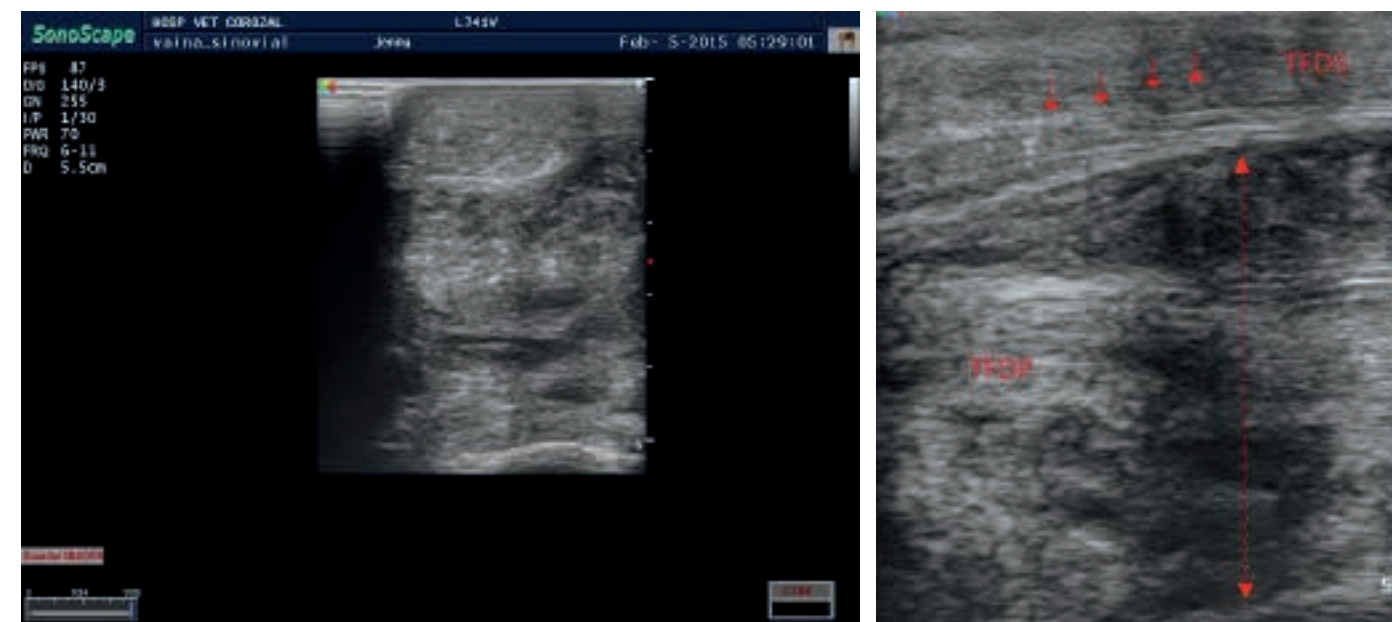


Figura 3: Corte transversal entre las regiones 4B y 4C, de la extremidad posterior izquierda evidenciando el engrosamiento del TFDP (flechas punteadas) y el desplazamiento hacia plantar del TFDS (flechas cortas). (Fuente: CHCV-UP). Después hacia distal, entre las zonas 4B y 4C, se observó una zona de desorganización muy marcada de fibras del TFDP, observándose un desplazamiento hacia plantar del TFDS y sin poder observarse bien el ligamento suspensorio (Figura 3). En el resto de estructuras no se observaron cambios visibles. Todos estos hallazgos son compatibles con una lesión grado 5 del TDFP3,5, con una deformación flexural con retracción de la extremidad secundaria, probablemente a la presión que ejerce el TDFP engrosado sobre el TDFS o quizás, a la presencia de adherencias producto de la lesión del TFDP.

metacarpianas o metatarsianas o del carpo o tarso menos comunes4. Como factores de riesgo que predisponen a lesiones del TFDP se pueden mencionar la conformación del casco, el ángulo de la falange distal, actividad deportiva y la raza de caballo, aunque también se describen casos de ruptura de este tendón después de una neurectomía digital previa5. Esta descrito que un engrosamiento crónico del TFDP, fibrosis peritendinosa o lesiones de larga duración en caballos, pueden provocar tendinitis del tendón flexor digital superficial secundaria4, por lo que esto pudo haber causado la contractura de la extremidad en nuestro segundo caso. Además, son más propensos a lesiones graves de este tipo los caballos con tendinosinovitis de la vaina flexora1, como lo fue en nuestro segundo caso.

En ambos casos, la opción que se tomó, dado a la cronicidad de las lesiones, fue el tratamiento médico y herraje ortopédico para corregir el ángulo palmar negativo. El pronóstico deportivo de lesiones del TFDP ha sido descrito1, 2, siendo la mayoría de reservado a malo. Por el grado de lesión del TFDP de los caballos descritos en estos casos, su pronóstico deportivo es malo.

RELEVANCIA CLÍNICA

Aunque es más frecuente la lesión del TFDS y otras estructuras ligamentosas, la lesión del TFDP se debe incluir entre los diagnósticos diferenciales de lesiones que involucren los tejidos blandos de la porción distal de la extremidad en un caballo con cojera. Es fundamental establecer el diagnóstico exacto, para poder instaurar un tratamiento adecuado y un aportar pronóstico deportivo más concreto y acorde a la realidad.

REFERENCIAS

1. Barr, A., Dyson, S., Barr, F. (1995). Tendonitis of the deep digital flexor tendon associated with tenosynovitis of the digital sheath in the horse. *Equine Vet J* 27:348.
2. Blunden, A., Murray, R., Dyson, S. (2009). Lesions of the deep digital flexor tendon in the digit: a correlative MRI and post mortem study in control and lame horses. *Equine Vet J* 41: 25-33.
3. Dyson, S. (2003). The deep digital flexor tendon. In Ross M, Dyson S, eds: *Diagnosis and management of lameness in the horse*, St Louis, Elsevier.
4. Dyson, S., Murray, R. and Schramme, M. (2005). Lameness associated with foot pain: results of magnetic resonance imaging in 199 horses (January 2001-December 2003) and response to treatment. *Equine vet. J* 37, 113-121.
5. Reef, VB. 1998. *Musculoskeletal ultrasonography*. In: *Equine Ultrasound*. WB Saunders Co. Philadelphia; 43-100.

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

Hiperamonemia de origen intestinal como diagnóstico diferencial de encefalopatía aguda: Caso clínico

AUTORES: Rocío Hidalgo Bautista¹, Lola Rodríguez Cabello¹, Marta González Arguedas¹, Jorge de la Calle del Barrio¹, Miguel Bajón Román¹ – 1 Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

La hiperamonemia, un aumento del amonio (NH₄⁺) en sangre, se puede producir por tres causas: un aumento en la producción, un aumento en la absorción o un descenso/fallo en la eliminación. En caballos la causa más frecuente es un descenso en la eliminación generalmente asociado a patologías a nivel hepático dando lugar a una encefalopatía hepática. Sin embargo, de manera infrecuente, se producen casos en ausencia de enfermedad hepática existiendo una hiperamonemia de origen intestinal por una inflamación en la pared intestinal aumentando la permeabilidad de la misma o un sobrecrecimiento de bacterias productoras de urea en el colon y ciego. Generalmente, la historia y presentación clínica sugiere una patología del sistema digestivo, generalmente signos de cólico y/o diarrea, aunque en ocasiones el signo más destacado es el cuadro neurológico. No existe una edad típica de presentación y se han descrito casos tanto en potros como en animales adultos.

Los principales signos neurológicos de una hiperamonemia de origen intestinal son depresión, estado mental ausente de su entorno, "head-pressing", ataxia, ceguera de origen central, postración, comportamiento errático, movimiento en círculos o incontrolable hacia adelante. Bruxismo, disfagia, sialorrea o nistagmo también han sido descritos pero con menor frecuencia. Además de las alteraciones neurológicas, es frecuente la presencia de signos clínicos indicativos de patología digestiva así como signos clínicos compatibles con "SIRS" (Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica). La concentración de amoniaco en sangre parece tener una relación directa con las posibilidades de supervivencia pero no tiene correlación alguna con otros parámetros tanto clínicos como

laboratoriales. El pronóstico depende en gran medida de la severidad de la patología digestiva primaria más que de la hiperamonemia en sí con un 38% de supervivencia. Hiperlactemia, hiperglucemia, hipocalcemia, acidosis metabólica y en casos severos hipoproteinemia son las principales anomalías que se pueden encontrar en la analítica sanguínea.

MATERIALES Y MÉTODOS

Sobre las 7pm del día 1 se acude a evaluar un caballo CDE castrado de 11 años de edad por signos de cólico. El caballo se encontraba estabulado en un centro hípico con cama de paja, alimentación a base de heno y un pienso compuesto granulado, así como vacunado y desparasitado regularmente. En la evaluación inicial el caballo se encontraba alerta, sin signos de cólico y se observó una deposición de consistencia blanda y la cola manchada de heces. En el examen físico las constantes vitales eran normales, las mucosas estaban rosadas con un tiempo de relleno capilar (TRC) de 2 segundos y la motilidad gastrointestinal estaba disminuida en los cuatro cuadrantes. En la palpación rectal se encontró una impactación leve de la flexura pélvica y distensión por gas generalizada. En el sondaje nasogástrico no se obtuvo reflujo con lo que se administró agua con vaselina líquida por la sonda y se pautó ayuno y paseos hasta la revisión al día siguiente.

A las 9 am del día 2 se acude con carácter de urgencia a evaluar al caballo ya que lo encuentran golpeándose contra las paredes del box y cayéndose. Al evaluar al animal se observan signos neurológicos compatibles con encefalopatía (Figura 1 y 2): estado mental alterado, ausente a su entorno, deprimido, con ataxia en las cuatro extremidades, sin respuesta de amenaza de forma bilateral, reflejos

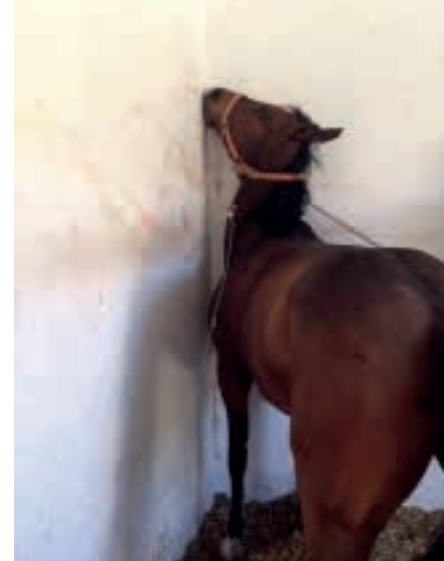
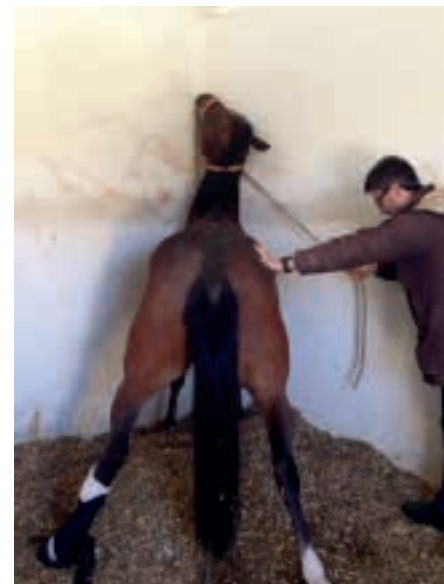


Figura 1 y 2: Signos neurológicos durante la hiperamonemia: el caballo se abalanzaba contra las paredes con todo su peso, llegando a ocluirse los ollares y curvar el cuello de forma alarmante.

pupilares normales, con episodios impredecibles de excitación en los que se volvía incontrolable, golpeándose contra las paredes y cayéndose al suelo en varias ocasiones. Presentaba taquicardia (60 lpm), mucosas rojas-congestivas con halo tóxico violáceo, TRC de 3 segundos y distensión abdominal moderada. Debido a su estado mental y el riesgo que entrañaba para él mismo y los que lo asistían, fue necesario administrar sedaciones repetidas de combinaciones de xilacina, detomidina y butorfanol que era necesario repetir cada 30-40 minutos. Debido a la proximidad del centro hípico al hospital, fue posible determinar los niveles de amoniaco confirmándose a las 10:30 am una hiperamonemia (216 μmol/L, rr < 90). Cuando el caballo estaba tumbado se le realizó un sondaje nasogástrico obteniéndose unos 4 litros de reflujo con parte de la vaselina del día anterior y gas con olor fuerte, tras lo cual se administró carbón activado y se retiró la sonda. También con el caballo tumbado se realizó una palpación rectal que mostró distensión por gas generalizada moderada-severa. Debido al estado mental del caballo fue necesario mantenerle sedado y en vigilancia, colocándose una máscara protectora en la cabeza para minimizar autotraumatismo.

Como tratamiento médico se administró fluidoterapia intravenosa suplementada con electrolitos (cloruro potásico y calcio), antiinflamatorios (flunixin y DMSO), antioxidantes (selenio) y un procinético (metoclopramida). Debido a que las sedaciones no conseguían controlar los episodios de movimiento incontrolado también se administró diazepam y finalmente fenobarbital, a las 4 pm. Tras la administración de fenobarbital no fue necesario repetir más sedaciones y en las siguientes horas el estado mental del caballo fue mejorando, recuperando la respuesta de amenaza y sin presentar un comportamiento errático. Finalmente a las 7 pm, la mejoría en el estado mental del caballo permitió su transporte al hospital.

A su llegada el caballo presentaba una actitud deprimida pero alerta a su entorno, taquicardia (72 ppm), motilidad ausente en todos los cuadrantes y distensión abdominal leve. Las mucosas seguían congestivas

con halo tóxico cianótico con 2" de TRC. Además presentaba heridas superficiales múltiples y una úlcera corneal superficial en el ojo izquierdo. La palpación rectal evidenció heces muy secas en la ampolla rectal, con presencia de distensión por gas moderada-severa con impactación moderada en abdomen central-ventral. Una ecografía transabdominal mostró contenido líquido en ciego y colon así como distensión leve de intestino delgado. Se realizó una analítica sanguínea completa que mostró un valor de hematocrito de 44%, las proteínas totales de 6'8 g/dL, neutropenia (4,07 K/μL), linfopenia (1,17 K/μL), monocitosis (0,91 K/μL), hiperglucemia (201 mg/dL), hiperlactemia (4,36 mmol/L), hipocalcemia (8,9 mg/dL), hipokalemia (2,2 mmol/L) y leve aumento de la bilirrubina total (4'6 mg/dL) y de la creatina quinasa (528 U/L). El amoniaco, el fibrinógeno y las enzimas hepáticas se encontraban dentro de los valores normales.

RESULTADOS

El caballo estuvo con monitorización intensiva, paseos regulares del ramal y crioterapia preventiva en las manos. Se continuó con fluidoterapia intravenosa suplementada con electrolitos, el tratamiento antiinflamatorio, el procinético y se añadieron probióticos (*Saccharomyces boulardii*) y pomada antibiótica oftálmica en ambos ojos (Terramicina). La evolución del caballo fue favorable. El día 3 la palpación rectal fue normal, un examen neurológico no mostró alteraciones y las constantes vitales fueron normales. Se le empezó a dar pequeñas cantidades de pienso rico en fibra y las heces estaban bien formadas. El caballo recibió el alta médica el día 6 habiéndose recuperado en su totalidad. Transcurridos 6 meses del episodio, el caballo no ha vuelto a presentar ninguna alteración neurológica ni digestiva.

DISCUSIÓN

La hiperamonemia de origen intestinal debe ser considerada como el principal diagnóstico diferencial en cualquier caso de encefalopatía de aparición aguda en la que exista una historia clínica reciente de cólicos y/o diarrea. Para confirmar el diagnóstico es necesario descartar enfermedad

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

hepática, generalmente mediante una analítica sanguínea, y encontrar niveles altos de amoniaco en sangre aunque el campo esto no siempre es posible.

La hiperamonemia puede producirse por un aumento en la producción del amonio a nivel intestinal, un aumento de la absorción de amonio debido a un aumento de la permeabilidad intestinal o un descenso en la eliminación hepática (este último relacionado con lesión hepática). En las necropsias de caballos con sintomatología neurológica debido a una hiperamonemia intestinal se pueden diferenciar dos grupos: por un lado caballos con lesiones gastrointestinales debido a una enterocolitis severa mientras que otros caballos únicamente presentan lesión a nivel cerebral. Se podría decir que en el primer grupo el factor predisponente es una aumento de la permeabilidad a nivel intestinal; y en el segundo, un sobrecrecimiento de una o varias bacterias productoras de urea. Tampoco es fácil relacionar agente-enfermedad debido a que el desarrollo de hiperamonemia parece ser multifactorial y tanto la integridad de la pared intestinal como la producción de amonio intestinal juegan un papel importante. En algunos casos clínicos descritos de hiperamonemia digestiva se menciona Clostridium sordelli y Salmonella como posibles agentes bacterianos implicados.

A nivel clínico y laboratorio las anomalías suelen ser taquicardia, taquipnea, aumento del valor hematocrito, leucocitosis ó leucopenia, hiperlactemia, hiperglucemia e hipocalcemia. El tratamiento es sintomático, dirigido al reajuste cardiovascular, déficits de electrolitos, mediante fluidos intravenosos, y la inflamación sistémica así como a disminuir la producción y absorción de amoniaco a nivel intestinal (lactulosa, metronidazol, neomicina, carbón activo...) y evitar autolesiones debido al estado mental mediante sedantes/ anticonvulsivos (alfa 2 agonistas y/o butorfanol tanto en inyecciones aisladas como en infusiones).

Como conclusión, la hiperamonemia de origen intestinal sigue estando subdiagnosticada siendo necesaria una mayor concienciación para diagnosticar este síndrome. La dificultad a la hora de

conservar la muestra y tiempo mínimo necesario para medir el amoniaco impide su medición en campo.

REFERENCIAS

- Desrochers AM, Dallap BL et al. Clostridium sordelli infection as a suspected cause of transient hyperammonemia in an adult horse. J Vet Intern Med 2003; 17:238-241.
- Divers, TJ. Metabolic causes of encephalopathy in horses. Vet Clin Equine. 2011;27:589-596.
- Dunkel B. Intestinal hyperammonaemia in horses. Equine vet. Educ. 2010; 22 (7): 340-345.
- Dunkel B, Chaney KP et al. Putative intestinal hyperammonaemia in horses: 36 cases. Equine Vet J. 2011; 43 (2): 133-40.
- Fielding CL, Higgins JK et al. Disease associated with Equine Coronavirus infection and high case fatality rate. J Vet Intern Med. 2015;29 (1):307-10.
- Giannitti F, Diab S et al. Necrotizing enteritis and hyperammonemic encephalopathy associated with Equine Coronavirus infection in equids. Vet Pathol. 2015; 52(6): 1148-56.
- Gilliam LL, Holbrook TC, Dechant JE, Johnson BJ. Postmortem diagnosis of idiopathic hyperammonemia in a horse. Vet Clin Pathol. 2007;36(2):196-9.
- Hasel KM, Summers BA, De Lahunta A. Encephalopathy with idiopathic hyperammonaemia and Alzheimer type II astrocytes in equidae. Equine Vet J. 1999;31(6): 478-82.
- Mair TS, Jones RD. Acute encephalopathy and hyperammonaemia in a horse without evidence of liver disease. Vet Rec. 1995; 137(25):642-3.
- Mair TS. Ammonia and encephalopathy in the horse. Equine vet J. 1997; 29(1): 1-2.
- McCornico RS, Duckett WM, Wood PA. Persistent hyperammonemia in two related Morgan wealings. J Vet Intern Med. 1997;11(4):264-6.
- Milne EM. Equine enteric hyperammonemia: time for a multicenter study? Vet Clin Pathol. 2006; 35 (2):142-3.
- Ness SL, Kennedy LA, Slovis NM. Hyperammonemic encephalopathy associated with portal vein thrombosis in a thoroughbred foal. J Vet Intern Med. 2013; 27(2):382-6.
- Peek SF, Divers TJ, Jackson CJ. Hyperammonaemia associated with encephalopathy and abdominal pain without evidence of liver disease in four mature horses. Equine Vet J. 1997;29(1):70-4.
- Sewell DA, Gleeson M, Blannin AK. Hyperammonaemia in relation to high-intensity exercise duration in man. Eur J Appl Physiol Occup Physiol. 1994;69(4):350-4.
- Sharkey LC, DeWitt S, Stockman C. Neurologic signs and hyperammonemia in a horse with colic. Vet Clin Pathol. 2006;35(2):254-8.
- Stickie JE, McKnight CA, et al. Diarrhea and hyperammonemia in a horse with progressive neurologic signs. Vet Clin Pathol. 2006;35(2):250-3.
- Unt VE, McSloy A et al. Gastrointestinal hyperammonaemia in a 35-day-old Warmblood-cross filly. Equine Vet. Educ. 2012;24(8):387-391.
- Vanschandevijl K, van Loon G, et al. Black locust (Robinia pseudoacacia) intoxication as a suspected cause of transient hyperammonaemia and enteral encephalopathy in a pony. Equine Vet. Educ. 2010; 22(7):336-39.

Tenoscopia como elección en el tratamiento de la tenosinovitis tarsiana

AUTORES: María Castellanos Alonso¹, Lucía Salamanca Cortina¹, Javier López San Román¹, Ángel Cotillas García¹, Gabriel Manso Díaz¹ – 1 Hospital Clínico Veterinario Complutense. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

La tenosinovitis de la vaina tarsiana puede ser de origen idiopático o traumático y consiste en una distensión de la misma. El origen traumático, generalmente se asocia con traumatismos en la cara medial del corvejón y fracturas del borde medial del sustentaculum tali (ST).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se presenta el caso de un caballo con distensión severa del corvejón y cojera de la extremidad posterior izquierda (EPI).

Al ingreso se aprecia cojera 3/5 de EPI al trote por derecho en terreno duro. El estudio radiográfico y ecográfico revela remodelación y formación de hueso nuevo con forma irregular y márgenes redondeados a nivel del ST. Además, distensión severa de la vaina tarsiana y tendinopatía del flexor digital lateral, debida probablemente a cambios

observados en el ST que en este caso, se sospecha de origen traumático.

Bajo anestesia general se realiza una tenoscopia, eliminando adherencias, vellosidades y reseccionándose las zonas dañadas de la superficie del tendón. Se establece un tratamiento post-operatorio basado en antibioterapia de amplio espectro, antiinflamatorios no esteroideos y protector gástrico.

RESULTADOS

Pasados 10 meses, el animal presenta distensión leve de la vaina tarsiana, trabaja con normalidad y ausencia de cojera de la extremidad afectada.

DISCUSIÓN

La tenoscopia ofrece muchas ventajas en comparación con la cirugía abierta tradicional, entre ellas se incluye una morbilidad reducida, retorno rápido a la función fisiológica de la vaina, reduce

la incidencia de fibrosis y anquilosis, además de la menor prevalencia de dehiscencia e infección de la sutura.

REFERENCIAS

- Post EM, Singer ER, Clegg PD. An anatomic study of the calcaneal bursae in the horse. Vet Surg, 2007;36:1-9.
- Minshall, W. Synoviocoeles associated with the tarsal sheath: description of the lesion and treatment in 15 horses. Equine Vet J, 2012;44:71-75.
- Paola S, Vincenzo V, Riccardo S y col. Traumatic septic tenosynovitis of the tarsal sheath with fragmentation of the sustentaculum tali: surgical treatment and outcome in 3 horses. J Eq Vet Sci, 2014;34:538-543.
- Edwards GB. Changes in the sustentaculum tali associated with distension of the tarsal sheath. Equine Vet J, 1978;10:97-102.
- Dik KJ, Merckens HW. Unilateral distension of the tarsal sheath in the horse: a report of 11 cases. Equine Vet J, 1987;19:307-313.
- Smith MRW, Wright IM. Non infected tenosynovitis of the digital flexor tendon sheath: a retrospective analysis of 76 cases. Equine Vet J, 2006;38:134-141.
- Eddy RJC. Diagnosis of lameness: bursoscopy and tenoscopy. Elsevier, chapter 24, part I, 260-266. 2010.

Anestesia y manejo del dolor en falectomía y uretrotomía por un carcinoma de células escamosas en un caballo de raza pony

AUTORES: Ana del Ojo Morales, Pedro Amaya Gonzalez¹, Jose Mendez Angulo¹ – 1 Hospital Veterinario Costa de la Luz

INTRODUCCIÓN

El dolor es definido por la IASP (International Association for the Study of Pain) como una experiencia sensorial y emocional no placentera asociada con un daño tisular real.

En el paciente equino, como en el resto de especies, evitar el dolor mejora la recuperación, disminuye la morbilidad así como la estancia hospitalaria y los costes.¹

La analgesia balanceada implica el uso de distintos fármacos y distintas vías de administración de los mismos; uniéndose a esto la anestesia preventiva que sugiere el uso de fármacos analgésicos antes de que se produzca el dolor.

A continuación se describe el manejo anestésico analgésico de un paciente equino sometido a una falectomía y uretrotomía por un carcinoma de células escamosas. Esta cirugía es

agresiva y bastante dolorosa por lo que es imprescindible un buen manejo del dolor perioperatorio.

CASO CLÍNICO

Se presenta en el Hospital Veterinario un caballo de raza cruzada de 16 años de edad macho castrado, de 250 kg de peso. Presenta una masa con afectación peneana, ulcerada y dolorosa al tacto, cuyo diagnóstico mediante biopsia fue tumor de células escamosas. Como

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

tratamiento quirúrgico se decidió realizar una falectomía total junto con una uretrotomía permanente con extirpación de ganglios inguinales. Se realizó un estudio prequirúrgico completo en el que no se observaron anomalías excepto ligera leucocitosis.

Se clasificó al paciente en un estatus ASA II según la American Society of Anesthesiologists. El día de la cirugía se colocó un catéter yugular de 16 G. Se instauró antibioterapia perioperatoria (Penicilina y Gentamicina) y como antiinflamatorio flunixin meglumine a 1 mg/kg IV.

Se premedicó con medetomidina a 3 microgramos/kg IV, se rasuró y se preparó la zona entre C1-C2 de manera aséptica para realizar un bloqueo epidural caudal con Morfina 0.05 mg/kg y Lidocaína 2 ml usando el test de la gota pendiente como comprobación de espacio epidural.

Se lavó la boca y los cascos, y se trasladó al box de inducción donde se le administró metadona a 0.1 mg/kg IV.

La inducción se realizó con diazepam a 0.2 mg/kg IV y Ketamina a 2.2 mg/kg IV; una vez derribado se intubó traquealmente a ciegas con un tubo de 16 mm; se trasladó a la mesa de quirófano y se conectó a un circuito semicerrado circular, con isoflurano 2% en oxígeno a 3 litros/minuto, se instauró Ventilación Presión positiva intermitente (IPPV) con Frecuencia respiratoria de 7 rpm, volumen Tydal de 6 ml/kg y Presión vía aérea de 20 mmHg. Tras 15 minutos de anestesia, el vaporizador disminuyó a 1.5 % Isoflurano.

Se inició una Infusión continua de medetomidina a 5 microgramos/kg/hora IV, y fluidoterapia Ringer Lactato a una velocidad de 5 ml/kg/h. Se monitorizó al paciente con electrocardiografía, pulsioximetría, capnografía, y presiones arteriales invasivas mediante un catéter de 22 G en la arteria facial transversa previamente rasurada y desinfectada, realizando un registro anestésico cada 5 minutos de la profundidad así como del estado general (posición del ojo, presencia de nistagmo, presencia, reflejo palpebral, musculatura pectoral, presión de pulso).

El paciente se mantuvo estable con valores de Frecuencia cardíaca 40 lpm, saturación de oxígeno 100%, normocapnia (Etco2 30-40 mmHg) y normotensión (Presión arterial Media > 70 mmHg), aunque tras 90 minutos del inicio de la cirugía se produjo un pico de hipotensión (PAM 60 mmHg) que se solucionó con un bolo de coloides a 2 ml/kg IV. No hubo cambios en la profundidad anestésica; y el vaporizador se mantuvo a Isoflurano 1.5 %.

Al final del procedimiento de tres horas de duración, se paró la Infusión de Medetomidina, y se esperó a que el paciente ventilara de manera espontánea para trasladarlo. No fue necesaria analgesia de rescate ni resedación en el box de recuperación. Se colocó un tubo nasal por el que se administró oxígeno a 6 litros/minuto. Tras 15 minutos del final de la cirugía se extubó y tras 45 minutos el caballo consiguió ponerse de pie en el primer intento sin cuerdas, con una calidad de recuperación muy buena.

El tratamiento analgésico postquirúrgico constó de: Flunixin meglumine a 1mg/kg/12 h IV y morfina 0.1 mg/kg IM cada 6-8 h, durante las primeras 24h postquirúrgicas. Luego se cambió a fenilbutazona y se continuó 24 h más con morfina a la misma dosis. El tercer día postquirúrgico se retiró la morfina y se prosiguió con fenilbutazona vía oral. Durante todo el postquirúrgico se pautó hielo local. Tas 3 días de hospitalización, se le dió el alta hospitalaria y se continuó en casa con 1 sobre de fenilbutazona cada 12 h vía oral durante 5 días más, además de antibioterapia y pautas de manejo.

DISCUSIÓN

Un buen protocolo analgésico es crucial para el buen desarrollo de una anestesia, por lo que es necesario un plan de analgesia multimodal y preventiva mediante opiáceos, AINES, alfa 2 agonistas y bloqueos locoregionales.

El uso de un alfa 2 y un opiáceo, reduce a la mitad la dosis de cada fármaco.^{2,3}, y sus efectos adversos. En nuestro caso se utilizó medetomidina en premedicación junto con metadona y como parte del mantenimiento

anestésico se instauró una infusión de alfa 2. Está demostrado que la Infusión de medetomidina produce una bajada del 28% de la Concentración Alveolar Mínima (CAM) del agente inhalatorio⁴ disminuyendo la probabilidad de hipotensión, perfusión y oxigenación tisular, evitando el desarrollo de miopatías e íleo paralítico.^{5,6}

El objetivo de la realización del bloqueo epidural es proporcionar anestesia regional quirúrgica sin pérdida de función motora del tercio posterior, y administrado junto con anestesia inhalatoria disminuye la CAM del agente¹. La combinación de un anestésico local junto con un opiáceo prolonga el periodo de acción de la anestesia y analgesia epidural⁷, provocando ausencia nociceptiva sin pérdida motora del tercio posterior. En nuestro caso se utilizó morfina epidural, y aunque tarda más tiempo en hacer efecto tiene mayor duración que otros opiáceos⁸. El volumen de anestésico local, en este caso lidocaína, no excedió los 10 ml, evitándose la parálisis del tercio posterior.⁸

En el caso expuesto, la utilización conjunta de medetomidina en infusión y anestesia epidural de morfina y lidocaína, proporcionó analgesia durante todo el procedimiento, disminuyó el porcentaje de anestésico inhalatorio necesario para mantener un plano anestésico adecuado, ayudando al mantenimiento de las presiones arteriales (PAM >70 mmHg) exceptuando un periodo de hipotensión resuelto con coloides, causado por la extirpación de los ganglios mesentéricos. Las presiones arteriales se consideraron como método subjetivo de medida de perfusión tisular.

Existen estudios que describen que todos los caballos sometidos a esta cirugía desarrollaron hemorragias de algún tipo⁹ y el 12% de los caballos mostraron signos de dolor entre las 24-48 horas postquirúrgicas⁹ pero en nuestro caso, el paciente no desarrolló hemorragias asociado al adecuado manejo anestésico analgésico, ya que el dolor desencadena un aumento de la frecuencia cardíaca y de las resistencias vasculares periféricas con el consiguiente incremento de la presión arterial media, favoreciendo el

sangrado¹⁰, tampoco mostró signos de dolor durante todo la estancia hospitalaria.¹¹

Se puede afirmar que con apropiada prevención y adecuado control del dolor, se disminuye un 9.6% la duración media de estancia postoperatoria tras la anestesia general.¹⁰

Por tanto, en pacientes clasificados como ASA II y sometidos a procedimientos dolorosos, el uso conjunto de Infusión de medetomidina a 3 microgramos/kg IV y bloqueo epidural con morfina 0.05 mg/kg y lidocaína 2 ml de volumen total constituye una analgesia perioperatoria de buena calidad, disminuye el desarrollo de complicaciones postquirúrgicas

proporcionando estabilidad al paciente durante la anestesia y ayuda a una pronta recuperación disminuyendo así el periodo hospitalario.

REFERENCIAS

1. Matthews NS., Carroll GL. Review of equine Analgesics and Pain Management. American Association Practitioners, Orlando, FL. 5-Dec-2007, p8142.1207
2. Clarke KW, England GC, Goosens L. Sedative and cardiovascular effects of romifidine alone and in combination with butorphanol in the horse. J Vet Anaesth 1991; 18:25-9
3. Schatzman U, Armbruster S, Stucki F et al. Analgesic effect of butorphanol and levomethadone in detomidine sedated horses. J Vet Med A Physiol Pathol Clin Med 2001; 48:337-42
4. Bettschart-Wolfensberger R, Jaggin-Schmucker N, Lendl C, et al. Minimal alveolar concentration of desflurane in combination with an infusion of medetomidine for the anesthesia of ponies. Vet Rec 2001; 148:264-267

5. Senior JM. Morbidity, mortality, and risk of general anesthesia in horses. Vet Clin North Am Equine Pract 2013; 29(1): 1-18
6. Wagner AE. Complications in equine anesthesia. Vet Clin North Am Equine Pract 2008; 24 (3):735-52
7. Claudio C., Epidural and Spinal Anesthesia and Analgesia in the Equine. Clinical Techniques in Equine Practice. Volume 6, Issue 2, June 2007, pages 145-153
8. Viganí A., García Pereira F., Anesthesia and Analgesia for standing Equine Surgery. Vet Clin North Am Equine Pract 2014; 30(1):1-17
9. Arches D., Edwards G., En bloc resection of the penis in five geldings. Equine vet. Educ. 16, 20-26
10. Muñoz F., Salmerón J., Santiago J., Marcote C., Complicaciones del dolor postoperatorio Rev Soc. Esp Dolor 2001, 8: 194-211
11. Doles J. et al., Penile amputation and sheath ablation in the horse. Veterinary Surgery 2001; 30:327-331

Interrelaciones entre las concentraciones de dopamina y hormonas esteroideas en yeguas Pura Raza Española durante el ciclo estral

AUTORES: Katiuska Satué¹, María Marcilla¹ – 1 Facultad de Veterinaria. Universidad CEU–Cardenal Herrera

INTRODUCCIÓN

En la yegua, la utilización de antagonistas de la dopamina (DOPA) (sulpirida y domperidona) estimula el desarrollo folicular, incrementa los estrógenos conjugados y favorece la ciclicidad en yeguas a mediados/final del periodo de transición primaveral y anéstricas (Kelley y cols., 2006), aunque otros están en desacuerdo (Donadeu y Thompson, 2002). A tal fin, la DOPA de origen hipotalámico actúa sobre los receptores dopaminérgicos ejerciendo acciones directas sobre la esteroidogénesis ovárica. Estos receptores se expresan en el tejido luteal y la corteza ovárica, reduciéndose a nivel de las células tecales y de la granulosa (King et al., 2005). En animales de experimentación, la DOPA incrementa la producción de P4, sin alteración de la actividad de la aromatasa ni de los niveles de E₂ (Arakawa y cols., 1994; Mori y cols., 1994). Adicionalmente, en la vaca se han detectado elevadas concentraciones de DOPA en el CL, estimulando la secreción de P₄ ovárica. Se sugiere que los mastocitos, las

fibras nerviosas adrenérgicas así como los propios niveles circulantes constituyen las fuentes principales de esta catecolamina luteal en esta última especie (Kotwica y cols., 1996). No obstante, algunos estudios en la mujer (Abel y cols., 1996), la vaca (Swanson y cols., 1975) y en animales de experimentación (Leite y cols., 2010) no han revelado variaciones en la actividad dopaminérgica durante el ciclo estral.

OBJETIVOS

El objetivo de la presente investigación ha sido cuantificar las concentraciones de DOPA en yeguas cíclicas PRE, así como la interrelación existente con los niveles hormonales de E₂ y P₄, dominantes durante la fase folicular y luteínica, respectivamente.

MATERIAL Y MÉTODOS

Animales

La realización de la investigación ha contado con la aprobación del Comité Ético de la Universidad CEU-Cardenal

Herrera. Se han analizado un total de 33 yeguas cíclicas PRE con edades comprendidas entre 5 y 15 años. Los criterios de inclusión de los animales han sido los siguientes: regularidad de ciclos estrales, partos previos normales y potros nacidos viables, carencia de procesos inflamatorios e infecciosos de cualquier origen que hubiesen requerido hospitalización un mes antes al inicio de la toma de muestras, no haber recibido ni estar recibiendo medicación con antibióticos ni antiinflamatorios y estar al corriente del programa de desparasitación y vacunación periódicos. Para evaluar el grado de desarrollo folicular las yeguas fueron sometidas diariamente a examen ecográfico (Ecógrafo: Sonosite 180 Plus; Sonda transrectal 5 MHz) desde el momento de la desviación hasta la ovulación y posteriormente, al día 5 del diestro. En ningún caso se utilizaron tratamientos hormonales de sincronización de los ciclos ováricos, considerándose únicamente ciclos estrales desarrollados de forma natural.

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

Muestras sanguíneas

Mediante punción en la vena yegular externa se extrajeron 20 ml de sangre a 33 yeguas PRE, que fueron almacenadas en tubos de vidrio con activadores de la coagulación y gránulos PS para desuerado (Tapval®). Las concentraciones de DOPA (pg/ml) fueron determinadas mediante RIA (Labor Diagnostika Nord GmbH, Nordhorn, Germany) y las determinaciones hormonales de E2 y P4 se llevaron a cabo mediante un equipo Immulite 1000 (DPC Diagnostics) utilizando kits de la propia casa comercial.

Análisis estadístico

El análisis comparativo de las concentraciones de DOPA, E₂, P₄ entre las fases folicular y luteínica fue realizado mediante el test t de Student. Para analizar la relación existente entre los parámetros anteriormente descritos, se utilizó un análisis de correlación lineal (Correlación de Pearson). Se consideró un nivel de significación de p< 0,05.

RESULTADOS

Los valores medios ± DE de las concentraciones de DOPA, E₂ y P₄ se presentan en la Tabla 1. El análisis estadístico mostró concentraciones medias significativamente superiores de E₂ durante la fase folicular, y P₄ y DOPA durante la fase luteínica (p<0.05). Se han establecido correlaciones positivas y significativas entre la DOPA y la P4 (r=0,60) y negativas con el E2 (r=-0,57) (p< 0,05).

DISCUSIÓN / CONCLUSIONES

A diferencia de lo que acontece en otras especies como, la mujer, la vaca y en animales de experimentación, los niveles de DOPA se modificaron significativamente durante el ciclo estral en la yegua PRE. Dicho incremento luteal podría sugerir el efecto estimulante de dicha catecolamina sobre el CL y la síntesis de P₄. Se ha descrito en la vaca y animales de experimentación que la síntesis de dicho esteroide se produce en respuesta a la actividad enzimática de la 3β-hidroxiesteroide deshidrogenas (3β-HSD), que cataliza la síntesis de P4 a partir de la pregnenolona.

Periodo del ciclo	FF	FL
DOPA (pg/ml)	23,27±9,68	44,45±18,76**
P4 (ng/ml)	0,36±0,62	2,49±0,11**
E2 (pg/ml)	41,63±4,76	31,33±0,08**

Tabla 1: Media ± DS de las concentraciones de DOPA, P₄ y E₂ en 33 yeguas PRE en fase folicular y luteínica (** diferencias significativas). T de student (p< 0.05).

Por el contrario, la relación inversa mostrada entre la DOPA y el E₂ podría interpretarse en base a determinados mecanismos de inhibición de la FSH o de la actividad aromatasa inducidos por la misma actividad dopaminérgica (Bódís y cols., 1993; King y cols., 2008) o de la recaptación celular de DOPA por interacción con el transportador transmembrana (Watson y cols., 2006).

En base a estos resultados puede sugerirse que la actividad dopaminérgica durante el periodo luteal ejerce un efecto estimulatorio sobre la producción de P₄, si bien, parece quedar inhibida durante el periodo ovulatorio en presencia de elevados niveles de estradiol.

RELEVANCIA CLÍNICA

La relación existente entre la DOPA y la P₄ en este estudio indica el efecto cuantitativamente mayoritario del sistema dopaminérgico sobre el periodo luteal.

REFERENCIAS

1. Abel, K.M.; O´keane, V.; Sherwood, R.A.; Murray, R.M. (1996). Plasma homovanillic acid profile at different phases of the ovulatory cycle in healthy women. Biol. Psychiatry, See comment in PubMed Commons below39(12): 1.039-1.043.
2. Arakawa, S.; Yago, N.; Isobe, S.; Ohkawa, R.; Mori, H.; Okinaga, S. (1994). Dopamine increases the ovarian progesterone synthesis of PMSG-treated rats by regulating 3 beta-HSD activity. Nihon Naibunpi Gakkai Zasshi, 70(4):447-456.
3. Bódís, J.; Tinneberg, H.R.; Török, A.; Cledon, P.; Hanf, V.; Papenfuss, F. (1993). Effect of noradrenaline and dopamine on progesterone and estradiol secretion of human granulosa cells. Acta Endocrinol. (Copenh), 129(2):165-168.
4. Donadeu, F.X.; Thompson, D.L. (2002). Administration of sulpiride to anovulatory mares in winter: effects on pro-lactin and gonadotropin concentrations, ovarian activity, ovulation and hair shedding. Theriogenology, 57: 963-976.
5. Kelley, K.K.; Thompson, D.L.; Storer, W.A.; Mitcham, P.B.; Gilley, R.M.; Burns, P.J. (2006). Estradiol interactions with dopamine antagonists in mares: Prolactin secretion and reproductive traits. J. Equine Vet. Sci., 26(11): 517-528.
6. King, S.S.; Campbell, A.G.; Dille, E.A.; Roser,

- J.F.; Murphy, L.L.; Jones, K.L. (2005). Dopamine receptors in equine ovarian tissues. Domest. Anim. Endocrinol., 28: 405-415.
7. King, S.S.; Jones, K.L.; Mullenix, B.A.; Health, D.T. (2008). Seasonal relationships between dopamine D1 and D2 receptor and equine FSH receptor mRNA in equine ovarian epithelium. Anim. Reprod. Sci., 108(1-2): 259-266.
8. Kotwica, J.; Skarzynski, D.; Bogacki, M.; Miszkiel, G. (1996). Influence of dopamine as noradrenaline precursor on the secretory function of the bovine corpus luteum in vitro. B.J.P., 118(7): 1.669-1.674.
9. Leite, C.M.; Ribeiro, A.B.; Szawka, R.E.; Anselmo-Franci, J.A. (2010). Activity of Hypothalamic Dopaminergic Neurons During the Day of Oestrus: Involvement in Prolactin Secretion. J. Neuroendocrinol., 10: 1.052-1.060.
10. Mori, H.; Arakawa, S.; Ohkawa, T.; Ohkawa, R.; Takada, S.; Morita, T.; Okinaga, S. (1994). The involvement of dopamine in the regulation of steroidogenesis in rat ovarian cells. Horm. Res., 41(1): 36-40.
11. Swanson, L.V.; Stormshak, F. (1975). Brain monoamine levels in the cow during oestrus and metoestrus. J. Reprod. Fertil., 42(2): 369-372.
12. Watson, C.S.; Alyea, R.A.; Hawkins, B.E.; Thomas, M.L.; Cunningham, K.A.; Jakubas, A.A. (2006). Estradiol effects on the dopamine transporter—protein levels, subcellular location, and function. J. Mol. Signal, 1:5. Published online 2006 Dec 5. DOI: 10.1186/1750-2187-1-5.

Laceración de la región escapular, torácica y abdominal en una yegua asociada a una fractura del tubérculo mayor del húmero: Caso clínico

AUTORES: Manuel Iglesias García¹, Juan Alberto Muñoz Morán², Inés Martín Menéndez² – ¹ Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura (Cáceres), ² Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio

INTRODUCCIÓN

Las fracturas del tubérculo mayor del húmero son una patología muy poco frecuente en el caballo con una escasa descripción de la misma en la bibliografía. Suelen ocurrir en caballos adultos y parecen estar causadas mayoritariamente por traumatismos.

METODOLOGÍA/CASO CLÍNICO

Se describe un caso clínico que acude al hospital presentando una extensa laceración en el lado izquierdo de su cuerpo. Una vez eliminadas las hipótesis de perforación de la herida con la cavidad torácica o abdominal, se exploró la región escapulo-humeral en la cual se apreció la presencia de hueso expuesto en la herida.

Se realizaron radiografías a través de las cuales se identificó una fractura abierta, oblicua, simple y desplazada del tubérculo mayor del húmero. Debido a la contaminación de la herida se decidió realizar un tratamiento conservador mediante curas, reposo, rehabilitación y antiinflamatorios.

RESULTADOS

Se dio el alta a los 2 meses, con paseos de la mano controlados y ausencia de cojera al paso. Actualmente han pasado 2 años del problema y no presenta ningún grado de cojera asociado. Ha conseguido llevar a cabo 2 gestaciones, que es su uso principal debido al alto valor genético. Bajo nuestro conocimiento, no se han descrito en la bibliografía casos con un seguimiento a largo plazo, tampoco fracturas abiertas contaminadas.

DISCUSIÓN

Las lesiones del tubérculo mayor del húmero en caballos son susceptibles de

ser tratadas mediante reposo. Según la bibliografía más reciente los resultados son positivos tanto con el tratamiento médico como con el quirúrgico, obteniéndose prácticamente los mismos resultados.

REFERENCIAS

1. König H, Liebich H. Veterinary Anatomy of Domestic Mammals. Stuttgart: Schattauer; 2002.
2. Carter BG, Schneider RK, Hardy J, Bramlage LR, Bertone AL. Assessment and treatment of equine humeral fractures: retrospective study of 54 cases (1972-1990). Equine Vet J. 1993 May;25(3):203–7.
3. Mez JC, Dabareiner RM, Cole RC, Watkins JP. Fractures of the greater tubercle of the humerus in horses: 15 cases (1986–2004). J Am Vet Med Assoc. 2007 May 1;230(9):1350–5.
4. Dyson SJ, Greet TR. Repair of a fracture of the deltoid tuberosity of the humerus in a pony. Equine Vet J. 1986 May;18(3):230–2.
5. Internal fixation of a greater tubercle fracture in an adolescent horse: A case report. J Equine Vet Sci. W.B. Saunders; 1987 Jan 1;7(3):174–6.
6. Madron M, Caston S, Kersh K. Placement of bone screws in a standing horse for treatment of a fracture of the greater tubercle of the humerus. Equine Vet Educ. Blackwell Publishing Ltd; 2013 Aug 1;25(8):381–5.
7. Ogawa K, Yoshida A, Ikegami H. Isolated Fractures of the Greater Tuberosity of the Humerus: Solutions to Recognizing a Frequently Overlooked Fracture. J Trauma Inj Infect Crit Care. 2003 Apr;54(4):713–7.
8. Tudor R, Crosier M, Bowman KF. Radiographic diagnosis: fracture of the caudal aspect of the greater tubercle of the humerus in a horse. Vet Radiol Ultrasound. 42(3):244–5.

XVIII Congreso Internacional de

Medicina y Cirugía Equina

Pleuritis séptica con derrame pleural y neumonía secundarias a herida superficial en tórax

AUTORES: Beatriz Monteagudo Espinosa¹, Marta Rodríguez Martín¹ – 1 Equus Iberica Reproducción Equina S.L.

INTRODUCCIÓN

Yegua Pura Raza Español con una herida superficial en hemitórax derecho, aparentemente habiéndose dañado solo los músculos intercostales externos. En una exploración primaria no hay evidencia de daño interno o comunicación con cavidad torácica, siendo la ecografía de pulmón totalmente normal. Se estabula al animal, se limpia la herida y se inicia un protocolo con curas diarias aplicando una mezcla de Furacin con metronidazol en la herida, AINES intravenoso (Flunixin) y tratamiento antibiótico oral con Sulfamidas para prevenir complicaciones.

EVOLUCIÓN DEL CASO

Tras una semana, la herida sigue supurando y la yegua comienza con apatía, estrés respiratorio, tos, aumento de temperatura, frecuencia respiratoria y frecuencia cardíaca. En la ecografía de pulmón se observa gran cantidad de fluido en el hemitórax derecho y un absceso de 8 cm aproximadamente, dos espacios intercostales caudales a la herida.

Se realiza un drenaje pleural de urgencia, obteniéndose 15 litros de efusión pleural y dejando la válvula abierta durante la noche en goteo. Se toma una muestra de la efusión pleural para cultivo que da negativo. Comienza con fluidoterapia, se cambia el tratamiento a Penicilina, Gentamicina, Metronidazol, Omeprazol y Clenbuterol, continua con Flunixin y se ponen botas ortopédicas para prevenir laminitis. La yegua comienza a mejorar y se quita el drenaje 4 días después cuando la efusión pleural es mínima.

Una semana más tarde vuelve a empeorar, apareciendo edema subesternal además de aumento nuevamente de frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura y se observa líquido en ambos



Figura 1. Herida inicial

Figura 2. Líquido en hemitórax derecho

hemitórax. Se pone un nuevo drenaje torácico (durante un día), obteniéndose 20 litros de efusión pleural. De nuevo comienza con fluidoterapia y se cambia el tratamiento de Penicilina y Gentamicina por daño en yugulares y cuello a Enrofloxacin oral y Rifampicina oral, y continua con Clenbuterol, Metronidazol, Omeprazol y Flunixin.

RESULTADOS

Unos días más tarde comienza a mejorar lentamente hasta la estabilización de constantes y reducción del líquido pleural, compartimentándose.

Un mes más tarde se retira la medicación. Se instaura una dieta con suplementos vitamínicos y empieza a recuperar el peso perdido durante el proceso. Se realizan ecografías semanales de control.

MATERIAL

Animal

Yegua Pura Raza Español de 3 años de edad que se hace herida superficial en el campo.

Cura local de la herida

Clorhexidina jabonosa, gasas, Ringer Lactato, Furacin, metronidazol en polvo.

Ecografía

Ecógrafo Esaote con sonda transrectal con una frecuencia de 7,5 Mhz.

Drenaje torácico

-Primer drenaje de urgencia: catéter Angiocath 14 GA, extensión de catéter corta de tres vías, sutura.

-Segundo y tercer drenaje: lidocaína, bisturí, trocar catéter Sharp tip Argylr 28Fr/Ch (9.3mm x 15- 3/4" (40cm), sutura, preservativo Control® (válvula).

Medicación

AINES: Flunixin inyectable Norbrook® (Flunixin)

Antibióticos: Cotrisul®(Sulfadiazina trimetoprima), Depocilin®(Penicilina procainica), Gentasol® (Gentamicina), Metronidazol en polvo oral, Rifampicina en polvo oral, Ganadexil Enrofloxacin® oral (Enrofloxacin).

Otros: Spasmobronchal® (Clenbuterol) intravenoso y oral, Omeprazol pellets polvo oral, Ringer Lactato.

Cateter Angiocath 14 GA y alargador.

MÉTODOS

Toracocentesis y drenaje pleural

La elección del lugar de incisión se basó en la ecografía, localizándose ventralmente a la herida donde se hallaba el punto de mayor profundidad de fluido. Se rasuró, se preparó asépticamente y se puso anestesia local en el área seleccionada. Se hizo una pequeña incisión mediante bisturí en la parte caudal del espacio intercostal seleccionado, craneal al borde de la costilla, por donde se pasó el trocar. Una vez atravesó los músculos



Figura 3. Drenaje con urgencia

Figura 4. Fluidoterapia con drenaje

intercostales y la pleura parietal se notó un cambio de resistencia y el líquido comenzó a fluir, asegurándonos de estar en el sitio correcto. Se retiró el trocar y se aseguró el drenaje mediante una sutura en bolsa de tabaco y nudo en trampa china. Finalmente se colocó un preservativo cortado al final del drenaje a modo de válvula.

DISCUSIÓN

El trauma torácico pudo haber llegado hasta la pleura aunque en el momento de la primera exploración no fuese evidente o bien la subsecuente extensión de la infección de la herida hacia pleura dio lugar a la pleuritis séptica. Estos agentes causantes de la pleuritis fueron los responsables de la supresión de los mecanismos de defensa del pulmón, permitiendo la proliferación bacteriana en el tracto respiratorio inferior, originando neumonía y formación de abscesos.

El diagnóstico se basó en examen clínico, ecografía y toracocentesis, no siendo posible el envío de muestras de aspirado transtraqueal para la detección del agente patógeno.

El objetivo del tratamiento una vez diagnosticada la pleuritis y la neumonía se centró en la evacuación del líquido pleural para un alivio de la presión

intratorácica y una mejora de la respiración, en la administración de antibióticos sistémicos para inhibir el crecimiento bacteriano, administración de antiinflamatorios y analgésicos y fluidoterapia como terapia de soporte, compensando el líquido extraído en el drenaje pleural, aportando la hidratación adecuada y disminuyendo el riesgo de endotoxemia.

RELEVANCIA CLÍNICA

Este caso clínico nos muestra la importancia del seguimiento de una herida que en un diagnóstico inicial parece leve, junto con las posibles complicaciones a pesar de las prevenciones tomadas, de manera que es fundamental la revisión personal de cada caso más allá de la opinión sobre de la evolución de la herida del propietario.

REFERENCIAS

1. Stephen M. Reed, Warwick M. Bayly, Debra C. Sellon, Equine Internal Medicine – 3rd edition 325-340
2. James A. Orsini, Thomas J. Divers, Equine Emergencies – 3rd Edition 466-468
3. Bonnie Rush, Tim Mair, Equine Respiratory Disease, 187-202, 271-285, 299-303
4. Kevin T. Corley, Jennifer Stephen, The Equine Hospital Manual, 71, 472-473.

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA
 ☒ C/ Pamplona, 16
 04007 - Almería
 ☎ 950 250 666
 ☎ 950 235 100
 🌐 administracion@colvetalmeria.es

C
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ
 ☒ Avda. Ana de Viya, 5
 11009 - Cádiz
 ☎ 956 254 951
 ☎ 956 255 158
 🌐 cadiz@colvet.es

C
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA
 ☒ Avda. del Brillante, 69
 14012 - Córdoba
 ☎ 957 767 855
 ☎ 957 340 143
 🌐 colegio@corvet.es

G
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA
 ☒ C/ Rector Marín Ocete, 10
 18014 - Granada
 ☎ 958 278 474
 ☎ 958 290 286
 🌐 administracion@colvetgr.org

H
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA
 ☒ Arc. Manuel González García, 11
 21003 - Huelva
 ☎ 959 241 194
 ☎ 959 283 447
 🌐 huelva@colvet.es

J
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN
 ☒ Cruz Roja Española, 6
 23007 - Jaén
 ☎ 953 255 118
 ☎ 953 270 109
 🌐 colvetjaen@colvet.es

M
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA
 ☒ Pasaje Esperanto, 1
 29007 - Málaga
 ☎ 952 391 790
 ☎ 952 391 799
 🌐 malaga@colvet.es

S
ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA
 ☒ C/ Tajo, 1
 41012 - Sevilla
 ☎ 954 410 358
 ☎ 954 413 560
 🌐 colegio@colvetsevilla.es

CACV
CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS
 ☒ Gonzalo Bilbao, 23-25
 41003 - Sevilla
 ☎ 954 542 701
 ☎ 954 282 025
 🌐 raia@raia.org



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



GLOBAL-IDENT™ XS 1.4

¿Quién es el próximo?

Yo! Yo! Yo!

ISO 11784 ISO 11785 ISO 11135-1 ISO 11607

MICROCHIP PARA LOS ANIMALES MÁS PEQUEÑOS

- Aguja mas fina y afilada.**
Excelente penetración cutánea.
- Inyector Ergonomico.**
Fácil manejo y aplicación.
- Esterilización médica.**
De acuerdo a los estandares ISO 11135-1& 11607

azasa

Pioneros en sistemas de trazabilidad y bienestar animal.

AZASA - Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2 28013 MADRID TELÉF.: 915 481 806 www.azasa.es



LA SOLUCIÓN IDEAL PARA LA IDENTIFICACIÓN ANIMAL



FELIXCAN

ANIMAL ID

GRUPO DATAMARS

